Resolución de Secretaría General

Nº 011-2013-MIDIS/SG

Lima, 26 DIC. 2013

VISTOS

El Informe Nº 204-2013-MIDIS/SG/OGPP, emitido por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 034-82-PCM, se estableció que los organismos de la Administración Pública de nivel central formularán, aplicarán, evaluarán y actualizarán políticas de gestión institucional y planes operativos institucionales para orientar su gestión administrativa;

Que, de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 71.3 del artículo 71 del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF, los planes operativos institucionales reflejan las metas presupuestarias que se espera alcanzar en cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las metas presupuestarias establecidas para dicho periodo, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica;

Que, mediante Resolución de Secretaría General Nº 001-2013-MIDIS/SG, se aprobó el Plan Operativo Institucional 2013 del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 005-2013-MIDIS/SG, se aprobó la primera reformulación del Plan Operativo Institucional 2013 del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, en lo que respecta a las unidades ejecutoras Sede Central, Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social – FONCODES, Programa Nacional Cuna Más, Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres – JUNTOS y Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65";

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 006-2013-MIDIS/SG, se aprobó la segunda reformulación del Plan Operativo Institucional 2013 del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, en lo que respecta a las unidades ejecutoras Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social – FONCODES y Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma;

Que, al respecto, mediante Informe N° 204-2013-MIDIS/SG/OGPP, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio solicita la aprobación de la tercera reformulación del Plan Operativo Institucional 2013, en lo que respecta a las unidades ejecutoras Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social – FONCODES, al mes de setiembre; Programa Nacional Cuna Más, al mes de octubre; Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres – JUNTOS, al mes de setiembre; y Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, al mes de noviembre; en razón de las modificaciones presupuestales efectuadas en el nivel institucional y en el nivel funcional programático, lo que ha conllevado incrementos y/o disminuciones de las metas presupuestarias y metas físicas programadas, así como la creación de nuevas metas no previstas en el plan operativo vigente;

Que, atendiendo a lo expuesto por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, en su condición de órgano encargado de formular y proponer a la Alta Dirección los planes y documentos de gestión organizacional, resulta pertinente aprobar la tercera reformulación del Plan Operativo Institucional 2013, en lo que respecta a las unidades ejecutoras Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social – FONCODES, Programa Nacional Cuna Más, Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres – JUNTOS y Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 245-2012-MIDIS, se delegó diversas facultades en la Secretaria General del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social para el año fiscal 2013; entre ellas, aprobar el Plan Operativo Institucional, así como las modificaciones de las metas físicas y financieras durante el mismo ejercicio;

Con el visado de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-MIDIS; y en uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial Nº 245-2012-MIDIS;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la tercera reformulación del Plan Operativo Institucional 2013 del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, en lo que respecta a las unidades ejecutoras Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social – FONCODES, Programa Nacional Cuna Más, Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres – JUNTOS y Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, cuyo texto, en anexos, forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- Remitir copia de la presente resolución a las unidades ejecutoras indicadas en el artículo precedente.

Artículo 3.- Disponer que la presente resolución sea publicada en el portal institucional del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (www.midis.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

V. JACQUELINE CALDERÓN VIGO
Secretaria General
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

MIDIS	MESA DE PARTES
Folio Nº	04

Juntos

PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2013
(Reformulado a Setiembre 2013)

MIDIS
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

ÍNDICE

Presentación

1. OBJETIVO DEL PROGRAMA 1
2. DIAGNOSTICO SITUACIONAL 2
   - 2.1 Programa Presupuestal JUNTOS 2
   - 2.2 Evolución de atención de hogares del Programa JUNTOS 3
   - 2.3 Organización y Procesos del Programa JUNTOS 5
     - 2.3.1 Organización 5
     - 2.3.2 Principales Procesos del Programa 6
     - 2.3.3 Personal CAS 10
   - 2.4 Resultados al Primer Semestre 2013 10
3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO 15
4. REFORMULACION DEL PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2013. 17
   - 4.1 Sustento de reformulación 17
   - 4.2 Cobertura Geográfica del Programa JUNTOS 2013 20
   - 4.3 Presupuesto 21
   - 4.4 Indicadores de Desempeño 22
5. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 23
6. PROGRAMACION MENSUAL DE TAREAS (F12)
7. CUADRO RESUMEN DE MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS DEL PLAN OPERATIVO (F13)
8. CUADRO RESUMEN DEL PLAN OPERATIVO REFORMULADO A NIVEL DE ACTIVIDAD/ ACCIÓN/OBRA (F14)

Av. Paseo de la República 4728
Miraflores, Lima, Perú
Teléfono: (511) 446-2112
Fax: (511) 445-1333
www.juntos.gob.pe

Presentación

El Programa Nacional de Apoyo Directo a los más pobres - JUNTOS, adscrito como Unidad Ejecutora al Pliego MIDIS a partir del 2012[1], y fortalecido como Programa Presupuestal en el marco de la metodología de Presupuesto por Resultados, se orienta a consolidar como resultado específico "*Gestantes, niños, adolescentes y jóvenes hasta los 19 años de edad, en hogares en situación de pobreza prioritariamente de las zonas rurales, acceden a los servicios de salud-nutrición y educación*"; y como producto está obligado según su norma de creación, a que "*Hogares con gestantes, niños, adolescentes y jóvenes hasta 19 años en situación de pobreza reciban incentivos monetarios por cumplir corresponsabilidades con orientación y acompañamiento*".

Alineado a los resultados de la evaluación y reorganización de los Programas Sociales, dispuesto mediante Decreto Supremo N° 002-2012-MIDIS; el Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres - JUNTOS, procedió a la revisión y actualización de sus principales instrumentos de gestión, entre ellos el Manual de Operaciones, inicialmente aprobado en octubre del año 2012, y posteriormente revisado y actualizado en el año 2013, aprobado con Resolución N° 181-2013-MIDIS del 29 de agosto. En dicho marco, también se han actualizado las directivas de los diversos procesos que forman parte del nuevo Mapa de Procesos del Programa Juntos.

Especial atención ha merecido la revisión del Programa Presupuestal Juntos, documento que ha sido actualizado con las nuevas proyecciones de pobreza establecidas por el instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) así como con los resultados de las Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO 2012) y la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES 2012). El análisis de la población objetivo a la luz de estos resultados, ha significado también ajustes y actualizaciones en la programación multianual de metas.

El Plan Operativo y el Presupuesto Institucional 2013, es un instrumento dinámico que recoge la orientación y proyecciones del Programa Presupuestal, y en la programación de metas, asume como supuesto fundamental, la obtención oportuna de la información de hogares elegibles con los cuales debe producir nuevas afiliaciones y avanzar en el cierre de subcoberturas y la necesaria expansión hacia nuevas zonas donde todavía no interviene.

La reformulación del Plan Operativo Institucional (POI) con el correspondiente marco presupuestal aprobado mediante nota de modificación presupuestal, constituye la implementación de una recomendación establecida en el marco de la evaluación de las metas

[1] Por mandato de la tercera disposición complementaria final de la Ley Nº 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

Av. Paseo de la República 4728
Miraflores, Lima, Perú
Teléfono: (511) 446-2112
Fax: (511) 445-1333
www.juntos.gob.pe

físicas y presupuestarias hecha al I semestre. Se centra fundamentalmente en la reducción de metas físicas de hogares a atender por las limitaciones de información del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) sobre hogares elegibles, situación que ha sido informada oportunamente al Pliego MIDIS..

Las metas reformuladas a setiembre 2013 proyectan lograr la atención a 777,478 hogares afiliados y 716,288 hogares abonados en 1,156 distritos (incluyendo el Plan Piloto de Esquemas Alternativos de Transferencia); reduciendo la meta de atención en 120,507 hogares afiliados (respecto de los 897,986 hogares antes programados) y en 111,606 hogares abonados (respecto de los 827,994 hogares antes programados).

La disminución de metas ha significado la transferencia autorizada de recursos por un importe de S/ 76 791,588.00 como saldos de libre disponibilidad al Programa Qali Warma, de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución Ministerial N° 159-2013-MIDIS, transferencia que busca el uso eficiente y oportuno de los recursos asignados al MIDIS. El nuevo marco presupuestal sustentado en el POI reformulado es de S/. 975,859,625.00

El presente documento de gestión que orienta la programación de metas físicas y financieras del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres – JUNTOS para el año 2013, ha sido formulado en concordancia con los lineamientos de política sectorial contenidos en el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM MIDIS 2013-2016) y el Plan Estratégico Institucional (PEI MIDIS 2013-2016); así como con los lineamientos de Política Institucional y las prioridades establecidas en el Programa.

Av. Paseo de la República 4728
Miraflores, Lima, Perú
Teléfono: (511) 446-2112
Fax: (511) 445-1333
www.juntos.gob.pe

1. OBJETIVO DEL PROGRAMA

El Programa Presupuestal JUNTOS se orienta a lograr que "Gestantes, niños y niñas, adolescentes y jóvenes hasta los 19 años, en hogares en situación de pobreza, prioritariamente en zonas rurales, accedan a los servicios de salud-nutrición y educación".

El Decreto Supremo N° 012-2012-MIDIS que modificó la norma de creación del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres – JUNTOS, establece que "... *la población objetivo del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres – JUNTOS, son los hogares integrados por gestantes, niños (as), adolescentes y/o jóvenes, en condición de pobreza, a nivel nacional. Los hogares cuya condición de usuarios esté determinada por la presencia de niños (as), adolescentes y/o jóvenes, mantendrán dicha condición hasta que éstos culminen la educación secundaria o cumplan diecinueve (19) años, lo que ocurra primero.*" (Art. 1)

JUNTOS es un Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas, que tiene por finalidad romper con la transmisión intergeneracional de la pobreza y potenciar el capital humano de los hogares más pobres del Perú. JUNTOS entrega incentivos monetarios condicionados al cumplimiento de compromisos adquiridos con el Programa en materia de educación y control de salud y nutrición de los niños, niñas y gestantes.

El Programa es considerado de "tercera generación" por brindar estímulos para el cambio de conducta a través del cumplimiento de compromisos definidos al momento de su adscripción al Programa, asumiendo así una corresponsabilidad Familia-Estado. En esto, JUNTOS se diferencia de los llamados programas sociales de "primera generación" (entrega de subsidios sin condiciones) y de "segunda generación" (limitados a la inserción de la familia en circuitos económicos y de seguridad alimentaria).

Av. Paseo de la República 4728
Miraflores, Lima, Perú
Teléfono: (511) 446-2112
Fax: (511) 445-1333
www.juntos.gob.pe

2. DIAGNOSTICO SITUACIONAL

2.1 Programa Presupuestal JUNTOS

A partir del año 2012 el Programa JUNTOS constituye un Programa Presupuestal[2], diseñado bajo la metodología de Presupuesto por Resultados. El Programa Presupuestal "Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres – JUNTOS", busca que el financiamiento de sus productos y actividades se vincule con los resultados que se deben lograr en beneficio de la población objetivo, según las prioridades de política del sector.

Dentro de la lógica de la construcción del marco lógico del Programa JUNTOS, se ha definido el problema central que busca solucionar, el resultado específico, el producto principal, y las actividades estratégicas, lo que se resume a continuación:

Problema Principal

Limitado acceso de gestantes, niños, adolescentes y jóvenes hasta los 19 años de edad, en hogares en situación de pobreza principalmente de zonas rurales, a los servicios de salud-nutrición y educación.

Resultado Específico:

Gestantes, niños, adolescentes y jóvenes hasta los 19 años de edad, en hogares en situación de pobreza prioritariamente de las zonas rurales, acceden informados a los servicios de salud-nutrición y educación.

Producto:

Hogares con gestantes, niños, adolescentes y jóvenes hasta 19 años en situación de pobreza prioritariamente de las zonas rurales, reciben incentivos monetarios por cumplir corresponsabilidades con orientación y acompañamiento.

Actividades Estratégicas

- Incorporar Hogares y mantener actualizado el Padrón de Hogares Usuarios del Programa JUNTOS.
- Verificar el Cumplimiento de Corresponsabilidades

[2] El MEF define un Programa Presupuestal (PP), como un instrumento del Presupuesto por Resultados y la unidad de programación de las acciones de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos, para el logro de un resultado específico en la población y así contribuir al logro de un resultado final asociado a un objetivo de política.

Juntos
Av. Paseo de la República 4728
Miraflores, Lima, Perú
Teléfono: (511) 446-2112
Fax: (511) 445-1333
www.juntos.gob.pe

- Entregar Incentivos Monetarios Condicionados a hogares usuarios en situación de pobreza con niños menores de 36 meses que cumplieron con las atenciones preventivas de salud.
- Entregar Incentivos Monetarios Condicionados a hogares usuarios en situación de pobreza con niños entre 3 y 5 años de edad inclusive que cumplieron con la asistencia a servicios de educación inicial o salud.
- Entregar Incentivos Monetarios Condicionados a hogares usuarios en situación de pobreza con niños, adolescentes y jóvenes mayores o iguales a 6 años y menores de 19 años que cumplieron con la asistencia a servicios de Educación Básica Regular.
- Acompañar a los hogares adscritos para informarlos y orientarlos en el cumplimiento de sus corresponsabilidades.

2.2 Evolución de atención de hogares del Programa JUNTOS

La evolución de la atención de hogares (afiliados y abonados) y las transferencias de incentivos monetarios (TIM) efectuadas durante el periodo 2005 a junio de 2013, presentan una tendencia creciente, tal como se muestra en el Gráfico N° 1.

Gráfico Nº 1: Evolución de Hogares con Transferencias Condicionadas 2005 – I Semestre 2013

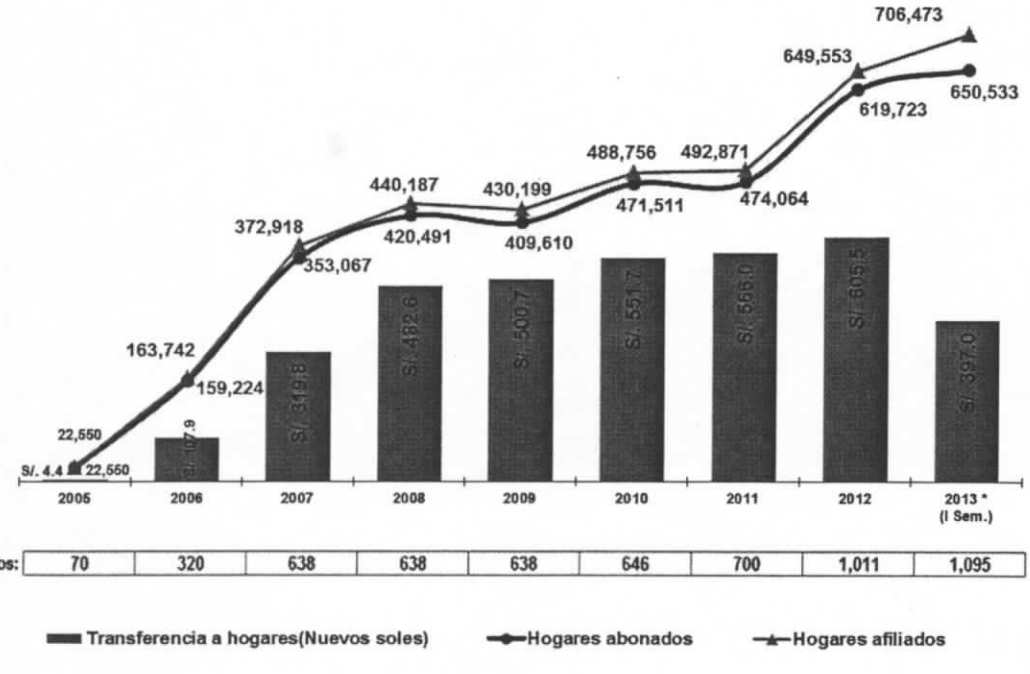

(*) Incluye el Plan Piloto de los Esquemas Alternativos de Transferencias (EAT), donde se transfirió el monto de S/ 597,780 a 2,878 hogares.
Fuente: SIAF, SITC-JUNTOS

Av. Paseo de la República 4728
Miraflores, Lima, Perú
Teléfono: (511) 446-2112
Fax: (511) 445-1333
www.juntos.gob.pe

Al primer semestre 2013, la cobertura del Programa comprende 19 departamentos (5 de los cuales corresponden a la experiencia piloto del Esquema Alternativo de Transferencia – EAT), 150 provincias y 1 095 distritos (proceso regular y piloto EAT), y en comparación con los resultados alcanzados a diciembre 2012, se ha incrementado el número de hogares abonados en 30 810. Además, se ha ampliado la cobertura en 84 distritos. El resumen de la intervención se muestra en el Cuadro N°1 y Gráfico N°2.

Cuadro N° 1: Intervención del Programa JUNTOS a nivel de departamento y distritos

Cobertura de Intervención del Programa JUNTOS, 2005-2013 (I Sem.)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013 (I Sem.)*
Número de departamentos	4	9	14	14	14	14	14	14	19
Número de distritos	70	320	638	638	638	646	700	1,011	1,095
Número de hogares afiliados	22,550	163,742	372,918	440,187	430,199	490,563	492,871	649,553	706,473
Número de hogares abonados	22,550	159,224	353,067	420,491	409,610	471,511	474,064	619,723	650,533

(*) Incluye el Plan Piloto de los Esquemas Alternativos de Transferencias (EAT), que interviene en 5 departamentos, 12 distritos y 2,878 hogares abonados

Fuente: SITC-JUNTOS.

Av. Paseo de la República 4728
Miraflores, Lima, Perú
Teléfono: (511) 446-2112
Fax: (511) 445-1333
www.juntos.gob.pe

Gráfico Nº 2:
Mapa de Intervención del Programa JUNTOS por Distritos, I Semestre 2013

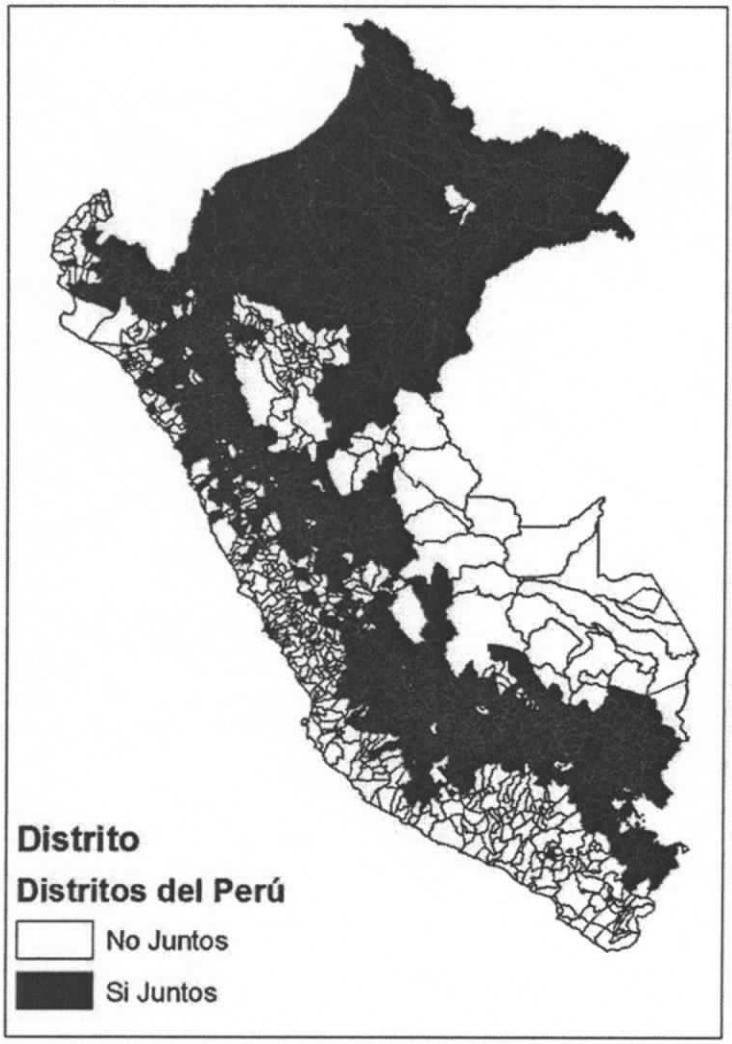

Fuente: SITC-JUNTOS. Elaboración: UPP-JUNTOS

2.3 Organización y Procesos del Programa JUNTOS

2.3.1 Organización

Como resultado del proceso de evaluación de los programas sociales, el Programa Juntos cuenta con un nuevo Manual de Operaciones, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 181-2013-MIDIS, del 29 de agosto de 2013.

Av. Paseo de la República 4728
Miraflores, Lima, Perú
Teléfono: (511) 446-2112
Fax: (511) 445-1333
www.juntos.gob.pe

El Manual de Operaciones, presenta una organización estructural horizontal, bajo el enfoque de procesos, orientada a mejorar la atención de las prestaciones sociales a los usuarios del Programa.

Organigrama

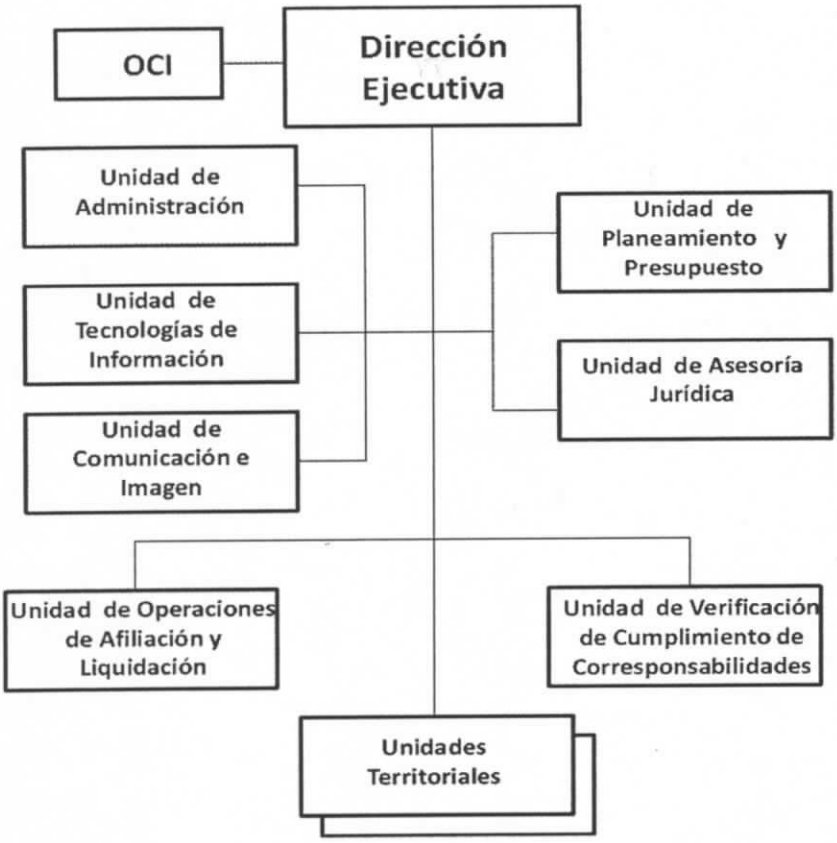

Fuente: Manual de Operaciones – JUNTOS. 2013

2.3.2 Principales Procesos del Programa

El Manual de Operaciones incorpora un nuevo mapa de procesos, orientado a optimizar los procedimientos de cada proceso, así como la interacción entre ellos, precisando las responsabilidades y autoridad sobre los recursos propios del proceso y la gestión basada en el ciclo de mejora continua.

El mapa de procesos del Programa, basado en el enfoque de procesos, concibe al Programa JUNTOS como un sistema que interrelaciona varios subsistemas, que son los procesos que lo conforman, agrupados por procesos estratégicos, procesos de gestión de calidad, procesos operativos y procesos de soporte o apoyo , como se aprecia a continuación.

Juntos
Av. Paseo de la República 4728
Miraflores, Lima, Perú
Teléfono: (511) 446-2112
Fax: (511) 445-1333
www.juntos.gob.pe

MIDIS | MESA DE PARTES | Folio Nº 14

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

MAPA DE PROCESOS – PROGRAMA JUNTOS

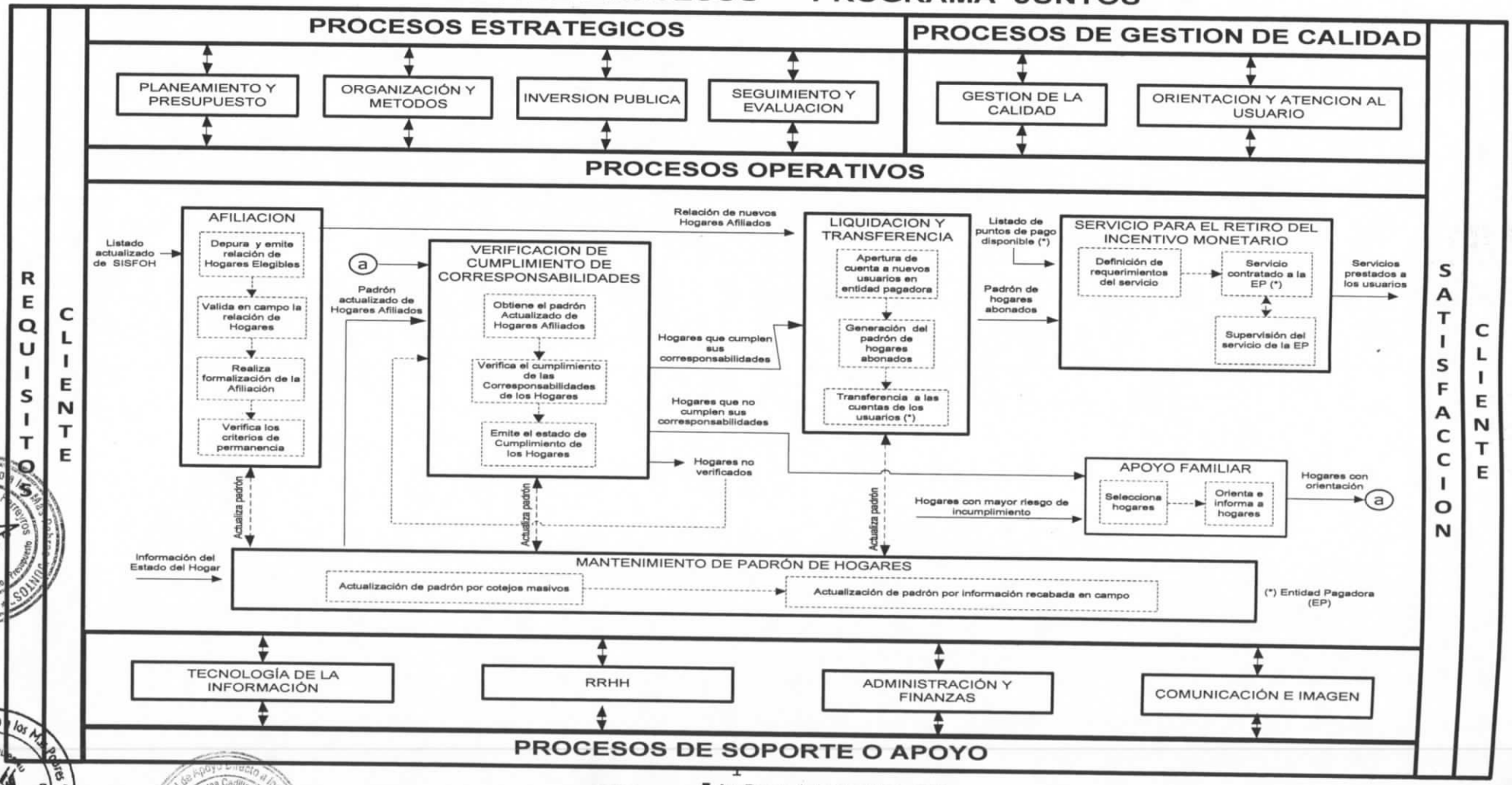

Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS
Ana María Caller Barrientos
Coordinadora de Planeamiento y Presupuesto
MIDIS
V°B°

Av. Paseo de la República 4728
Miraflores, Lima, Perú
Teléfono: (511) 446-2112
Fax: (511) 445-1333
www.juntos.gob.pe

La descripción resumida de los Procesos Operativos se señala a continuación:

(i) Proceso de Afiliación

Con la relación de hogares en situación de pobreza y extrema pobreza proporcionada por el Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH y con el soporte del proceso de Gestión de la Tecnología de la Información, se realiza la primera validación obteniéndose una relación de hogares elegibles.

En las Asambleas Comunales de Validación (ACV) se validan los criterios categóricos del Programa. La ACV es la instancia en la que los ciudadanos participantes expresan si los hogares cumplen los criterios categóricos del programa:

- Tener miembros objetivo
- Residir en el distrito por más de seis meses.

Si se confirman tales criterios, el hogar se incluye en la relación de hogares validados que ya pueden formalizar su afiliación. Los Hogares que no cumplen con alguno de los criterios categóricos se descartan como posibles usuarios. Los hogares presentes en la ACV que no se encuentran en la relación entregada por SISFOH, solicitan ser afiliados al programa y además la ACV valida que cumplen con los criterios categóricos, quedarán a la espera de recibir la clasificación socioeconómica del SISFHO requerida por el programa para ser afiliado.

La formalización de la afiliación se realiza entregando una copia del DNI, firmando la declaración jurada y el acuerdo de compromiso e informando el centro educativo y el establecimiento de salud en los que se cumplirán las corresponsabilidades de todos los miembros objetivos del hogar.

(ii) Proceso de Mantenimiento del Padrón de Hogares

Consiste en registrar la información acerca de los cambios del estado de los hogares y sus miembros objetivo, además de los cambios que derivan de las operaciones del Programa.

La actualización del padrón de hogares se realiza como resultado de las siguientes actividades:

1. Por cotejos masivos, con entidades competentes tales como el SISFOH, RENIEC, MINSA, MINEDU y otros que el programa identifique como necesarios.
2. Por información para actualización del padrón recabada en campo por el Programa Juntos a partir de autoridades locales, representantes de la sociedad civil, medios de comunicación y comunidad en general.

Av. Paseo de la República 4728
Miraflores, Lima, Perú
Teléfono: (511) 446-2112
Fax: (511) 445-1333
www.juntos.gob.pe

3. Por la mecánica operativa del programa:

   a. El proceso de afiliación actualiza el padrón ingresando los nuevos hogares afiliados al programa.

   b. El proceso de verificación del cumplimiento de corresponsabilidades actualiza el estado de cumplimiento o no cumplimiento de los hogares afiliados del padrón.

   c. El proceso de liquidación y transferencia actualiza el padrón otorgándole el estado de abonado o no abonado a los hogares afiliados.

(iii) Proceso de Verificación del Cumplimiento de Corresponsabilidades

Se obtiene la información de asistencia de los miembros objetivo a los servicios de salud y educación para determinar el cumplimiento de la corresponsabilidad de los hogares afiliados al Programa JUNTOS.

(iv) Proceso de Apoyo Familiar

Es el proceso que brinda orientación e información a los hogares para el aprovechamiento efectivo de las oportunidades y beneficios que ofrece el cumplimiento de corresponsabilidades del programa.

(v) Proceso de Liquidación y Transferencia de incentivos monetarios condicionados

Este proceso consiste en determinar el monto a transferir a cada hogar del padrón de abonados del periodo, sea por su afiliación al programa o por el cumplimiento de sus corresponsabilidades. De esta forma se define el monto a transferir a las cuentas individuales de los usuarios a través de la Entidad Pagadora y el monto total de ejecución por parte del Programa.

(vi) Proceso de Servicio para el Retiro del Incentivo Monetario

Este proceso es ejecutado a través de la entidad pagadora. Consiste en las gestiones necesarias para facilitar la disponibilidad de puntos de pago para que el titular del hogar que lo desee pueda realizar el retiro del incentivo monetario.

Juntos
Av. Paseo de la República 4728
Miraflores, Lima, Perú
Teléfono: (511) 446-2112
Fax: (511) 445-1333
www.juntos.gob.pe

2.3.3 Personal CAS

Un elemento fundamental de la gestión del Programa JUNTOS, es que la mayoría del personal CAS se dedica al trabajo en campo (87.4%), en una relación directa con los usuarios. Asimismo, en las 16 unidades territoriales donde se ejecutan los procesos operativos del Programa, está el 93.0% del personal y en la sede de Lima, desde donde se conduce el Programaestá el 7,0%.

El fortalecimiento del Programa ha tomado en cuenta la necesidad de reponer los servicios o de incorporar los nuevos que resulten necesarios. La evolución de los servicios CAS del 2011 al Primer Semestre 2013 se muestra en el cuadro N° 2.

Cuadro N° 2: Evolución de los servicios CAS 2011 – 2013

	2011	2012	2013 (I Sem.)
PERSONAL DE CAMPO	789	1,369	1,542
Coordinadores Técnicos Zonales	2	129	172
Gestores Locales	787	1,211	1,333
Gestores Locales - EAT	0	20	20
Gestores Locales - Piloto de Egreso	0	2	2
Coordinador Técnico Territorial	0	7	15
PERSONAL ADMINISTRATIVO	160	80	99
Personal	150	37	57
Jefes de Unidades Territoriales	10	16	13
Gestor de Información	0	17	16
Comunicador	0	10	13
SUB TOTAL DE UT	949	1,449	1,641
Personal Sede de Lima	123	108	124
TOTAL DE SERVIDORES CAS	1,072	1,557	1,765

Fuente: Coordinación de Recursos Humanos de la Unidad de Administración.

2.4 Resultados al Primer Semestre 2013

El Programa JUNTOS inicia la gestión del año 2013 asumiendo las brechas de afiliación de hogares del 2012 e intensifica el cierre de brechas de hogares aun no atendidos en los más de mil distritos con 40% o más de concentración de hogares en situación de pobreza.

Al primer semestre 2013, se realizó la transferencia a **650 533** hogares, obteniéndose un avance del 78.6% de la meta establecida para el presente año en el POI vigente al I semestre (827 984 hogares).

Av. Paseo de la República 4728
Miraflores, Lima, Perú
Teléfono: (511) 446-2112
Fax: (511) 445-1333
www.juntos.gob.pe

Gráfico Nº 3: Ejecución vs Programación Anual - Por Grupo de Hogares I Semestre 2013

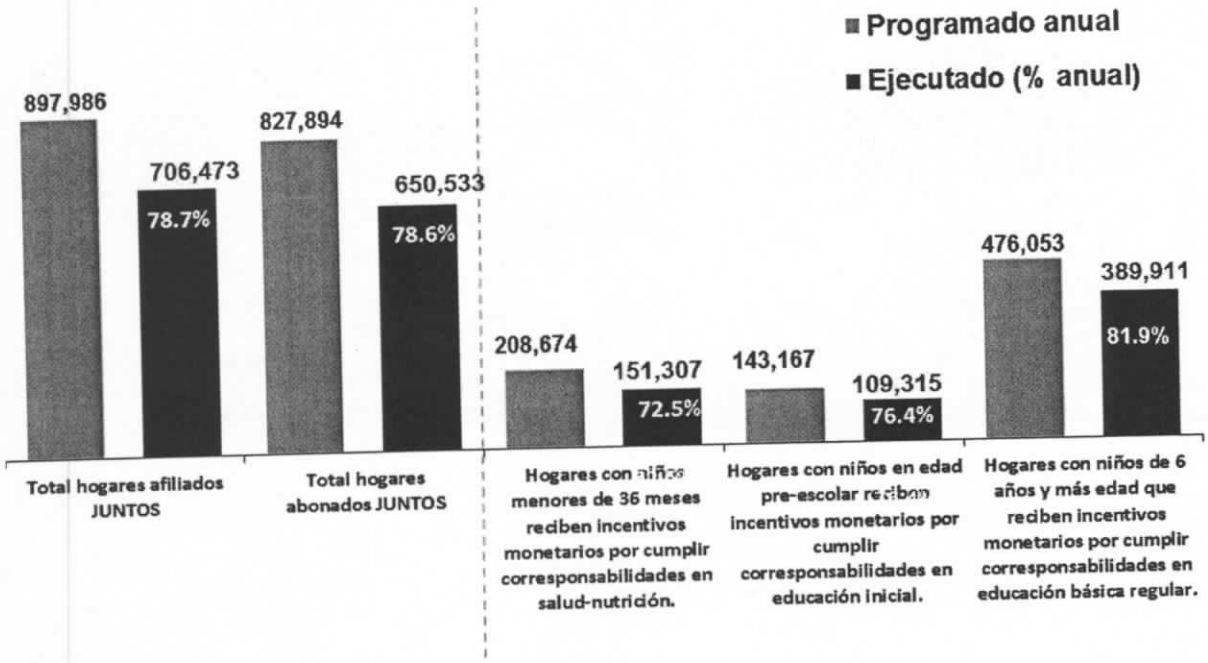

Cabe precisar, que si bien en los dos primeros bimestres se superó las metas programadas, en el III Bimestre se obtuvo el 93.8% de la meta semestral, siendo menor la ejecución principalmente porque el SISFOH tiene problemas para cumplir con remitir la información de potenciales hogares usuarios, lo que incidirá en la ejecución al segundo semestre.

Cuadro N° 3: Ejecución vs Programación del TIM por Bimestre

	I BIM.	II BIM.	III BIM.
Programado	645,168	667,415	693,557
Ejecutado	650,252	682,406	650,533
% Avance	100.8%	102.2%	93.8%

Av. Paseo de la República 4728
Miraflores, Lima, Perú
Teléfono: (511) 446-2112
Fax: (511) 445-1333
www.juntos.gob.pe

En el cuadro Nº 4 se muestra la ejecución de metas físicas y financieras.

Cuadro Nº 4
EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTALES AL I SEMESTRE 2013
HOGARES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA JUNTOS

Ubigeo	Programación Anual Reformulada		Ejecución Semestral		% Avance Metas Fisicas	% Avance Metas Financieras respecto al PIM
	Meta Física de Hogares Abonados	PIM	Hogares Abonados	Ejecución Financiera		
AMAZONAS	29,805	29,638,764.00	25,215	14,258,225.68	84.60%	48.11%
ANCASH	43,317	48,965,496.00	37,302	23,588,758.64	86.11%	48.17%
APURIMAC	44,624	48,664,528.00	36,006	22,059,005.68	80.69%	45.33%
AREQUIPA	275	753,559.00	275	57,265.73	100.00%	7.60%
AYACUCHO	52,530	59,471,666.00	43,924	27,106,910.42	83.62%	45.58%
CAJAMARCA	120,275	140,205,020.00	111,375	68,881,687.48	92.60%	49.13%
CUSCO	75,526	77,711,198.00	54,849	33,839,783.64	72.62%	43.55%
HUANCAVELICA	50,530	56,154,208.00	39,653	24,413,841.14	78.47%	43.48%
HUANUCO	64,302	71,399,138.00	52,535	32,950,294.70	81.70%	46.15%
ICA	43	118,437.00	32	7,380.76	74.42%	6.23%
JUNIN	35,507	38,013,922.00	24,945	15,409,140.76	70.25%	40.54%
LA LIBERTAD	75,992	78,843,283.00	58,553	34,570,456.70	77.05%	43.85%
LAMBAYEQUE	686	1,884,576.00	526	108,630.91	76.68%	5.76%
LIMA	303	833,571.00	267	52,545.28	88.12%	6.30%
LORETO	54,780	60,197,019.00	47,048	28,847,684.48	85.89%	47.92%
PASCO	18,078	15,949,195.00	8,078	4,945,094.46	44.68%	31.01%
PIURA	73,883	77,424,742.00	62,986	37,855,585.18	85.25%	48.89%
PUNO	84,924	72,688,468.00	45,186	27,655,365.26	53.21%	38.05%
UCAYALI	2,514	6,903,182.00	1,778	371,957.32	70.72%	5.39%
TOTAL	**827,894**	**385,819,972.00**	**650,533**	**396,979,614.22**	**78.58%**	**44.81%**

FUENTE SIAF , SITC - ELABORADO POR LA UPP - ACTUALIZADO EL 04.07.13

Los indicadores de desempeño del Programa, reportan los resultados de la intervención institucional que están asociados a las actividades estratégicas del Programa Presupuestal. Al primer semestre 2013, los resultados muestran que se ha superado las metas de los indicadores del proceso de afiliación, referidos a afiliación temprana y pendientes de afiliación, así como las de corresponsabilidad; en tanto que para el indicador de hogares usuarios afiliados, se ha obtenido el 94.2% y para la transferencia de incentivos se alcanzó el 86.5% para los hogares con niños menores de 36 meses, el 91.1% para los hogares con niños en educación inicial y 97.8% para hogares con niños de más de 6 años, tal como se señala en el Cuadro N° 5.

Juntos
Av. Paseo de la República 4728
Miraflores, Lima, Perú
Teléfono: (511) 446-2112
Fax: (511) 445-1333
www.juntos.gob.pe

Cuadro N° 5

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA JUNTOS, I SEMESTRE 2013

Procesos	NOMBRE DEL INDICADOR	PROGRAMACIÓN 2013				EJECUCIÓN 2013	
		I Trimestre	II Trimestre	IIII Trimestre	IV Trimestre	I Trimestre	II Trimestre
AFILIACIÓN	Porcentaje de niños/as en hogares usuarios registrados en el Programa antes de cumplir los 30 días de edad.	18.2%	19.1%	20.0%	20.8%	17.4%	20.0%
	Porcentaje de hogares usuarios pendientes de afiliación.	15.8%	14.3%	13.9%	12.7%	15.2%	11.0%
	Número de hogares usuarios afiliados	677,646	749,661	876,288	897,986	680,861	706,473
CORRESPONSABILIDADES	Porcentaje de miembros objetivo que cuentan con información de cumplimiento de corresponsabilidades en Salud-Nutrición.	95.0%	93.0%	90.0%	91.3%	99.4%	99.1%
	Porcentaje de miembros objetivos con información de cumplimiento de corresponsabilidades en Educación Básica Regular.	95.0%	93.0%	90.0%	91.3%	(*)	99.0%
	Porcentaje de hogares usuarios que no cumplen las corresponsabilidades, visitados por los gestores locales.	0.0%	0.0%	10.0%	20.0%	(**)	(**)
TRANFERENCIA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS	Número de Hogares Usuarios que cuentan con al menos un menor de 36 meses y reciben el incentivo por cumplir las atenciones preventivas de salud.	162,629	174,820	200,102	208,674	150,681	151,307
	Número de Hogares Usuarios que cuentan con niños entre 3 y 5 años de edad inclusive que cumplieron con la asistencia a servicios de educación inicial.	111,565	119,950	137,302	143,167	107,663	109,315
	Número de hogares usuarios que cuentan con niños, adolescentes y jóvenes mayores o iguales a 6 años que cumplieron con la asistencia a los servicios de Educación Básica Regular.	370,974	398,787	456,499	476,053	391,908	389,911

Fuente: Unidad de Operaciones de Afiliación y Liquidación (UOAL), Unidad de Verificación del Cumplimiento de Corresponsabilidades (UVCC).
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Presupuesto.
(*) No se realizó la verificación de corresponsabilidades en educación por periodo vacacional en el bimestre Enero-Febrero 2013.
(**) Indicador con meta programada a partir del tercer trimestre.

Juntos
Av. Paseo de la República 4728
Miraflores, Lima, Perú
Teléfono: (511) 446-2112
Fax: (511) 445-1333
www.juntos.gob.pe

Al primer semestre 2013, se ejecutó el 41.68% del PIM, la mayor incidencia del gasto corresponde a la G.G 2.5 Otros Gastos, con un avance de **44.81%**, seguido por la G.G 2.3 Bienes y Servicios, con el **25.67%** y la G.G 2.6 Activos No Financieros con el **18.79%**, conforme se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 6

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL AÑO FISCAL 2013
AVANCE DE LA EJECUCION AL I SEMESTRE POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(En Nuevos Soles)

Genérica de Gasto	PIM a Junio	Devengado	Saldo del Devengado con respecto al PIM	Avance % Devengado vs PIM
2.3 Bienes y Servicios	151,076,860.00	38,787,017.38	112,289,842.62	25.67%
2.5 Otros Gastos	885,835,846.00	396,981,489.55	488,854,356.45	44.81%
2.6 Activos No Financieros	15,738,507.00	2,957,415.54	12,781,091.46	18.79%
TOTAL	**1,052,651,213.00**	**438,725,922.47**	**613,925,290.53**	**41.68%**

Fuente: SIAF - Elaborado por la UPP - Actualizado el 04.07.2013

En el gráfico se observa que el 90.5% del presupuesto ejecutado en el I Semestre 2013 se destinó a otros gastos, principalmente a la transferencia de incentivos monetarios (S/. 396.979.614.22), el 8.8% a bienes y servicios y el 0.7% activos no financieros.

Gráfico 4: Ejecución Presupuestal I Semestre 2013 (En Nuevos Soles)

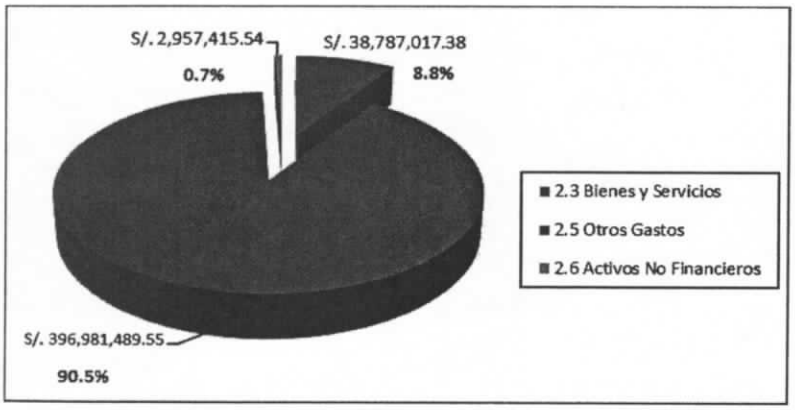

La participación del CAS y Cargos Bancarios con relación al total de Bienes y Servicios es del 78.6% (69.5% por CAS –ESSALUD Y 9.1% por Cargos Bancarios), tal como se muestra en el siguiente Cuadro.

Av. Paseo de la República 4728
Miraflores, Lima, Perú
Teléfono: (511) 446-2112
Fax: (511) 445-1333
www.juntos.gob.pe

Cuadro N° 7:
Participación del CAS y Cargos Bancarios – Ejecución a Junio 2013

Concepto	PIM (marzo)	Devengado al 30.06.2013	Estructura de Ejecución	Saldo del Devengado con respecto al PIM	Avance % Devengado vs PIM
Total de Bienes y Servicios	151,076,860.00	38,787,017.38	100.0%	112,289,842.62	25.7%
Total de CAS - ESSALUD y Cargos Bancarios	101,627,125.00	30,472,684.70	78.6%	71,154,440.30	30.0%
Total CAS - ESSALUD	59,664,525.00	26,954,305.73	69.5%	32,710,219.27	45.2%
Total Cargos Bancarios	41,962,600.00	3,518,378.97	9.1%	38,444,221.03	8.4%
Otros	49,449,735.00	8,314,332.68	21.4%	41,135,402.32	16.8%

FUENTE SIAF - ELABORACIÓN UPP - Actualizado 04.07.2013

3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

De acuerdo al Programa Presupuestal y la gestión del Ciclo de Procesos y de Resultados, el Programa JUNTOS se encuentra alineado a la política social del MIDIS.

El MIDIS ha aprobado la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social "Incluir para Crecer"[3], en la que el Programa JUNTOS está relacionado directamente con tres ejes: Eje 1: Nutrición Infantil, cuyo objetivo es reducir la brecha de prevalencia de desnutrición crónica infantil en niños menores de 5 años, Eje 2: Desarrollo infantil temprano, cuyo objetivo es incrementar los niveles de desarrollo psicomotriz, social y de lenguaje de los niños y niñas de acuerdo a su edad, y Eje 3: Desarrollo integral de la niñez y la adolescencia, cuyo objetivo es busca incrementar competencias para el desarrollo personal, educativo y ocupacional de los niños, niñas y adolescentes de acuerdo a la edad.

En los Planes estratégicos[4] del MIDIS (PESEM y el PEI) del MIDIS, el Programa JUNTOS tiene como Objetivo Estratégico Específico: "Aliviar las restricciones extremas de consumo y potenciar el capital humano de los hogares más pobres del Perú".

[3]Aprobado con Decreto Supremo N'008-2013-li'IIDIS.

[4] Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2013 – 2016, aprobado por Resolución Ministerial Nº 006-2013-MIDIS (11-01-2013)

Av. Paseo de la República 4728
Miraflores, Lima, Perú
Teléfono: (511) 446-2112
Fax: (511) 445-1333
www.juntos.gob.pe

Gráfico 5: Articulación MIDIS y Programa JUNTOS

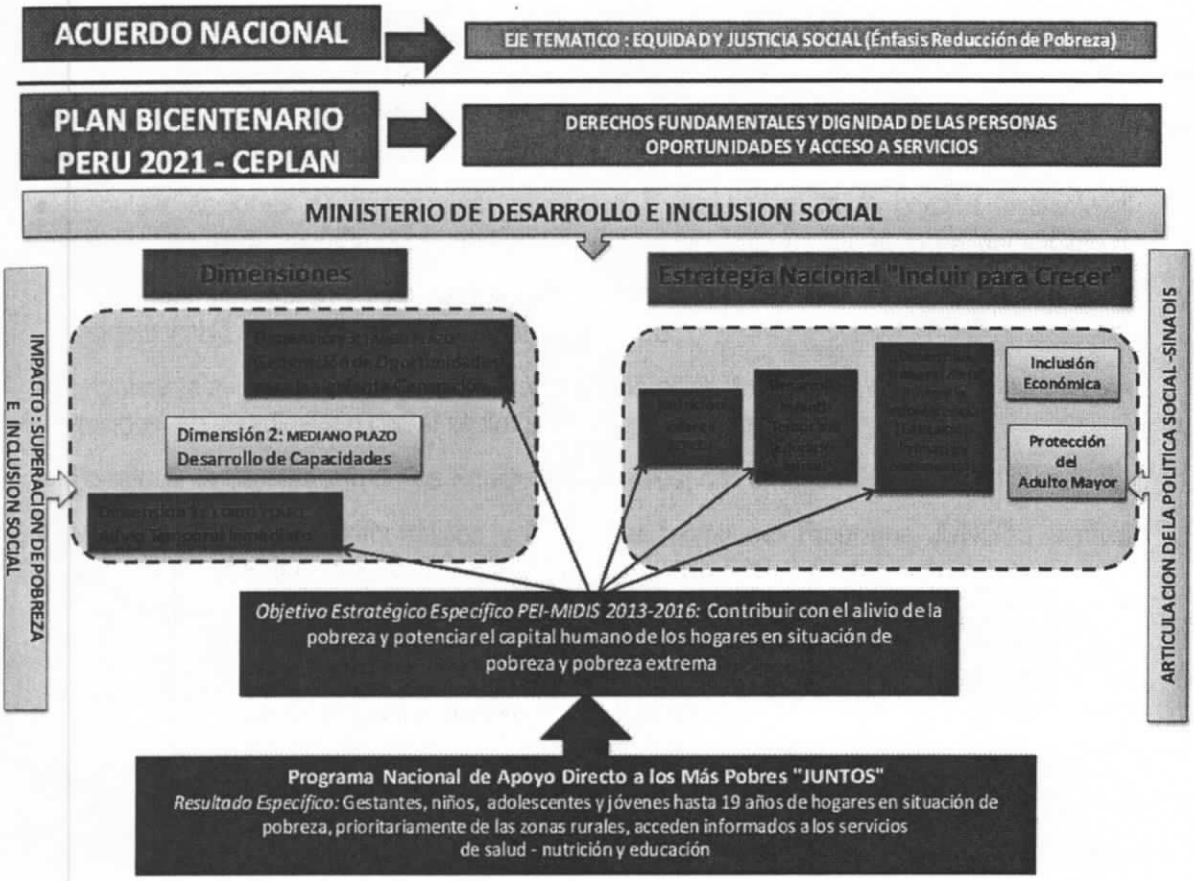

Lineamientos de Política Institucional:

- Consolidar la intervención del Programa JUNTOS como estrategia fundamental de la política de desarrollo e inclusión social, y ejecutar el rol de articulación de la población en situación de pobreza con oportunidades para ejercer su ciudadanía y alcanzar una vida digna, orientado a la reducción de los niveles de pobreza y pobreza extrema.
- Afianzar la articulación del Programa JUNTOS con Sectores, Programas y Proyectos, así como con iniciativas locales pública y privada que prioricen el capital humano, en el marco del Sistema Nacional de Desarrollo e Inclusión Social del MIDIS y la estrategia nacional de Desarrollo e Inclusión Social crecer para incluir.
- Desarrollar e implementar las políticas sectoriales en el marco del Plan Estratégico Sectorial – PESEM y el Plan Estratégico Institucional – PEI del Pliego MIDIS en su calidad de Unidad Ejecutora.
- Fortalecer el Programa JUNTOS como Programa Presupuestario en el marco de la metodología de Presupuesto por Resultados implementada por el MEF.

Av. Paseo de la República 4728
Miraflores, Lima, Perú
Teléfono: (511) 446-2112
Fax: (511) 445-1333
www.juntos.gob.pe

- Desarrollar estrategias que propicien el cumplimiento de las corresponsabilidades y su verificación como requisito fundamental para que los hogares accedan a la Transferencia de Incentivos Monetarios (TIM) condicionada.
- Priorizar acciones de acompañamiento a hogares en situación de pobreza que aseguren su participación informada en la recepción de las Transferencias de Incentivos Monetarios (TIM) y propicien el cumplimiento de sus corresponsabilidades.
- Impulsar acciones de supervisión, monitoreo y evaluación de la gestión institucional generando alertas para la oportuna toma de decisiones bajo los lineamientos del MIDIS.
- Consolidar el proceso Piloto de Esquemas Alternativos de Transferencias (EAT) como modelo viable de aplicación del Programa JUNTOS.
- Impulsar la afiliación temprana de hogares en situación de pobreza con gestantes y recién nacidos, en coordinación con el sector salud y actores comunales.
- Fortalecer la intervención de los Equipos Regionales, con enfoque de desarrollo territorial.
- Mejorar los sistemas informáticos y de comunicación del Programa JUNTOS a nivel nacional que faciliten la operatividad del Programa JUNTOS.
- Desarrollar acciones que permitan potenciar la Cooperación Internacional al Programa JUNTOS, en aspectos técnicos y financieros.
- Mantener la neutralidad política del Programa JUNTOS.

4. REFORMULACION DEL PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2013

4.1 Sustento de reformulación

La reformulación del Plan Operativo Institucional a setiembre 2013, Toma en cuenta los resultados obtenidos en la evaluación de gestión al primer semestre de 2013, en el que se concluye y recomienda reformular las metas físicas y presupuestarias por la proyección hecha al cierre del año 2013 con reducción de metas por no haber contado con información oportuna de hogares elegibles para nuevas afiliaciones.

Los aspectos relevantes del reajuste en las metas de atención, han sido explicados por los responsables de las metas, en los siguientes sustentos:

El Plan Operativo y Presupuesto Institucional 2013, aprobado mediante Resolución de Secretaría General N° 005-2013-MIDIS/SG, tomó en cuenta la información potencial de hogares elegibles a ser facilitada por el Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH, instancia con la que el Programa Juntos desarrolla coordinaciones sobre la materia.

En dicha perspectiva, la prioridad fue el cierre de las brechas de afiliación de nuevos hogares en los 14 departamentos donde interviene. Las metas previstas de hogares afiliados paso de

Juntos
Av. Paseo de la República 4728
Miraflores, Lima, Perú
Teléfono: (511) 446-2112
Fax: (511) 445-1333
www.juntos.gob.pe

736,294 (POI Inicial) a 897,986 (POI reformulado); y de hogares abonados de 736,294 (POI inicial) a 827,894 (POI reformulado).

i. Durante la ejecución del Plan Operativo y el Presupuesto Institucional, se registra que la proyección de las metas del Programa JUNTOS, a partir del tercer bimestre, tienden a retrasarse por falta de información de hogares elegibles desde el SISFOH, proyección informada en diversas reuniones de trabajo con el Pliego MIDIS. Consiguientemente, la proyección al cierre del presente año implica una necesaria reducción de metas físicas y presupuestales para el 2013.

ii. El Informe de Evaluación del Plan Operativo y el Presupuesto Institucional 2013 al I Semestre, concluye que el SISFOH no cumplirá con el envío de Padrón General de Hogares de forma oportuna, para la afiliación de nuevos hogares al Programa. Además el número de hogares desafiliados está superando la proyección inicial en casi el 50%, lo que afecta directamente la tasa neta de hogares afiliados al Programa.

Asimismo, recomienda la reprogramación de metas físicas y presupuestales, tomando en consideración que el SISFOH no remitirá más información de hogares elegibles, por lo que subsistirán las brechas por atender.

iii. La proyección de reducción de metas físicas, se traduce en más de 120 mil hogares que no se podrán afiliar como nuevas incorporaciones al Programa Juntos. Ello implicó la generación de saldos considerados de libre disponibilidad de acuerdo a los artículos 40° y 41° de la Ley N° 28411; Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, por S/. 76,791,588.00, correspondiendo S/. 72,392,516.00 a la Genérica del Gasto 2.5 Otros Gastos asociada a subvenciones y S/. 4 400,072.00 en la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios de servicios bancarios.

iv. Mediante Resolución Ministerial N° 159-2013-MIDIS, el Pliego MIDIS autorizó a la Unidad Ejecutora N° 005- Juntos la transferencia de recursos de JUNTOS a la Unidad Ejecutora 007: Programa Nacional de Alimentación Qali Warma, la que se efectivizó con Nota de modificación presupuestal N° 0000000014 oficializada con Oficio N° 548-2013-MIDIS/PNADP-DE.

Producida la modificación presupuestal por transferencia de recursos, el Presupuesto Institucional de Apertura de S/.1,048,908,139.00, que luego alcanzó a ser S/.1,052,651,213.00; pasó a ser un nuevo Presupuesto Institucional Modificado de S/.975,859,625.00.

Av. Paseo de la República 4728
Miraflores, Lima, Perú
Teléfono: (511) 446-2112
Fax: (511) 445-1333
www.juntos.gob.pe

v. El ajuste en las metas físicas presentada por las unidad responsable de meta, Unidad Operativa de Afiliaciones y Liquidaciones - UOAL **se presentan a continuación:**

Cuadro Nº 8: Hogares Afiliados y Abonados POI 2013 (marzo) y Reformulado

	METAS	METAS DIC. 2013 (POI Vigente)	METAS DIC. 2013 (Reformulado)	Diferencia
Regular	Total hogares afiliados	893,833	774,278	119,555
	Total hogares abonados	824,073	713,088	110,985
EAT	Total hogares afiliados	4,153	3,200	953
	Total hogares abonados	3,821	3,200	621
Total	Total hogares afiliados	897,986	777,478	120,508
	Total hogares abonados	827,894	716,288	111,606

Fuente: POI 2013 (Reformulado en Marzo), Propuesta de reformulación por la Unidad de Operaciones de Afiliación y Liquidación – UOAL

vi. El Presupuesto Institucional Modificado de S/.975,859,625.00, ha sido reestructurado a nivel de Genéricas de Gasto y Específicas del Gasto, en consideración a la propuesta de ajuste en las metas físicas presentada por la UOAL y proyecciones al cierre de los responsables de los diferentes procesos del Programa.

Las principales variaciones incluyen los siguientes aspectos:

- De acuerdo a lo señalado por la UOAL, se ha incorporado a los hogares elegibles del departamento de San Martín a partir del V bimestre del presente año. Se ha incluido mayores recursos para la implementación de la sede en el departamento de San Martin, en consideración a que se espera contar con la información de hogares elegibles del SISFOH.

- Se considera la reducción de los gastos bancarios, reajustado de S/. 10 a S/. 7 por hogar, sobre la base de los costos ejecutados en los operativos del 2013 .

- En cuanto a la actividad de Información y Acompañamiento, se ha modificado la estrategia de intervención, por la de Apoyo Familiar, estableciéndose a partir del segundo semestre su implementación gradual focalizado en tres unidades territoriales: Ayacucho, Huancavelica y Piura. La implementación está sustentada en una directiva que norma sus procedimientos.

Juntos
Av. Paseo de la República 4728
Miraflores, Lima, Perú
Teléfono: (511) 446-2112
Fax: (511) 445-1333
www.juntos.gob.pe

- En correspondencia con la recomendación derivada de la evaluación de gestión al I semestre, en el que se requiere de mayor comunicación e información en el desarrollo de los procesos operativos, se han fortalecido las acciones de comunicación y difusión, con la implementación de los módulos de atención en las unidades territoriales, así como con la adquisición de cámaras fotográficas, megáfonos, equipos de sonido, trípodes, reforzando las acciones de comunicación asociadas al Piloto Esquema Alternativo de Transferencia (EAT), entre otros.

- La reformulación no considera en la programación al segundo semestre la ampliación a nivel nacional del Proyecto Frías, por cuanto a la fecha la aprobación de los contenidos mínimos para su formulación ha sufrido retrasos, encontrándose en revisión final en la Dirección General de proyectos de Inversión Pública - DGPI/MEF, la misma que podrá continuar en función a los resutados que evidencie la ampliación del piloto Frias en Huánuco y Ayacucho.

4.2 Cobertura Geográfica del Programa JUNTOS 2013

A partir de la reformulación de metas señalada en el punto 4.1 se ha estimado el número de hogares a ser atendidos por departamento, en el Gráfico N° 6 se presenta la proyección de hogares a ser afiliados a diciembre de 2013, en comparación con los hogares afiliados a junio de 2013.

Av. Paseo de la República 4728
Miraflores, Lima, Perú
Teléfono: (511) 446-2112
Fax: (511) 445-1333
www.juntos.gob.pe

Gráfico N°6
Ejecución de Hogares Usuarios Afiliados a junio de 2013 y Reformulación 2013, por Departamento

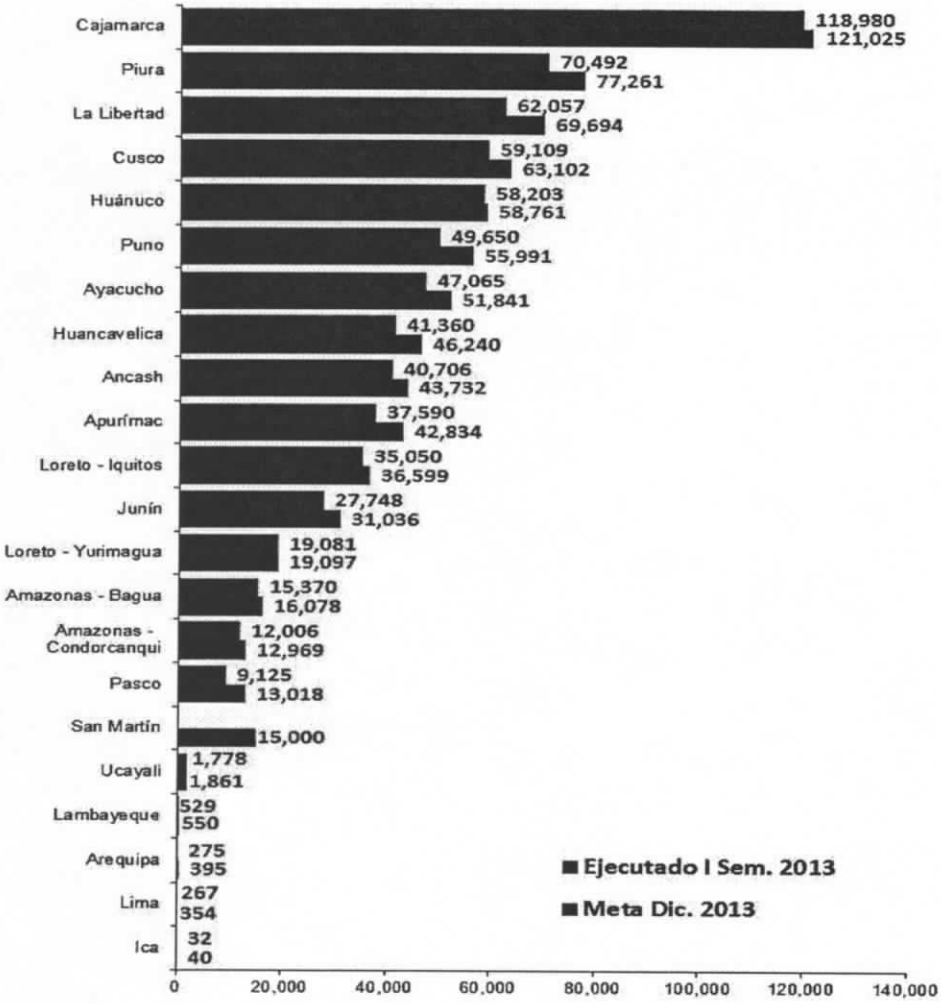

4.3 Presupuesto

Las modificaciones del Presupuesto del Programa por Genérica de Gasto, se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 9 Presupuesto 2013

Presupuesto 2013

	PIA 2013		PIM 2013 (reform.marzo)		Adecuaciones	PIM 2013 (reform.setiembre)	
	(S/.)	%	(S/.)	%		(S/.)	%
2.3 BIENES Y SERVICIOS	162,493,667	15.5%	151,338,326	14.4%	36,902	151,375,228	15.5%
2.5 OTROS GASTOS	885,819,972	84.5%	885,832,706	84.1%	-72,265,011	813,567,695	83.4%
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	594,500	0.1%	15,733,207	1.5%	-4,816,505	10,916,702	1.1%
Total	1,048,908,139	100.0%	1,052,904,239	100.0%	-77,044,614	975,859,625	100.0%

Av. Paseo de la República 4728
Miraflores, Lima, Perú
Teléfono: (511) 446-2112
Fax: (511) 445-1333
www.juntos.gob.pe

4.4 Indicadores de Desempeño

Los indicadores de desempeño para el 2013 se muestran en el Cuadro N° 10.

Cuadro N° 10

INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA JUNTOS

Procesos	NOMBRE DEL INDICADOR	PROGRAMACIÓN 2013			
		I Trimestre	II Trimestre	IIII Trimestre	IV Trimestre
AFILIACIÓN	Porcentaje de niños/as en hogares usuarios registrados en el Programa antes de cumplir los 30 días de edad.	18.2%	19.1%	20.0%	20.8%
	Porcentaje de hogares usuarios pendientes de afiliación.	15.8%	14.3%	13.9%	12.7%
	Número de hogares usuarios afiliados	677,646	749,661	732,591	774,278
CORRESPONSABILIDADES	Porcentaje de miembros objetivo que cuentan con información de cumplimiento de corresponsabilidades en Salud-Nutrición.	95.0%	93.0%	90.0%	91.3%
	Porcentaje de miembros objetivos con información de cumplimiento de corresponsabilidades en Educación Básica Regular.	95.0%	93.0%	90.0%	91.3%
	Porcentaje de hogares usuarios que no cumplen las corresponsabilidades, visitados por los gestores locales.	0.0%	0.0%		
TRANFERENCIA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS	Número de Hogares Usuarios que cuentan con al menos un menor de 36 meses y reciben el incentivo por cumplir las atenciones preventivas de salud.	162,629	174,820	153,337	165,871
	Número de Hogares Usuarios que cuentan con niños entre 3 y 5 años de edad inclusive que cumplieron con la asistencia a servicios de educación inicial.	111,565	119,950	108,457	117,276
	Número de hogares usuarios que cuentan con niños, adolescentes y jóvenes mayores o iguales a 6 años que cumplieron con la asistencia a los servicios de Educación Básica Regular.	370,974	398,787	398,999	429,941

Fuente: Unidad de Operaciones de Afiliación y Liquidación (UOAL), Unidad de Verificación del Cumplimiento de Corresponsabilidades (UVCC).

Elaboración: Unidad de Planeamiento y Presupuesto.

Nota: De acuerdo a la evaluación del I Semestre 2013, se ha visto conveniente que el indicador "Porcentaje de hogares usuarios que no cumplen las corresponsabilidades, visitados por los gestores locales" correspondiente al Proceso de Apoyo Familiar, no se considere como indicador de desempeño del Programa, debido a que en este año su implementación será gradual iniciando solo en tres Unidades Territoriales.

Av. Paseo de la República 4728
Miraflores, Lima, Perú
Teléfono: (511) 446-2112
Fax: (511) 445-1333
www.juntos.gob.pe

5. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL

El Marco Lógico del Programa Presupuestal contempla un producto con 6 actividades que responden al Ciclo de Procesos Operativos para llegar a efectivizar las Transferencias de Incentivos Monetarios; proyectos de inversión pública y acciones comunes, de acuerdo a la siguiente matriz:

Cuadro N° 11

PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES - JUNTOS

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO 2013 POR FINALIDAD - PIA VS PIM

CATEGORÍA	PRODUCTO / PROYECTO	FINALIDAD	PIA	PIM (Reprogramado a Marzo 2013)	PIM (Reprogramado a set. 2013)
PROGRAMA PRESUPUESTAL	3.000001 Acciones comunes	70025 Supervisión y Transparencia	673,627	0	0
		79881 Dirección y Control	77,172,442	88,252,967	87,985,869
	3.000092 Hogares JUNTOS acceden al incentivo monetario por cumplir compromisos asumidos en salud-nutrición y/o educación de sus niños afiliados hasta los 14 años de edad.	59296 Afiliación de nuevos hogares seleccionados por el Programa JUNTOS a partir de la información del SISFOH	1,355,037	3,902,175	3,152,473
		70026 Verificación del Cumplimiento de Corresponsabilidades	2,991,103	3,326,711	3,015,971
		70027 Entrega de Incentivos Monetarios condicionados a hogares pobres con niños menores de 36 meses, que cumplieron con las atenciones preventivas de salud	192,725,614	232,876,407	206,623,209
		70028 Entrega de incentivos monetarios condicionados a hogares pobres con niños entre 3 y 5 años de edad inclusive, que cumplieron con la asistencia a servicios de educación inicial	158,209,607	159,821,708	138,386,390
		70029 Entrega de incentivos monetarios condicionados a hogares pobres con niños y adolescentes mayores de 6 años, que cumplieron con la asistencia a servicios de educación básica	587,533,215	535,562,017	509,313,571
		76313 Información y acompañamiento a los hogares adscritos al programa	2,350,414	2,269,074	474,890
	2.146517 Mejoramiento de soporte operativo informático de gestión de información del Progrsa JUNTOS Lima - Lima - Miraflores	05775 Equipamiento sistema de informática	594,500	1,161,452	1,161,452
	2.133497 Aumento de capacidad instalada del sistema de aire acondicionado y el sistema de alimentación eléctrica (UPS) en el centro de cómputo del Programa JUNTOS	47249 Adquisición de equipos de aire acondicionado y alimentación eléctrica ininterrumpida	0	429,148	696,246
ACCIONES CENTRALES	3.999999 Sin producto	88470 Dirección, asesoría y control	357,780	2,590,864	2,309,967
		83916 Conducción y supervisión de la verificación de corresponsabilidades y acompañamiento a hogares	1,398,953	1,398,945	631,054
		83917 Conducción y supervisión de las afiliaciones y liquidaciones	920,000	104,000	144,403
		95067 Soporte y gestión institucional	22,625,847	17,159,913	18,638,134
		00074 Soporte informático y comunicacional	0	4,048,858	3,325,996
Total			1,048,908,139	1,052,904,239	975,859,625

CATEGORÍA	PIA	PIM	
PROGRAMA PRESUPUESTAL	1,023,605,559	1,027,172,511	950,810,071
ACCIONES CENTRALES	25,302,580	25,302,580	25,049,554

El producto del Programa Presupuestal Juntos está orientado a lograr que "*Gestantes, niños, adolescentes y jóvenes hasta los 19 años de edad, en hogares en situación de pobreza prioritariamente de las zonas rurales, acceden informados a los servicios de salud- nutrición y educación*", y para el año fiscal 2013, se establece como meta **716,288** hogares usuarios con gestantes, niños, adolescentes y jóvenes hasta 19 años en situación de pobreza, prioritariamente de las zonas rurales, reciben incentivos monetarios por cumplir corresponsabilidades.

Av. Paseo de la República 4728
Miraflores, Lima, Perú
Teléfono: (511) 446-2112
Fax: (511) 445-1333
www.juntos.gob.pe

Proyectos de Inversión Pública

Los Proyectos de Inversión Pública proyectados para el 2013 son los siguientes:

(i) Aumento de la capacidad instalada del Sistema de Aire Acondicionado y el Sistema de Alimentación Eléctrica (UPS) en el Centro de Cómputo del Programa JUNTOS – Código SNIP 174608

Tiene como objetivo incrementar la capacidad instalada del Sistema da Aire Acondicionado y el Sistema de Alimentación Eléctrica – UPS, en el Centro de Cómputo para soportar el funcionamiento de los servidores institucionales y servicios informáticos del Programa JUNTOS.

El proyecto ha sido verificado y registrado en el Banco de Proyectos con fecha 08/08/2013, debido a modificaciones no sustanciales al Expediente Técnico que ha generado un incremento en el monto de inversión en 55.77% respecto de lo declarado viable, siendo el nuevo monto por S/. 696,245.20, el cual será cubierto con los recursos asignados en el actual ejercicio presupuestal (S/. 429,148) y con los recursos de libre disponibilidad luego de la proyección de saldo (metas cumplidas) de la genérica 2.6; su ejecución se ha reprogramado para el mes de diciembre del presente año.

(ii) Mejoramiento de Soporte Operativo Informático de Gestión de Información del Programa JUNTOS – Código SNIP 18624

Tiene como objetivo el mejoramiento de la capacidad de soporte operativo informático de gestión de información para realizar acciones de apoyo a los Órganos y Equipos en el nivel central y regional del Programa JUNTOS.

El proyecto presenta modificaciones no sustanciales al Expediente Técnico que ha generado una reducción en el monto de inversión en 7.7% respecto de lo declarado viable, se ha reprogramado su ejecución para el mes de noviembre del presente año, considerando que el respectivo informe de sustento elevado a la OPI PCM el 11/07/2013 se encuentra en evaluación.

(iii) Expansión del Perfil del Proyecto Piloto Frías:

El proyecto piloto Frías se inició en el 2011, en el distrito de Frías, provincia de Ayabaca, Piura y consiste en la aplicación de tecnología de información y comunicación, tal como lector digital de huellas dactilares, teléfono inteligente o smartphone e Internet para registrar y transmitir en tiempo real la información de niños y mujeres que asisten a los colegios y a los establecimientos de salud como cumplimiento de corresponsabilidades.

En el marco de este Piloto, se ha elaborado una propuesta de Contenidos Mínimos Específicos (CME) para la elaboración del Perfil de un Proyecto orientado a mejorar la intervención del Programa JUNTOS, en el cual se evalúe la aplicación de TICs dentro de sus componentes. Dichos CME, se encuentran en revisión y evaluación por parte de la DGPI. Se ha previsto la culminación del Perfil para el 2014.

Juntos
Av. Paseo de la República 4728
Miraflores, Lima, Perú
Teléfono: (511) 446-2112
Fax: (511) 445-1333
www.juntos.gob.pe

Proyectos Piloto

Los proyectos Pilotos previstos en el Programa JUNTOS son:

(i) Piloto de Esquemas Alternativos de Transferencias (EAT)

El desarrollo de Esquemas Alternativos de Transferencias de Incentivos Monetarios (EAT) es un compromiso que el Programa JUNTOS ha asumido en el marco de las evaluaciones y propuestas de mejora trabajadas con el Ministerio de Economía y Finanzas en el proceso de implementación de la metodología de Presupuesto por Resultados. Los resultados obtenidos a junio de 2013 se resumen a continuación:

- En el primer trimestre del año 2013, se recibió el producto final de la consultoría "*Estudio de Línea de Base para el Piloto de Esquemas Alternativos de Transferencias de Incentivos Monetarios del Programa JUNTOS*", a cargo de la firma consultora Consorcio Macroconsult – Cuánto. Con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en el marco de la Cooperación Técnica Internacional, se efectuó durante el primer trimestre de 2013 el último pago a dicha firma consultora.
- En el segundo trimestre se inició el Piloto EAT, en zonas no pertenecientes al ámbito de JUNTOS, con el propósito de innovar el programa de transferencias directas condicionadas a pagos diferenciados según ciclo de vida del miembro del hogar y de forma individual.
- La intervención del Piloto EAT es en 12 distritos de 5 departamentos: Arequipa, Lambayeque, Ica, Lima y Ucayali, las cuales han sido asignadas operativamente a las actuales Unidades Territoriales del Programa.
- La transferencia se realizó a un total de 2 878 hogares (Plan 1: 1 418 hogares y al Plan 2: 1 460), siendo el monto total transferido por S/.597,780.00.

A partir de los resultados obtenidos, en el marco del Piloto EAT, se ha proyectado para la presente reformulación para el cierre del 2013, la meta física a de 3,200 hogares abonados en los 12 distritos intervenidos, habiéndose previsto un presupuesto de S/.3,473,509 de los cuales el 83.4% está destinado a la entrega de incentivos monetarios, conforme se aprecia en el siguiente cuadro.

Av. Paseo de la República 4728
Miraflores, Lima, Perú
Teléfono: (511) 446-2112
Fax: (511) 445-1333
www.juntos.gob.pe

Cuadro N° 12
ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO DEL EAT - 2013
(EN NUEVOS SOLES)

ORGANOS Y ACTIVIDADES ESTRATEGICAS	PIM (reformulacion marzo)	PIM (reformulacion setimebre 2013)	ESTRUCTURA %
DIRECCION EJECUTIVA	119,200	24,970	0.7%
AFILIACIONES	186,793	176,731	5.1%
VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE CORRESPONSABILIDADES	318,915	172,000	5.0%
TIM	10,734,635	2,897,008	83.4%
COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	0	202,800	5.8%
TOTAL	**11,359,543**	**3,473,509**	**100.0%**

FUENTE: POI - SIAF
ELABORACIÓN: UPP

(ii) Piloto de Articulación Económica en Vinchos y Chuschi

El Piloto promovido desde el MIDIS, se orienta a la vinculación de los hogares con ofertas de programas que ayuden a hacer sostenible su mejora económica. La estrategia de Egreso apunta a que los hogares que deben egresar del Programa JUNTOS, participen en intervenciones orientadas a mejorar sus capacidades para generar ingresos de manera autónoma y sostenible. Por ello, deben prepararse antes del cese de la transferencia monetaria sin que ello signifique generar nuevos componentes, sino complementarse con una intervención articulada con otros programas que promuevan el desarrollo de estas capacidades en los hogares.

A través de la Resolución Ministerial N° 050-2013-MIDIS, se postergó el plazo para la presentación de la propuesta de estrategia de egreso, hasta el 30 de junio de 2013.

Con Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 67-2013-MIDIS/PNADP-DE, se aprueba el Piloto de Articulación Económica en Vinchos y Chuschi, que tiene como finalidad que los hogares usuarios del Programa Juntos, en el marco de la estrategia para el egreso del Programa, accedan a oportunidades de desarrollo de capacidades para la generación de ingresos autónomos.

La ejecución del Proyecto requiere 18 meses y un presupuesto total de S/. 507,665, que incluye recursos para el 2013 por S/.156,335 a ser financiado con saldos de libre disponibilidad e integrado al Plan Operativo y Presupuesto Institucional del Programa Juntos 2013, y ha sido aprobado por la reciente nota de modificación presupuestal. El financiamiento para los siguientes ejercicios será previsto en los correspondientes presupuestos anuales. Adicionalmente, se han considerado recursos por S/. 16,360 por concepto de actividades complementarias al Piloto Egreso, totalizando recursos S/.173,895 para el 2013.

Av. Paseo de la República 4728
Miraflores, Lima, Perú
Teléfono: (511) 446-2112
Fax: (511) 445-1333
www.juntos.gob.pe

Convenios de Cooperación Internacional

El Plan Operativo y Presupuesto Institucional reformulado para el 2013, comprende adicionalmente tareas financiadas con recursos de la cooperación internacional tanto del Banco Mundial (BM) como del Banco Interamericano de Desarrollo BID, en ambos casos el financiamiento es canalizado por el Ministerio de Economía y Finanzas, en el primer caso en el marco del "*Proyecto cierre de brechas en Productos Priorizados del Programa Estratégico Articulado Nutricional – SWAP*" y en el segundo caso en el marco del "*Proyecto Apoyo al Programa de Reformas de los Sectores Sociales*".

(i) *Proyecto cierre de brechas en Productos Priorizados del Programa Estratégico Articulado Nutricional – SWAP*

Para el 2013 se tiene previsto la realización de actividades relacionadas al proceso de afiliación y corresponsabilidades, el sistema de información gerencial y la estrategia de comunicación.

(ii) En el marco del Proyecto Apoyo al Programa de Reformas de los Sectores Sociales.

Para el 2013, se tiene previsto adquirir equipos móviles para gestores locales en 70 distritos y equipos biométricos, culminación de la línea de base y la contratación para el estudio de evaluación de impacto (primera medición) del Programa JUNTOS.

A continuación se muestra los recursos programados para el presente ejercicio, efectuada sobre la base de la actualización de los Planes Operativos Anuales de los cooperantes.

Cuadro N° 13
Cooperación Internacional – Recursos Administrados por la UCPS-MEF

(En Nuevos Soles)

Unidad Responsable	A setiembre de 2013 *		
	BANCO MUNDIAL (swap)	BID	Total general
UCI	774,642		774,642
UOAL	165,720		165,720
UPP	108,000	776,687	884,687
UTI	2,042,884	636,518	2,679,402
UVCC	892,583		892,583
Total general	3,983,829	1,413,205	5,397,034

TC: S/.2.66

* Presupuesto reajustado sobre la base de POAs actualizados.

Av. Paseo de la República 4728
Miraflores, Lima, Perú
Teléfono: (511) 446-2112
Fax: (511) 445-1333
www.juntos.gob.pe

Ficha Técnica N° 13

REFORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO AL MES DE AGOSTO

CUADRO RESUMEN DE MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS DEL POI

N° CORRELATIVO	ACTIVIDAD /ACCIÓN /OBRA	FINALIDAD	Meta anual del POI		Meta Anual Modificada		Observaciones
			Unidad de Medida	Meta Física	Unidad de Medida	Meta Física	
METAS PRESUPUESTALES NUEVAS							
152	5.001754 DIRECCION Y CONTROL	00018 - 0079881 DIRECCIÓN Y CONTROL	ACCIÓN	0	ACCIÓN	0	
153	5.001324 AFILIACIÓN DE NUEVOS HOGARES SELECCIONADOS POR EL PROGRAMA JUNTOS A PARTIR DE LA INFORMACIÓN DEL SISFOH	00022 - 0059296 AFILIACIÓN DE NUEVOS HOGARES SELECCIONADOS POR EL PROGRAMA JUNTOS A PARTIR DE LA INFORMACIÓN DEL SISFOH	HOGAR	0	HOGAR	15,000	El Programa ha previsto la atención de hogares en el departamento de SanMartín. Esta nueva meta contemplara las acciones y presupuesto relacionado a la afiliación de hogares en este departamento.
154	5.001326 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS MENORES DE 36 MESES, QUE CUMPLIERON CON LAS ATENCIONES PREVENTIVAS DE SALUD.	00022 - 0070027 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS MENORES DE 36 MESES, QUE CUMPLIERON CON LAS ATENCIONES PREVENTIVAS DE SALUD	HOGAR	0	HOGAR	3,397	El Programa ha previsto la atención de hogares en el departamento de SanMartín. Esta nueva meta contemplara las acciones y presupuesto relacionado a la TIM a hogares con menores de 36 meses.
155	5.001327 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS ENTRE 3 Y 5 AÑOS DE EDAD INCLUSIVE, QUE CUMPLIERON CON LA ASISTENCIA A SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL	00022 - 0070028 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS ENTRE 3 Y 5 AÑOS DE EDAD INCLUSIVE, QUE CUMPLIERON CON LA ASISTENCIA A SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL	HOGAR	0	HOGAR	2,410	El Programa ha previsto la atención de hogares en el departamento de SanMartín. Esta nueva meta contemplara las acciones y presupuesto relacionado a la TIM a hogares con niños entre 3 y 5 años.
156	5.001328 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS Y ADOLESCENTES MAYORES DE 6 AÑOS, QUE CUMPLIERON CON LA ASISTENCIA A SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	00022 - 0070029 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS Y ADOLESCENTES MAYORES DE 6 AÑOS, QUE CUMPLIERON CON LA ASISTENCIA A SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	HOGAR	0	HOGAR	8,954	El Programa ha previsto la atención de hogares en el departamento de SanMartín. Esta nueva meta contemplara las acciones y presupuesto relacionado a la TIM a hogares con niños, adolescentes y jóvenes hasta los 19 años.
157	5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	00003 - 0100074 SOPORTE INFORMÁTICO Y COMUNICACIONAL	DOCUMENTO	0	DOCUMENTO	6	Nueva meta para la programación y ejecución de presupuesto relacionado a las acccionesde difusión e imagen institucional del Programa. Permitirá el ordenamiento del gasto de las accciones de soporte institucional en el Programa.
VARIACIÓN DE METAS FÍSICAS, UNIDAD DE MEDIDA DE LA META PRESUPUESTAL							
19	5.001324 AFILIACIÓN DE NUEVOS HOGARES SELECCIONADOS POR EL PROGRAMA JUNTOS A PARTIR DE LA INFORMACIÓN DEL SISFOH	00001 - 0059296 AFILIACIÓN DE NUEVOS HOGARES SELECCIONADOS POR EL PROGRAMA JUNTOS A PARTIR DE LA INFORMACIÓN DEL SISFOH	HOGAR	11,435	HOGAR	7,234	Ajustes en la meta, de acuerdo a la información proporcionada por el SISFOH
20	5.001324 AFILIACIÓN DE NUEVOS HOGARES SELECCIONADOS POR EL PROGRAMA JUNTOS A PARTIR DE LA INFORMACIÓN DEL SISFOH	00002 - 0059296 AFILIACIÓN DE NUEVOS HOGARES SELECCIONADOS POR EL PROGRAMA JUNTOS A PARTIR DE LA INFORMACIÓN DEL SISFOH	HOGAR	3,182	HOGAR	3,351	Ajustes en la meta, de acuerdo a la información proporcionada por el SISFOH
21	5.001324 AFILIACIÓN DE NUEVOS HOGARES SELECCIONADOS POR EL PROGRAMA JUNTOS A PARTIR DE LA INFORMACIÓN DEL SISFOH	00003 - 0059296 AFILIACIÓN DE NUEVOS HOGARES SELECCIONADOS POR EL PROGRAMA JUNTOS A PARTIR DE LA INFORMACIÓN DEL SISFOH	HOGAR	8,047	HOGAR	7,853	Ajustes en la meta, de acuerdo a la información proporcionada por el SISFOH
22	5.001324 AFILIACIÓN DE NUEVOS HOGARES SELECCIONADOS POR EL PROGRAMA JUNTOS A PARTIR DE LA INFORMACIÓN DEL SISFOH	00004 - 0059296 AFILIACIÓN DE NUEVOS HOGARES SELECCIONADOS POR EL PROGRAMA JUNTOS A PARTIR DE LA INFORMACIÓN DEL SISFOH	HOGAR	10,465	HOGAR	8,759	Ajustes en la meta, de acuerdo a la información proporcionada por el SISFOH
24	5.001324 AFILIACIÓN DE NUEVOS HOGARES SELECCIONADOS POR EL PROGRAMA JUNTOS A PARTIR DE LA INFORMACIÓN DEL SISFOH	00006 - 0059296 AFILIACIÓN DE NUEVOS HOGARES SELECCIONADOS POR EL PROGRAMA JUNTOS A PARTIR DE LA INFORMACIÓN DEL SISFOH	HOGAR	12,952	HOGAR	12,458	Ajustes en la meta, de acuerdo a la información proporcionada por el SISFOH
25	5.001324 AFILIACIÓN DE NUEVOS HOGARES SELECCIONADOS POR EL PROGRAMA JUNTOS A PARTIR DE LA INFORMACIÓN DEL SISFOH	00007 - 0059296 AFILIACIÓN DE NUEVOS HOGARES SELECCIONADOS POR EL PROGRAMA JUNTOS A PARTIR DE LA INFORMACIÓN DEL SISFOH	HOGAR	25,831	HOGAR	14,960	Ajustes en la meta, de acuerdo a la información proporcionada por el SISFOH
26	5.001324 AFILIACIÓN DE NUEVOS HOGARES SELECCIONADOS POR EL PROGRAMA JUNTOS A PARTIR DE LA INFORMACIÓN DEL SISFOH	00008 - 0059296 AFILIACIÓN DE NUEVOS HOGARES SELECCIONADOS POR EL PROGRAMA JUNTOS A PARTIR DE LA INFORMACIÓN DEL SISFOH	HOGAR	11,624	HOGAR	8,482	Ajustes en la meta, de acuerdo a la información proporcionada por el SISFOH
27	5.001324 AFILIACIÓN DE NUEVOS HOGARES SELECCIONADOS POR EL PROGRAMA JUNTOS A PARTIR DE LA INFORMACIÓN DEL SISFOH	00009 - 0059296 AFILIACIÓN DE NUEVOS HOGARES SELECCIONADOS POR EL PROGRAMA JUNTOS A PARTIR DE LA INFORMACIÓN DEL SISFOH	HOGAR	12,299	HOGAR	7,046	Ajustes en la meta, de acuerdo a la información proporcionada por el SISFOH
28	5.001324 AFILIACIÓN DE NUEVOS HOGARES SELECCIONADOS POR EL PROGRAMA JUNTOS A PARTIR DE LA INFORMACIÓN DEL SISFOH	00011 - 0059296 AFILIACIÓN DE NUEVOS HOGARES SELECCIONADOS POR EL PROGRAMA JUNTOS A PARTIR DE LA INFORMACIÓN DEL SISFOH	HOGAR	13,046	HOGAR	10,081	Ajustes en la meta, de acuerdo a la información proporcionada por el SISFOH

Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS
Lic. Ana María Geller Ferreyros
Coordinadora de Planeamiento y Presupuesto
MIDIS

Ficha Técnica N° 13

REFORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO AL MES DE AGOSTO

CUADRO RESUMEN DE MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS DEL POI

N° CORRELATIVO	ACTIVIDAD /ACCIÓN /OBRA	FINALIDAD	Meta anual del POI		Meta Anual Modificada		Observaciones
			Unidad de Medida	Meta Física	Unidad de Medida	Meta Física	
30	5.001324 AFILIACIÓN DE NUEVOS HOGARES SELECCIONADOS POR EL PROGRAMA JUNTOS A PARTIR DE LA INFORMACIÓN DEL SISFOH	00012 - 0059296 AFILIACIÓN DE NUEVOS HOGARES SELECCIONADOS POR EL PROGRAMA JUNTOS A PARTIR DE LA INFORMACIÓN DEL SISFOH	HOGAR	29,133	HOGAR	23,617	Ajustes en la meta, de acuerdo a la información proporcionada por el SISFOH
33	5.001324 AFILIACIÓN DE NUEVOS HOGARES SELECCIONADOS POR EL PROGRAMA JUNTOS A PARTIR DE LA INFORMACIÓN DEL SISFOH	00015 - 0059296 AFILIACIÓN DE NUEVOS HOGARES SELECCIONADOS POR EL PROGRAMA JUNTOS A PARTIR DE LA INFORMACIÓN DEL SISFOH	HOGAR	11,674	HOGAR	8,741	Ajustes en la meta, de acuerdo a la información proporcionada por el SISFOH
34	5.001324 AFILIACIÓN DE NUEVOS HOGARES SELECCIONADOS POR EL PROGRAMA JUNTOS A PARTIR DE LA INFORMACIÓN DEL SISFOH	00016 - 0059296 AFILIACIÓN DE NUEVOS HOGARES SELECCIONADOS POR EL PROGRAMA JUNTOS A PARTIR DE LA INFORMACIÓN DEL SISFOH	HOGAR	2,287	HOGAR	2,021	Ajustes en la meta, de acuerdo a la información proporcionada por el SISFOH
35	5.001324 AFILIACIÓN DE NUEVOS HOGARES SELECCIONADOS POR EL PROGRAMA JUNTOS A PARTIR DE LA INFORMACIÓN DEL SISFOH	00017 - 0059296 AFILIACIÓN DE NUEVOS HOGARES SELECCIONADOS POR EL PROGRAMA JUNTOS A PARTIR DE LA INFORMACIÓN DEL SISFOH	HOGAR	12,002	HOGAR	8,682	Ajustes en la meta, de acuerdo a la información proporcionada por el SISFOH
36	5.001324 AFILIACIÓN DE NUEVOS HOGARES SELECCIONADOS POR EL PROGRAMA JUNTOS A PARTIR DE LA INFORMACIÓN DEL SISFOH	00018 - 0059296 AFILIACIÓN DE NUEVOS HOGARES SELECCIONADOS POR EL PROGRAMA JUNTOS A PARTIR DE LA INFORMACIÓN DEL SISFOH	HOGAR	26,638	HOGAR	21,038	Ajustes en la meta, de acuerdo a la información proporcionada por el SISFOH
37	5.001324 AFILIACIÓN DE NUEVOS HOGARES SELECCIONADOS POR EL PROGRAMA JUNTOS A PARTIR DE LA INFORMACIÓN DEL SISFOH	00019 - 0059296 AFILIACIÓN DE NUEVOS HOGARES SELECCIONADOS POR EL PROGRAMA JUNTOS A PARTIR DE LA INFORMACIÓN DEL SISFOH	HOGAR	57,382	HOGAR	27,041	Ajustes en la meta, de acuerdo a la información proporcionada por el SISFOH
39	5.001324 AFILIACIÓN DE NUEVOS HOGARES SELECCIONADOS POR EL PROGRAMA JUNTOS A PARTIR DE LA INFORMACIÓN DEL SISFOH	00021 - 0059296 AFILIACIÓN DE NUEVOS HOGARES SELECCIONADOS POR EL PROGRAMÁ JUNTOS A PARTIR DE LA INFORMACIÓN DEL SISFOH	HOGAR	10,151	HOGAR	9,024	Ajustes en la meta, de acuerdo a la información proporcionada por el SISFOH
61	5.001326 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS MENORES DE 36 MESES, QUE CUMPLIERON CON LAS ATENCIONES PREVENTIVAS DE SALUD.	00001 - 0070027 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS MENORES DE 36 MESES, QUE CUMPLIERON CON LAS ATENCIONES PREVENTIVAS DE SALUD	HOGAR	4,278	HOGAR	4,312	Ajuste de la meta, considerando la proyección de hogares a ser afiliados por el Programa, el mismo que esta en función de la información proporcionada por el SISFOH
62	5.001326 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS MENORES DE 36 MESES, QUE CUMPLIERON CON LAS ATENCIONES PREVENTIVAS DE SALUD.	00002 - 0070027 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS MENORES DE 36 MESES, QUE CUMPLIERON CON LAS ATENCIONES PREVENTIVAS DE SALUD	HOGAR	3,236	HOGAR	3,436	Ajuste de la meta, considerando la proyección de hogares a ser afiliados por el Programa, el mismo que esta en función de la información proporcionada por el SISFOH
63	5.001326 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS MENORES DE 36 MESES, QUE CUMPLIERON CON LAS ATENCIONES PREVENTIVAS DE SALUD.	00003 - 0070027 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS MENORES DE 36 MESES, QUE CUMPLIERON CON LAS ATENCIONES PREVENTIVAS DE SALUD	HOGAR	10,920	HOGAR	9,883	Ajuste de la meta, considerando la proyección de hogares a ser afiliados por el Programa, el mismo que esta en función de la información proporcionada por el SISFOH
64	5.001326 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS MENORES DE 36 MESES, QUE CUMPLIERON CON LAS ATENCIONES PREVENTIVAS DE SALUD.	00004 - 0070027 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS MENORES DE 36 MESES, QUE CUMPLIERON CON LAS ATENCIONES PREVENTIVAS DE SALUD	HOGAR	11,246	HOGAR	6,737	Ajuste de la meta, considerando la proyección de hogares a ser afiliados por el Programa, el mismo que esta en función de la información proporcionada por el SISFOH
65	5.001326 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS MENORES DE 36 MESES, QUE CUMPLIERON CON LAS ATENCIONES PREVENTIVAS DE SALUD.	00005 - 0070027 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS MENORES DE 36 MESES, QUE CUMPLIERON CON LAS ATENCIONES PREVENTIVAS DE SALUD	HOGAR	13,239	HOGAR	9,868	Ajuste de la meta, considerando la proyección de hogares a ser afiliados por el Programa, el mismo que esta en función de la información proporcionada por el SISFOH
66	5.001326 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS MENORES DE 36 MESES, QUE CUMPLIERON CON LAS ATENCIONES PREVENTIVAS DE SALUD.	00006 - 0070027 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS MENORES DE 36 MESES, QUE CUMPLIERON CON LAS ATENCIONES PREVENTIVAS DE SALUD	HOGAR	30,317	HOGAR	25,878	Ajuste de la meta, considerando la proyección de hogares a ser afiliados por el Programa, el mismo que esta en función de la información proporcionada por el SISFOH
67	5.001326 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS MENORES DE 36 MESES, QUE CUMPLIERON CON LAS ATENCIONES PREVENTIVAS DE SALUD.	00007 - 0070027 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS MENORES DE 36 MESES, QUE CUMPLIERON CON LAS ATENCIONES PREVENTIVAS DE SALUD	HOGAR	19,036	HOGAR	11,349	Ajuste de la meta, considerando la proyección de hogares a ser afiliados por el Programa, el mismo que esta en función de la información proporcionada por el SISFOH
68	5.001326 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS MENORES DE 36 MESES, QUE CUMPLIERON CON LAS ATENCIONES PREVENTIVAS DE SALUD.	00008 - 0070027 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS MENORES DE 36 MESES, QUE CUMPLIERON CON LAS ATENCIONES PREVENTIVAS DE SALUD	HOGAR	12,737	HOGAR	8,835	Ajuste de la meta, considerando la proyección de hogares a ser afiliados por el Programa, el mismo que esta en función de la información proporcionada por el SISFOH
69	5.001326 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS MENORES DE 36 MESES, QUE CUMPLIERON CON LAS ATENCIONES PREVENTIVAS DE SALUD.	00009 - 0070027 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS MENORES DE 36 MESES, QUE CUMPLIERON CON LAS ATENCIONES PREVENTIVAS DE SALUD	HOGAR	16,206	HOGAR	9,866	Ajuste de la meta, considerando la proyección de hogares a ser afiliados por el Programa, el mismo que esta en función de la información proporcionada por el SISFOH

Folio Nº 08

Ficha Técnica N° 13

REFORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO AL MES DE AGOSTO

CUADRO RESUMEN DE MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS DEL POI

N° CORRELATIVO	ACTIVIDAD /ACCIÓN /OBRA	FINALIDAD	Meta anual del POI		Meta Anual Modificada		Observaciones
			Unidad de Medida	Meta Física	Unidad de Medida	Meta Física	
70	5.001326 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS MENORES DE 36 MESES, QUE CUMPLIERON CON LAS ATENCIONES PREVENTIVAS DE SALUD.	00010 - 0070027 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS MENORES DE 36 MESES, QUE CUMPLIERON CON LAS ATENCIONES PREVENTIVAS DE SALUD	HOGAR	8,948	HOGAR	6,806	Ajuste de la meta, considerando la proyección de hogares a ser afiliados por el Programa, el mismo que esta en función de la información proporcionada por el SISFOH
71	5.001326 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS MENORES DE 36 MESES, QUE CUMPLIERON CON LAS ATENCIONES PREVENTIVAS DE SALUD.	00011 - 0070027 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS MENORES DE 36 MESES, QUE CUMPLIERON CON LAS ATENCIONES PREVENTIVAS DE SALUD	HOGAR	19,157	HOGAR	12,953	Ajuste de la meta, considerando la proyección de hogares a ser afiliados por el Programa, el mismo que esta en función de la información proporcionada por el SISFOH
72	5.001326 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS MENORES DE 36 MESES, QUE CUMPLIERON CON LAS ATENCIONES PREVENTIVAS DE SALUD.	00012 - 0070027 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS MENORES DE 36 MESES, QUE CUMPLIERON CON LAS ATENCIONES PREVENTIVAS DE SALUD	HOGAR	4,542	HOGAR	6,592	Ajuste de la meta, considerando la proyección de hogares a ser afiliados por el Programa, el mismo que esta en función de la información proporcionada por el SISFOH
73	5.001326 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS MENORES DE 36 MESES, QUE CUMPLIERON CON LAS ATENCIONES PREVENTIVAS DE SALUD.	00013 - 0070027 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS MENORES DE 36 MESES, QUE CUMPLIERON CON LAS ATENCIONES PREVENTIVAS DE SALUD	HOGAR	9,265	HOGAR	10,259	Ajuste de la meta, considerando la proyección de hogares a ser afiliados por el Programa, el mismo que esta en función de la información proporcionada por el SISFOH
74	5.001326 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS MENORES DE 36 MESES, QUE CUMPLIERON CON LAS ATENCIONES PREVENTIVAS DE SALUD.	00014 - 0070027 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS MENORES DE 36 MESES, QUE CUMPLIERON CON LAS ATENCIONES PREVENTIVAS DE SALUD	HOGAR	4,557	HOGAR	3,135	Ajuste de la meta, considerando la proyección de hogares a ser afiliados por el Programa, el mismo que esta en función de la información proporcionada por el SISFOH
75	5.001326 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS MENORES DE 36 MESES, QUE CUMPLIERON CON LAS ATENCIONES PREVENTIVAS DE SALUD.	00015 - 0070027 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS MENORES DE 36 MESES, QUE CUMPLIERON CON LAS ATENCIONES PREVENTIVAS DE SALUD	HOGAR	18,621	HOGAR	22,342	Ajuste de la meta, considerando la proyección de hogares a ser afiliados por el Programa, el mismo que esta en función de la información proporcionada por el SISFOH
76	5.001326 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS MENORES DE 36 MESES, QUE CUMPLIERON CON LAS ATENCIONES PREVENTIVAS DE SALUD.	00016 - 0070027 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS MENORES DE 36 MESES, QUE CUMPLIERON CON LAS ATENCIONES PREVENTIVAS DE SALUD	HOGAR	21,405	HOGAR	10,223	Ajuste de la meta, considerando la proyección de hogares a ser afiliados por el Programa, el mismo que esta en función de la información proporcionada por el SISFOH
77	5.001326 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS MENORES DE 36 MESES, QUE CUMPLIERON CON LAS ATENCIONES PREVENTIVAS DE SALUD	00017 - 0070027 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS MENORES DE 36 MESES, QUE CUMPLIERON CON LAS ATENCIONES PREVENTIVAS DE SALUD	HOGAR	70	HOGAR	101	Ajuste de la meta, considerando la proyección de hogares a ser afiliados por el Programa, el mismo que esta en función de la información proporcionada por el SISFOH
78	5.001326 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS MENORES DE 36 MESES, QUE CUMPLIERON CON LAS ATENCIONES PREVENTIVAS DE SALUD	00018 - 0070027 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS MENORES DE 36 MESES, QUE CUMPLIERON CON LAS ATENCIONES PREVENTIVAS DE SALUD	HOGAR	11	HOGAR	10	Ajuste de la meta, considerando la proyección de hogares a ser afiliados por el Programa, el mismo que esta en función de la información proporcionada por el SISFOH
79	5.001326 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS MENORES DE 36 MESES, QUE CUMPLIERON CON LAS ATENCIONES PREVENTIVAS DE SALUD	00019 - 0070027 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS MENORES DE 36 MESES, QUE CUMPLIERON CON LAS ATENCIONES PREVENTIVAS DE SALUD	HOGAR	173	HOGAR	139	Ajuste de la meta, considerando la proyección de hogares a ser afiliados por el Programa, el mismo que esta en función de la información proporcionada por el SISFOH
80	5.001326 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS MENORES DE 36 MESES, QUE CUMPLIERON CON LAS ATENCIONES PREVENTIVAS DE SALUD	00020 - 0070027 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS MENORES DE 36 MESES, QUE CUMPLIERON CON LAS ATENCIONES PREVENTIVAS DE SALUD	HOGAR	76	HOGAR	89	Ajuste de la meta, considerando la proyección de hogares a ser afiliados por el Programa, el mismo que esta en función de la información proporcionada por el SISFOH
81	5.001326 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS MENORES DE 36 MESES, QUE CUMPLIERON CON LAS ATENCIONES PREVENTIVAS DE SALUD	00021 - 0070027 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS MENORES DE 36 MESES, QUE CUMPLIERON CON LAS ATENCIONES PREVENTIVAS DE SALUD	HOGAR	634	HOGAR	469	Ajuste de la meta, considerando la proyección de hogares a ser afiliados por el Programa, el mismo que esta en función de la información proporcionada por el SISFOH
82	5.001327 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS ENTRE 3 Y 5 AÑOS DE EDAD, INCLUSIVE, QUE CUMPLIERON CON LA ASISTENCIA A SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL	00001 - 0070028 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS ENTRE 3 Y 5 AÑOS DE EDAD, INCLUSIVE, QUE CUMPLIERON CON LA ASISTENCIA A SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL.	HOGAR	2,935	HOGAR	2,670	Ajuste de la meta, considerando la proyección de hogares a ser afiliados por el Programa, el mismo que esta en función de la información proporcionada por el SISFOH
83	5.001327 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS ENTRE 3 Y 5 AÑOS DE EDAD, INCLUSIVE, QUE CUMPLIERON CON LA ASISTENCIA A SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL	00002 - 0070028 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS ENTRE 3 Y 5 AÑOS DE EDAD, INCLUSIVE, QUE CUMPLIERON CON LA ASISTENCIA A SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL.	HOGAR	2,220	HOGAR	2,229	Ajuste de la meta, considerando la proyección de hogares a ser afiliados por el Programa, el mismo que esta en función de la información proporcionada por el SISFOH

Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres "JUNTOS" - MIDIS - V°B° Lic. Aurea Cadillo Villafranca - Jefa Unidad de Planeamiento y Presupuesto

Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres "JUNTOS" - MIDIS - V°B° Coordinador de Planeamiento y Presupuesto

Ficha Técnica N° 13

REFORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO AL MES DE AGOSTO

CUADRO RESUMEN DE MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS DEL POI

N° CORRELATIVO	ACTIVIDAD /ACCIÓN /OBRA	FINALIDAD	Meta anual del POI		Meta Anual Modificada		Observaciones
			Unidad de Medida	Meta Física	Unidad de Medida	Meta Física	
84	5.001327 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS ENTRE 3 Y 5 AÑOS DE EDAD, INCLUSIVE, QUE CUMPLIERON CON LA ASISTENCIA A SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL	00003 - 0070028 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS ENTRE 3 Y 5 AÑOS DE EDAD, INCLUSIVE, QUE CUMPLIERON CON LA ASISTENCIA A SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL.	HOGAR	7,488	HOGAR	6,447	Ajuste de la meta, considerando la proyección de hogares a ser afiliados por el Programa, el mismo que esta en función de la información proporcionada por el SISFOH
85	5.001327 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS ENTRE 3 Y 5 AÑOS DE EDAD, INCLUSIVE, QUE CUMPLIERON CON LA ASISTENCIA A SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL	00004 - 0070028 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS ENTRE 3 Y 5 AÑOS DE EDAD, INCLUSIVE, QUE CUMPLIERON CON LA ASISTENCIA A SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL.	HOGAR	7,718	HOGAR	6,663	Ajuste de la meta, considerando la proyección de hogares a ser afiliados por el Programa, el mismo que esta en función de la información proporcionada por el SISFOH
86	5.001327 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS ENTRE 3 Y 5 AÑOS DE EDAD, INCLUSIVE, QUE CUMPLIERON CON LA ASISTENCIA A SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL	00005 - 0070028 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS ENTRE 3 Y 5 AÑOS DE EDAD, INCLUSIVE, QUE CUMPLIERON CON LA ASISTENCIA A SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL.	HOGAR	9,083	HOGAR	7,450	Ajuste de la meta, considerando la proyección de hogares a ser afiliados por el Programa, el mismo que esta en función de la información proporcionada por el SISFOH
87	5.001327 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS ENTRE 3 Y 5 AÑOS DE EDAD, INCLUSIVE, QUE CUMPLIERON CON LA ASISTENCIA A SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL	00006 - 0070028 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS ENTRE 3 Y 5 AÑOS DE EDAD, INCLUSIVE, QUE CUMPLIERON CON LA ASISTENCIA A SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL.	HOGAR	20,798	HOGAR	17,811	Ajuste de la meta, considerando la proyección de hogares a ser afiliados por el Programa, el mismo que esta en función de la información proporcionada por el SISFOH
88	5.001327 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS ENTRE 3 Y 5 AÑOS DE EDAD, INCLUSIVE, QUE CUMPLIERON CON LA ASISTENCIA A SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL	00007 - 0070028 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS ENTRE 3 Y 5 AÑOS DE EDAD, INCLUSIVE, QUE CUMPLIERON CON LA ASISTENCIA A SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL.	HOGAR	13,065	HOGAR	8,835	Ajuste de la meta, considerando la proyección de hogares a ser afiliados por el Programa, el mismo que esta en función de la información proporcionada por el SISFOH
89	5.001327 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS ENTRE 3 Y 5 AÑOS DE EDAD, INCLUSIVE, QUE CUMPLIERON CON LA ASISTENCIA A SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL	00008 - 0070028 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS ENTRE 3 Y 5 AÑOS DE EDAD, INCLUSIVE, QUE CUMPLIERON CON LA ASISTENCIA A SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL.	HOGAR	8,743	HOGAR	6,475	Ajuste de la meta, considerando la proyección de hogares a ser afiliados por el Programa, el mismo que esta en función de la información proporcionada por el SISFOH
90	5.001327 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS ENTRE 3 Y 5 AÑOS DE EDAD, INCLUSIVE, QUE CUMPLIERON CON LA ASISTENCIA A SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL	00009 - 0070028 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS ENTRE 3 Y 5 AÑOS DE EDAD, INCLUSIVE, QUE CUMPLIERON CON LA ASISTENCIA A SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL.	HOGAR	11,120	HOGAR	8,036	Ajuste de la meta, considerando la proyección de hogares a ser afiliados por el Programa, el mismo que esta en función de la información proporcionada por el SISFOH
91	5.001327 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS ENTRE 3 Y 5 AÑOS DE EDAD, INCLUSIVE, QUE CUMPLIERON CON LA ASISTENCIA A SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL	00010 - 0070028 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS ENTRE 3 Y 5 AÑOS DE EDAD, INCLUSIVE, QUE CUMPLIERON CON LA ASISTENCIA A SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL.	HOGAR	6,142	HOGAR	5,052	Ajuste de la meta, considerando la proyección de hogares a ser afiliados por el Programa, el mismo que esta en función de la información proporcionada por el SISFOH
92	5.001327 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS ENTRE 3 Y 5 AÑOS DE EDAD, INCLUSIVE, QUE CUMPLIERON CON LA ASISTENCIA A SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL	00011 - 0070028 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS ENTRE 3 Y 5 AÑOS DE EDAD, INCLUSIVE, QUE CUMPLIERON CON LA ASISTENCIA A SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL.	HOGAR	13,140	HOGAR	11,638	Ajuste de la meta, considerando la proyección de hogares a ser afiliados por el Programa, el mismo que esta en función de la información proporcionada por el SISFOH
93	5.001327 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS ENTRE 3 Y 5 AÑOS DE EDAD, INCLUSIVE, QUE CUMPLIERON CON LA ASISTENCIA A SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL	00012 - 0070028 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS ENTRE 3 Y 5 AÑOS DE EDAD, INCLUSIVE, QUE CUMPLIERON CON LA ASISTENCIA A SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL.	HOGAR	3,117	HOGAR	3,404	Ajuste de la meta, considerando la proyección de hogares a ser afiliados por el Programa, el mismo que esta en función de la información proporcionada por el SISFOH
94	5.001327 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS ENTRE 3 Y 5 AÑOS DE EDAD, INCLUSIVE, QUE CUMPLIERON CON LA ASISTENCIA A SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL	00013 - 0070028 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS ENTRE 3 Y 5 AÑOS DE EDAD, INCLUSIVE, QUE CUMPLIERON CON LA ASISTENCIA A SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL.	HOGAR	6,357	HOGAR	7,061	Ajuste de la meta, considerando la proyección de hogares a ser afiliados por el Programa, el mismo que esta en función de la información proporcionada por el SISFOH
95	5.001327 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS ENTRE 3 Y 5 AÑOS DE EDAD, INCLUSIVE, QUE CUMPLIERON CON LA ASISTENCIA A SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL	00014 - 0070028 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS ENTRE 3 Y 5 AÑOS DE EDAD, INCLUSIVE, QUE CUMPLIERON CON LA ASISTENCIA A SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL.	HOGAR	3,124	HOGAR	2,108	Ajuste de la meta, considerando la proyección de hogares a ser afiliados por el Programa, el mismo que esta en función de la información proporcionada por el SISFOH

Folio Nº 10

Folio Nº 11

Ficha Técnica N° 13

REFORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO AL MES DE AGOSTO
CUADRO RESUMEN DE MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS DEL POI

N° CORRELATIVO	ACTIVIDAD /ACCIÓN /OBRA	FINALIDAD	Meta anual del POI		Meta Anual Modificada		Observaciones
			Unidad de Medida	Meta Física	Unidad de Medida	Meta Física	
96	5.001327 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS ENTRE 3 Y 5 AÑOS DE EDAD, INCLUSIVE, QUE CUMPLIERON CON LA ASISTENCIA A SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL	00015 - 0070028 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS ENTRE 3 Y 5 AÑOS DE EDAD, INCLUSIVE, QUE CUMPLIERON CON LA ASISTENCIA A SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL.	HOGAR	12,776	HOGAR	11,785	Ajuste de la meta, considerando la proyección de hogares a ser afiliados por el Programa, el mismo que esta en función de la información proporcionada por el SISFOH
97	5.001327 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS ENTRE 3 Y 5 AÑOS DE EDAD, INCLUSIVE, QUE CUMPLIERON CON LA ASISTENCIA A SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL	00016 - 0070028 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS ENTRE 3 Y 5 AÑOS DE EDAD, INCLUSIVE, QUE CUMPLIERON CON LA ASISTENCIA A SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL.	HOGAR	14,679	HOGAR	7,202	Ajuste de la meta, considerando la proyección de hogares a ser afiliados por el Programa, el mismo que esta en función de la información proporcionada por el SISFOH
98	5.001327 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS ENTRE 3 Y 5 AÑOS DE EDAD INCLUSIVE, QUE CUMPLIERON CON LA ASISTENCIA A SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL	00017 - 0070028 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS ENTRE 3 Y 5 AÑOS DE EDAD INCLUSIVE, QUE CUMPLIERON CON LA ASISTENCIA A SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL	HOGAR	48	HOGAR	69	Ajuste de la meta, considerando la proyección de hogares a ser afiliados por el Programa, el mismo que esta en función de la información proporcionada por el SISFOH
100	5.001327 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS ENTRE 3 Y 5 AÑOS DE EDAD INCLUSIVE, QUE CUMPLIERON CON LA ASISTENCIA A SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL	00019 - 0070028 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS ENTRE 3 Y 5 AÑOS DE EDAD INCLUSIVE, QUE CUMPLIERON CON LA ASISTENCIA A SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL	HOGAR	119	HOGAR	95	Ajuste de la meta, considerando la proyección de hogares a ser afiliados por el Programa, el mismo que esta en función de la información proporcionada por el SISFOH
101	5.001327 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS ENTRE 3 Y 5 AÑOS DE EDAD INCLUSIVE, QUE CUMPLIERON CON LA ASISTENCIA A SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL	00020 - 0070028 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS ENTRE 3 Y 5 AÑOS DE EDAD INCLUSIVE, QUE CUMPLIERON CON LA ASISTENCIA A SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL	HOGAR	435	HOGAR	322	Ajuste de la meta, considerando la proyección de hogares a ser afiliados por el Programa, el mismo que esta en función de la información proporcionada por el SISFOH
102	5.001327 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS ENTRE 3 Y 5 AÑOS DE EDAD INCLUSIVE, QUE CUMPLIERON CON LA ASISTENCIA A SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL	00021 - 0070028 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS ENTRE 3 Y 5 AÑOS DE EDAD INCLUSIVE, QUE CUMPLIERON CON LA ASISTENCIA A SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL	HOGAR	53	HOGAR	62	Ajuste de la meta, considerando la proyección de hogares a ser afiliados por el Programa, el mismo que esta en función de la información proporcionada por el SISFOH
103	5.001328 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS Y ADOLESCENTES MAYORES DE 6 AÑOS, QUE CUMPLIERON CON LA ASISTENCIA A SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	00001 - 0070029 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS Y ADOLESCENTES MAYORES DE 6 AÑOS, QUE CUMPLIERON CON LA ASISTENCIA A SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	HOGAR	9,753	HOGAR	7,803	Ajuste de la meta, considerando la proyección de hogares a ser afiliados por el Programa, el mismo que esta en función de la información proporcionada por el SISFOH
104	5.001328 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS Y ADOLESCENTES MAYORES DE 6 AÑOS, QUE CUMPLIERON CON LA ASISTENCIA A SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	00002 - 0070029 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS Y ADOLESCENTES MAYORES DE 6 AÑOS, QUE CUMPLIERON CON LA ASISTENCIA A SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	HOGAR	7,383	HOGAR	6,332	Ajuste de la meta, considerando la proyección de hogares a ser afiliados por el Programa, el mismo que esta en función de la información proporcionada por el SISFOH
105	5.001328 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS Y ADOLESCENTES MAYORES DE 6 AÑOS, QUE CUMPLIERON CON LA ASISTENCIA A SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	00003 - 0070029 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS Y ADOLESCENTES MAYORES DE 6 AÑOS, QUE CUMPLIERON CON LA ASISTENCIA A SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	HOGAR	24,909	HOGAR	23,800	Ajuste de la meta, considerando la proyección de hogares a ser afiliados por el Programa, el mismo que esta en función de la información proporcionada por el SISFOH
106	5.001328 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS Y ADOLESCENTES MAYORES DE 6 AÑOS, QUE CUMPLIERON CON LA ASISTENCIA A SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	00004 - 0070029 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS Y ADOLESCENTES MAYORES DE 6 AÑOS, QUE CUMPLIERON CON LA ASISTENCIA A SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	HOGAR	25,660	HOGAR	26,036	Ajuste de la meta, considerando la proyección de hogares a ser afiliados por el Programa, el mismo que esta en función de la información proporcionada por el SISFOH
107	5.001328 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS Y ADOLESCENTES MAYORES DE 6 AÑOS, QUE CUMPLIERON CON LA ASISTENCIA A SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	00005 - 0070029 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS Y ADOLESCENTES MAYORES DE 6 AÑOS, QUE CUMPLIERON CON LA ASISTENCIA A SERVICIOS DE EDUCACION BASICA	HOGAR	157	HOGAR	225	Ajuste de la meta, considerando la proyección de hogares a ser afiliados por el Programa, el mismo que esta en función de la información proporcionada por el SISFOH
108	5.001328 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS Y ADOLESCENTES MAYORES DE 6 AÑOS, QUE CUMPLIERON CON LA ASISTENCIA A SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	00006 - 0070029 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS Y ADOLESCENTES MAYORES DE 6 AÑOS, QUE CUMPLIERON CON LA ASISTENCIA A SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	HOGAR	30,208	HOGAR	30,355	Ajuste de la meta, considerando la proyección de hogares a ser afiliados por el Programa, el mismo que esta en función de la información proporcionada por el SISFOH

Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres-JUNTOS * MIDIS * Lic. Aurea Cadillo Miranda, Jefe-Unidad De Planeamiento y Presupuesto. Vº Bº

Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres "JUNTOS" * MIDIS * Coordinador de Planeamiento y Presupuesto. Vº Bº

Ficha Técnica N° 13

REFORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO AL MES DE AGOSTO

CUADRO RESUMEN DE MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS DEL POI

N° CORRELATIVO	ACTIVIDAD /ACCIÓN /OBRA	FINALIDAD	Meta anual del POI		Meta Anual Modificada		Observaciones
			Unidad de Medida	Meta Física	Unidad de Medida	Meta Física	
109	5.001328 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS Y ADOLESCENTES MAYORES DE 6 AÑOS, QUE CUMPLIERON CON LA ASISTENCIA A SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	00007 - 0070029 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS Y ADOLESCENTES MAYORES DE 6 AÑOS, QUE CUMPLIERON CON LA ASISTENCIA A SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	HOGAR	69,160	HOGAR	67,487	Ajuste de la meta, considerando la proyección de hogares a ser afiliados por el Programa, el mismo que esta en función de la información proporcionada por el SISFOH
110	5.001328 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS Y ADOLESCENTES MAYORES DE 6 AÑOS, QUE CUMPLIERON CON LA ASISTENCIA A SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	00008 - 0070029 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS Y ADOLESCENTES MAYORES DE 6 AÑOS, QUE CUMPLIERON CON LA ASISTENCIA A SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	HOGAR	43,425	HOGAR	37,840	Ajuste de la meta, considerando la proyección de hogares a ser afiliados por el Programa, el mismo que esta en función de la información proporcionada por el SISFOH
111	5.001328 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS Y ADOLESCENTES MAYORES DE 6 AÑOS, QUE CUMPLIERON CON LA ASISTENCIA A SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	00009 - 0070029 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS Y ADOLESCENTES MAYORES DE 6 AÑOS, QUE CUMPLIERON CON LA ASISTENCIA A SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	HOGAR	29,050	HOGAR	27,208	Ajuste de la meta, considerando la proyección de hogares a ser afiliados por el Programa, el mismo que esta en función de la información proporcionada por el SISFOH
112	5.001328 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS Y ADOLESCENTES MAYORES DE 6 AÑOS, QUE CUMPLIERON CON LA ASISTENCIA A SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	00010 - 0070029 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS Y ADOLESCENTES MAYORES DE 6 AÑOS, QUE CUMPLIERON CON LA ASISTENCIA A SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	HOGAR	36,976	HOGAR	36,082	Ajuste de la meta, considerando la proyección de hogares a ser afiliados por el Programa, el mismo que esta en función de la información proporcionada por el SISFOH
113	5.001328 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS Y ADOLESCENTES MAYORES DE 6 AÑOS, QUE CUMPLIERON CON LA ASISTENCIA A SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	00011 - 0070029 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS Y ADOLESCENTRES MAYORES DE 6 AÑOS, QUE CUMPLIERON CON LA ASISTENCIA A SERVICIOS DE EDUCACION BASICA	HOGAR	25	HOGAR	23	Ajuste de la meta, considerando la proyección de hogares a ser afiliados por el Programa, el mismo que esta en función de la información proporcionada por el SISFOH
114	5.001328 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS Y ADOLESCENTES MAYORES DE 6 AÑOS, QUE CUMPLIERON CON LA ASISTENCIA A SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	00012 - 0070029 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS Y ADOLESCENTES MAYORES DE 6 AÑOS, QUE CUMPLIERON CON LA ASISTENCIA A SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	HOGAR	20,417	HOGAR	16,653	Ajuste de la meta, considerando la proyección de hogares a ser afiliados por el Programa, el mismo que esta en función de la información proporcionada por el SISFOH
115	5.001328 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS Y ADOLESCENTES MAYORES DE 6 AÑOS, QUE CUMPLIERON CON LA ASISTENCIA A SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	00013 - 0070029 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS Y ADOLESCENTES MAYORES DE 6 AÑOS, QUE CUMPLIERON CON LA ASISTENCIA A SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	HOGAR	43,695	HOGAR	39,629	Ajuste de la meta, considerando la proyección de hogares a ser afiliados por el Programa, el mismo que esta en función de la información proporcionada por el SISFOH
116	5.001328 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS Y ADOLESCENTES MAYORES DE 6 AÑOS, QUE CUMPLIERON CON LA ASISTENCIA A SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	00014 - 0070029 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS Y ADOLESCENTRES MAYORES DE 6 AÑOS, QUE CUMPLIERON CON LA ASISTENCIA A SERVICIOS DE EDUCACION BASICA	HOGAR	394	HOGAR	316	Ajuste de la meta, considerando la proyección de hogares a ser afiliados por el Programa, el mismo que esta en función de la información proporcionada por el SISFOH
117	5.001328 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS Y ADOLESCENTES MAYORES DE 6 AÑOS, QUE CUMPLIERON CON LA ASISTENCIA A SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	00015 - 0070029 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS Y ADOLESCENTRES MAYORES DE 6 AÑOS, QUE CUMPLIERON CON LA ASISTENCIA A SERVICIOS DE EDUCACION BASICA	HOGAR	174	HOGAR	203	Ajuste de la meta, considerando la proyección de hogares a ser afiliados por el Programa, el mismo que esta en función de la información proporcionada por el SISFOH
118	5.001328 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS Y ADOLESCENTES MAYORES DE 6 AÑOS, QUE CUMPLIERON CON LA ASISTENCIA A SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	00016 - 0070029 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS Y ADOLESCENTES MAYORES DE 6 AÑOS, QUE CUMPLIERON CON LA ASISTENCIA A SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	HOGAR	10,368	HOGAR	7,567	Ajuste de la meta, considerando la proyección de hogares a ser afiliados por el Programa, el mismo que esta en función de la información proporcionada por el SISFOH
119	5.001328 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS Y ADOLESCENTES MAYORES DE 6 AÑOS, QUE CUMPLIERON CON LA ASISTENCIA A SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	00017 - 0070029 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS Y ADOLESCENTES MAYORES DE 6 AÑOS, QUE CUMPLIERON CON LA ASISTENCIA A SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	HOGAR	21,131	HOGAR	16,341	Ajuste de la meta, considerando la proyección de hogares a ser afiliados por el Programa, el mismo que esta en función de la información proporcionada por el SISFOH
120	5.001328 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS Y ADOLESCENTES MAYORES DE 6 AÑOS, QUE CUMPLIERON CON LA ASISTENCIA A SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	00018 - 0070029 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS Y ADOLESCENTES MAYORES DE 6 AÑOS, QUE CUMPLIERON CON LA ASISTENCIA A SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	HOGAR	10,397	HOGAR	6,761	Ajuste de la meta, considerando la proyección de hogares a ser afiliados por el Programa, el mismo que esta en función de la información proporcionada por el SISFOH

Folio Nº 12

Ficha Técnica N° 13

REFORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO AL MES DE AGOSTO

CUADRO RESUMEN DE MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS DEL POI

N° CORRELATIVO	ACTIVIDAD /ACCIÓN /OBRA	FINALIDAD	Meta anual del POI		Meta Anual Modificada		Observaciones
			Unidad de Medida	Meta Física	Unidad de Medida	Meta Física	
121	5.001328 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS Y ADOLESCENTES MAYORES DE 6 AÑOS, QUE CUMPLIERON CON LA ASISTENCIA A SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	00019 - 0070029 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS Y ADOLESCENTES MAYORES DE 6 AÑOS, QUE CUMPLIERON CON LA ASISTENCIA A SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	HOGAR	42,486	HOGAR	36,915	Ajuste de la meta, considerando la proyección de hogares a ser afiliados por el Programa, el mismo que esta en función de la información proporcionada por el SISFOH
122	5.001328 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS Y ADOLESCENTES MAYORES DE 6 AÑOS, QUE CUMPLIERON CON LA ASISTENCIA A SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	00020 - 0070029 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS Y ADOLESCENTES MAYORES DE 6 AÑOS, QUE CUMPLIERON CON LA ASISTENCIA A SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	HOGAR	48,840	HOGAR	34,178	Ajuste de la meta, considerando la proyección de hogares a ser afiliados por el Programa, el mismo que esta en función de la información proporcionada por el SISFOH
123	5.001328 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS Y ADOLESCENTRES MAYORES DE 6 AÑOS, QUE CUMPLIERON CON LA ASISTENCIA A SERVICIOS DE EDUCACION BASICA	00021 - 0070029 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS Y ADOLESCENTRES MAYORES DE 6 AÑOS, QUE CUMPLIERON CON LA ASISTENCIA A SERVICIOS DE EDUCACION BASICA	HOGAR	1,445	HOGAR	1,070	Ajuste de la meta, considerando la proyección de hogares a ser afiliados por el Programa, el mismo que esta en función de la información proporcionada por el SISFOH
124	5.002893 INFORMACION Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS HOGARES ADSCRITOS AL PROGRAMA	00001 - 0076313 INFORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS HOGARES ADSCRITOS AL PROGRAMA	HOGAR	18	HOGAR	0	Se implementara un piloto sobre esta actividad, el mismo que no considera las zonas de intervención de la UT de Amazonas Bagua, correspondiente a esta meta presupuestal
125	5.002893 INFORMACION Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS HOGARES ADSCRITOS AL PROGRAMA	00002 - 0076313 INFORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS HOGARES ADSCRITOS AL PROGRAMA	HOGAR	18	HOGAR	0	Se implementara un piloto sobre esta actividad, el mismo que no considera las zonas de intervención de la UT de Amazonas Condorcanqui, correspondiente a esta meta presupuestal
126	5.002893 INFORMACION Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS HOGARES ADSCRITOS AL PROGRAMA	00003 - 0076313 INFORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS HOGARES ADSCRITOS AL PROGRAMA	HOGAR	70	HOGAR	0	Se implementara un piloto sobre esta actividad, el mismo que no considera las zonas de intervención de la UT de Ancash, correspondiente a esta meta presupuestal
127	5.002893 INFORMACION Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS HOGARES ADSCRITOS AL PROGRAMA	00004 - 0076313 INFORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS HOGARES ADSCRITOS AL PROGRAMA	HOGAR	55	HOGAR	34	Se implementara un piloto sobre esta actividad, el mismo que no considera las zonas de intervención de la UT de Apurímac, correspondiente a esta meta presupuestal. Sin embargo a inicios de año se ejecutaron actividades que permitirían alcanzar una meta menor a la inicialmente propuesta.
129	5.002893 INFORMACION Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS HOGARES ADSCRITOS AL PROGRAMA	00006 - 0076313 INFORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS HOGARES ADSCRITOS AL PROGRAMA	HOGAR	68	HOGAR	1,000	Se implementara un piloto sobre esta actividad, el mismo que considera las zonas de intervención de la UT de Ayacucho, correspondiente a esta meta presupuestal
130	5.002893 INFORMACION Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS HOGARES ADSCRITOS AL PROGRAMA	00007 - 0076313 INFORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS HOGARES ADSCRITOS AL PROGRAMA	HOGAR	186	HOGAR	0	Se implementara un piloto sobre esta actividad, el mismo que no considera las zonas de intervención de la UT de Cajamarca, correspondiente a esta meta presupuestal
131	5.002893 INFORMACION Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS HOGARES ADSCRITOS AL PROGRAMA	00008 - 0076313 INFORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS HOGARES ADSCRITOS AL PROGRAMA	HOGAR	90	HOGAR	0	Se implementara un piloto sobre esta actividad, el mismo que no considera las zonas de intervención de la UT de Cusco, correspondiente a esta meta presupuestal
132	5.002893 INFORMACION Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS HOGARES ADSCRITOS AL PROGRAMA	00009 - 0076313 INFORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS HOGARES ADSCRITOS AL PROGRAMA	HOGAR	60	HOGAR	37	Se implementara un piloto sobre esta actividad, el mismo que no considera las zonas de intervención de la UT de Huancavelica, correspondiente a esta meta presupuestal. Sin embargo a inicios de año se ejecutaron actividades que permitirían alcanzar una meta menor a la inicialmente propuesta.
133	5.002893 INFORMACION Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS HOGARES ADSCRITOS AL PROGRAMA	00010 - 0076313 INFORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS HOGARES ADSCRITOS AL PROGRAMA	HOGAR	84	HOGAR	2,000	Se implementara un piloto sobre esta actividad, el mismo que considera las zonas de intervención de la UT de Huánuco, correspondiente a esta meta presupuestal
135	5.002893 INFORMACION Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS HOGARES ADSCRITOS AL PROGRAMA	00012 - 0076313 INFORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS HOGARES ADSCRITOS AL PROGRAMA	HOGAR	48	HOGAR	0	Se implementara un piloto sobre esta actividad, el mismo que no considera las zonas de intervención de la UT de Junín, correspondiente a esta meta presupuestal

Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS
Lic. Aurea Castillo Villanueva
Unidad de Planeamiento y Presupuesto
MIDIS
V°B°

Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS
Ana María Calle Ferreyros
Unidad de Planeamiento y Presupuesto
MIDIS
V°B°

Folio Nº 13

Ficha Técnica N° 13

REFORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO AL MES DE AGOSTO

CUADRO RESUMEN DE MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS DEL POI

N° CORRELATIVO	ACTIVIDAD /ACCIÓN /OBRA	FINALIDAD	Meta anual del POI		Meta Anual Modificada		Observaciones
			Unidad de Medida	Meta Física	Unidad de Medida	Meta Física	
136	5.002893 INFORMACION Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS HOGARES ADSCRITOS AL PROGRAMA	00013 - 0076313 INFORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS HOGARES ADSCRITOS AL PROGRAMA	HOGAR	106	HOGAR	66	Se implementara un piloto sobre esta actividad, el mismo que no considera las zonas de intervención de la UT de La Libertad, correspondiente a esta meta presupuestal. Sin embargo a inicios de año se ejecutaron actividades que permitirían alcanzar una meta menor a la inicialmente propuesta.
139	5.002893 INFORMACION Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS HOGARES ADSCRITOS AL PROGRAMA	00016 - 0076313 INFORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS HOGARES ADSCRITOS AL PROGRAMA	HOGAR	56	HOGAR	35	Se implementara un piloto sobre esta actividad, el mismo que no considera las zonas de intervención de la UT de Loreto Iquitos, correspondiente a esta meta presupuestal. Sin embargo a inicios de año se ejecutaron actividades que permitirían alcanzar una meta menor a la inicialmente propuesta.
140	5.002893 INFORMACION Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS HOGARES ADSCRITOS AL PROGRAMA	00017 - 0076313 INFORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS HOGARES ADSCRITOS AL PROGRAMA	HOGAR	29	HOGAR	0	Se implementara un piloto sobre esta actividad, el mismo que no considera las zonas de intervención de la UT de Loreto Yurimaguas, correspondiente a esta meta presupuestal
141	5.002893 INFORMACION Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS HOGARES ADSCRITOS AL PROGRAMA	00018 - 0076313 INFORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS HOGARES ADSCRITOS AL PROGRAMA	HOGAR	18	HOGAR	0	Se implementara un piloto sobre esta actividad, el mismo que no considera las zonas de intervención de la UT de Pasco, correspondiente a esta meta presupuestal
142	5.002893 INFORMACION Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS HOGARES ADSCRITOS AL PROGRAMA	00019 - 0076313 INFORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS HOGARES ADSCRITOS AL PROGRAMA	HOGAR	95	HOGAR	1,500	Se implementara un piloto sobre esta actividad, el mismo que considera las zonas de intervención de la UT de Piura, correspondiente a esta meta presupuestal
143	5.002893 INFORMACION Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS HOGARES ADSCRITOS AL PROGRAMA	00020 - 0076313 INFORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS HOGARES ADSCRITOS AL PROGRAMA	HOGAR	86	HOGAR	0	Se implementara un piloto sobre esta actividad, el mismo que no considera las zonas de intervención de la UT de Puno, correspondiente a esta meta presupuestal
150	5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	00002 - 0100074 SOPORTE INFORMÁTICO Y COMUNICACIONAL	DOCUMENTO	12	DOCUMENTO	18	Se ha divido en una nueva meta. La meta 0157
151	6.000005 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS	00001 - 0047249 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA ININTERRUMPIDA	SISTEMA	12	SISTEMA	1	Se ha considerado la meta de 12, según lo indicado por la OGPP-MIDIS
SIN VARIACIONES							
1	6.000008 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES.	00001 - 0005775 EQUIPAMIENTO SISTEMA DE INFORMÁTICA	SISTEMA	3	SISTEMA	3	
2	5001754 SUPERVISIÓN Y TRANSPARENCIA	70025 SUPERVISIÓN Y TRANSPARENCIA	SUPERVISIÓN	0	SUPERVISIÓN	0	
3	5.001754 DIRECCION Y CONTROL	00001 - 0079881 DIRECCIÓN Y CONTROL	ACCIÓN	12	ACCIÓN	12	
4	5.001754 DIRECCION Y CONTROL	00002 - 0079881 DIRECCIÓN Y CONTROL	ACCIÓN	12	ACCIÓN	12	
5	5.001754 DIRECCION Y CONTROL	00003 - 0079881 DIRECCIÓN Y CONTROL	ACCIÓN	12	ACCIÓN	12	
6	5.001754 DIRECCION Y CONTROL	00004 - 0079881 DIRECCIÓN Y CONTROL	ACCIÓN	12	ACCIÓN	12	
7	5.001754 DIRECCION Y CONTROL	00005 - 0079881 DIRECCIÓN Y CONTROL	ACCIÓN	12	ACCIÓN	12	
8	5.001754 DIRECCION Y CONTROL	00006 - 0079881 DIRECCIÓN Y CONTROL	ACCIÓN	12	ACCIÓN	12	
9	5.001754 DIRECCION Y CONTROL	00007 - 0079881 DIRECCIÓN Y CONTROL	ACCIÓN	12	ACCIÓN	12	
10	5.001754 DIRECCION Y CONTROL	00008 - 0079881 DIRECCIÓN Y CONTROL	ACCIÓN	12	ACCIÓN	12	
	5.001754 DIRECCION Y CONTROL	00009 - 0079881 DIRECCIÓN Y CONTROL	ACCIÓN	12	ACCIÓN	12	
	5.001754 DIRECCION Y CONTROL	00010 - 0079881 DIRECCIÓN Y CONTROL	ACCIÓN	12	ACCIÓN	12	

Folio Nº 14

Folio N° 10

Ficha Técnica N° 13

REFORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO AL MES DE AGOSTO

CUADRO RESUMEN DE MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS DEL POI

N° CORRELATIVO	ACTIVIDAD /ACCIÓN /OBRA	FINALIDAD	Meta anual del POI		Meta Anual Modificada		Observaciones
			Unidad de Medida	Meta Física	Unidad de Medida	Meta Física	
13	5.001754 DIRECCION Y CONTROL	00011 - 0079881 DIRECCIÓN Y CONTROL	ACCIÓN	12	ACCIÓN	12	
14	5.001754 DIRECCION Y CONTROL	00012 - 0079881 DIRECCIÓN Y CONTROL	ACCIÓN	12	ACCIÓN	12	
15	5.001754 DIRECCION Y CONTROL	00013 - 0079881 DIRECCIÓN Y CONTROL	ACCIÓN	12	ACCIÓN	12	
16	5.001754 DIRECCION Y CONTROL	00014 - 0079881 DIRECCIÓN Y CONTROL	ACCIÓN	12	ACCIÓN	12	
17	5.001754 DIRECCION Y CONTROL	00015 - 0079881 DIRECCIÓN Y CONTROL	ACCIÓN	12	ACCIÓN	12	
18	5.001754 DIRECCION Y CONTROL	00016 - 0079881 DIRECCIÓN Y CONTROL	ACCIÓN	12	ACCIÓN	12	
23	5.001324 AFILIACIÓN DE NUEVOS HOGARES SELECCIONADOS POR EL PROGRAMA JUNTOS A PARTIR DE LA INFORMACIÓN DEL SISFOH	00005 - 0059296 AFILIACIÓN DE NUEVOS HOGARES SELECCIONADOS POR EL PROGRAMA JUNTOS A PARTIR DE LA INFORMACIÓN DEL SISFOH	HOGAR	298	HOGAR	298	
28	5.001324 AFILIACIÓN DE NUEVOS HOGARES SELECCIONADOS POR EL PROGRAMA JUNTOS A PARTIR DE LA INFORMACIÓN DEL SISFOH	00010 - 0059296 AFILIACIÓN DE NUEVOS HOGARES SELECCIONADOS POR EL PROGRAMA JUNTOS A PARTIR DE LA INFORMACIÓN DEL SISFOH	HOGAR	47	HOGAR	47	
31	5.001324 AFILIACIÓN DE NUEVOS HOGARES SELECCIONADOS POR EL PROGRAMA JUNTOS A PARTIR DE LA INFORMACIÓN DEL SISFOH	00013 - 0059296 AFILIACIÓN DE NUEVOS HOGARES SELECCIONADOS POR EL PROGRAMA JUNTOS A PARTIR DE LA INFORMACIÓN DEL SISFOH	HOGAR	746	HOGAR	746	
32	00014 - 0059296 AFILIACIÓN DE NUEVOS HOGARES SELECCIONADOS POR EL PROGRAMA JUNTOS A PARTIR DE LA INFORMACIÓN DEL SISFOH	00014 - 0059296 AFILIACIÓN DE NUEVOS HOGARES SELECCIONADOS POR EL PROGRAMA JUNTOS A PARTIR DE LA INFORMACIÓN DEL SISFOH	HOGAR	330	HOGAR	330	
38	5.001324 AFILIACIÓN DE NUEVOS HOGARES SELECCIONADOS POR EL PROGRAMA JUNTOS A PARTIR DE LA INFORMACIÓN DEL SISFOH	00020 - 0059296 AFILIACIÓN DE NUEVOS HOGARES SELECCIONADOS POR EL PROGRAMA JUNTOS A PARTIR DE LA INFORMACIÓN DEL SISFOH	HOGAR	2,732	HOGAR	2,732	
40	5.001325 VERIFICACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE CORRESPONSABILIDADES	00001 - 0070026 VERIFICACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE CORRESPONSABILIDADES	REPORTE	6	REPORTE	6	
41	5.001325 VERIFICACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE CORRESPONSABILIDADES	00002 - 0070026 VERIFICACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE CORRESPONSABILIDADES	REPORTE	6	REPORTE	6	
42	5.001325 VERIFICACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE CORRESPONSABILIDADES	00003 - 0070026 VERIFICACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE CORRESPONSABILIDADES	REPORTE	6	REPORTE	6	
43	5.001325 VERIFICACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE CORRESPONSABILIDADES	00004 - 0070026 VERIFICACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE CORRESPONSABILIDADES	REPORTE	6	REPORTE	6	
44	5.001325 VERIFICACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE CORRESPONSABILIDADES	00005 - 0070026 VERIFICACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE CORRESPONSABILIDADES	REPORTE	1	REPORTE	1	
45	5.001325 VERIFICACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE CORRESPONSABILIDADES	00006 - 0070026 VERIFICACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE CORRESPONSABILIDADES	REPORTE	6	REPORTE	6	
46	5.001325 VERIFICACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE CORRESPONSABILIDADES	00007 - 0070026 VERIFICACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE CORRESPONSABILIDADES	REPORTE	6	REPORTE	6	
47	5.001325 VERIFICACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE CORRESPONSABILIDADES	00008 - 0070026 VERIFICACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE CORRESPONSABILIDADES	REPORTE	6	REPORTE	6	
48	5.001325 VERIFICACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE CORRESPONSABILIDADES	00009 - 0070026 VERIFICACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE CORRESPONSABILIDADES	REPORTE	6	REPORTE	6	
49	5.001325 VERIFICACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE CORRESPONSABILIDADES	00010 - 0070026 VERIFICACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE CORRESPONSABILIDADES	REPORTE	6	REPORTE	6	
50	5.001325 VERIFICACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE CORRESPONSABILIDADES	00011 - 0070026 VERIFICACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE CORRESPONSABILIDADES	REPORTE	1	REPORTE	1	
51	5.001325 VERIFICACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE CORRESPONSABILIDADES	00012 - 0070026 VERIFICACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE CORRESPONSABILIDADES	REPORTE	6	REPORTE	6	
52	5.001325 VERIFICACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE CORRESPONSABILIDADES	00013 - 0070026 VERIFICACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE CORRESPONSABILIDADES	REPORTE	6	REPORTE	6	

Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres - JUNTOS * MIDIS * Jefe Unidad De Planeamiento y Presupuesto V°B°

Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres Ana María Calle Ferreyros V°B°

Ficha Técnica N° 13

REFORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO AL MES DE AGOSTO

CUADRO RESUMEN DE MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS DEL POI

N° CORRELATIVO	ACTIVIDAD /ACCIÓN /OBRA	FINALIDAD	Meta anual del POI		Meta Anual Modificada		Observaciones
			Unidad de Medida	Meta Física	Unidad de Medida	Meta Física	
53	5.001325 VERIFICACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE CORRESPONSABILIDADES	00014 - 0070026 VERIFICACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE CORRESPONSABILIDADES	REPORTE	1	REPORTE	1	
54	5.001325 VERIFICACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE CORRESPONSABILIDADES	00015 - 0070026 VERIFICACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE CORRESPONSABILIDADES	REPORTE	1	REPORTE	1	
55	5.001325 VERIFICACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE CORRESPONSABILIDADES	00016 - 0070026 VERIFICACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE CORRESPONSABILIDADES	REPORTE	6	REPORTE	6	
56	5.001325 VERIFICACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE CORRESPONSABILIDADES	00017 - 0070026 VERIFICACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE CORRESPONSABILIDADES	REPORTE	6	REPORTE	6	
57	5.001325 VERIFICACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE CORRESPONSABILIDADES	00018 - 0070026 VERIFICACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE CORRESPONSABILIDADES	REPORTE	6	REPORTE	6	
58	5.001325 VERIFICACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE CORRESPONSABILIDADES	00019 - 0070026 VERIFICACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE CORRESPONSABILIDADES	REPORTE	6	REPORTE	6	
59	5.001325 VERIFICACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE CORRESPONSABILIDADES	00020 - 0070026 VERIFICACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE CORRESPONSABILIDADES	REPORTE	6	REPORTE	6	
60	5.001325 VERIFICACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE CORRESPONSABILIDADES	00021 - 0070026 VERIFICACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE CORRESPONSABILIDADES	REPORTE	1	REPORTE	1	
99	5.001327 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS ENTRE 3 Y 5 AÑOS DE EDAD INCLUSIVE, QUE CUMPLIERON CON LA ASISTENCIA A SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL	00018 - 0070028 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS ENTRE 3 Y 5 AÑOS DE EDAD INCLUSIVE, QUE CUMPLIERON CON LA ASISTENCIA A SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL	HOGAR	7	HOGAR	7	
128	5.002893 INFORMACION Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS HOGARES ADSCRITOS AL PROGRAMA	00005 - 0076313 INFORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS HOGARES ADSCRITOS AL PROGRAMA	HOGAR	0	HOGAR	0	
134	5.002893 INFORMACION Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS HOGARES ADSCRITOS AL PROGRAMA	00011 - 0076313 INFORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS HOGARES ADSCRITOS AL PROGRAMA	HOGAR	0	HOGAR	0	
137	5.002893 INFORMACION Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS HOGARES ADSCRITOS AL PROGRAMA	00014 - 0076313 INFORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS HOGARES ADSCRITOS AL PROGRAMA	HOGAR	0	HOGAR	0	
138	5.002893 INFORMACION Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS HOGARES ADSCRITOS AL PROGRAMA	00015 - 0076313 INFORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS HOGARES ADSCRITOS AL PROGRAMA	HOGAR	0	HOGAR	0	
144	5.002893 INFORMACION Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS HOGARES ADSCRITOS AL PROGRAMA	00021 - 0076313 INFORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS HOGARES ADSCRITOS AL PROGRAMA	HOGAR	0	HOGAR	0	
145	5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	00001 - 0088470 DIRECCIÓN, ASESORÍA Y CONTROL	DOCUMENTO	12	DOCUMENTO	12	
146	5.000002 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR	00001 - 0083916 CONDUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE CORRESPONSABILIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES	SUPERVISIÓN	6	SUPERVISIÓN	6	
147	5.000002 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR	00002 - 0083917 CONDUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS AFILIACIONES Y LIQUIDACIONES	SUPERVISIÓN	36	SUPERVISIÓN	36	
148	5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	00001 - 0095067 SOPORTE Y GESTIÓN INSTITUCIONAL	DOCUMENTO	12	DOCUMENTO	12	
149	5.001754 DIRECCION Y CONTROL	00017 - 0079881 DIRECCIÓN Y CONTROL	DOCUMENTO	12	ACCIÓN	12	

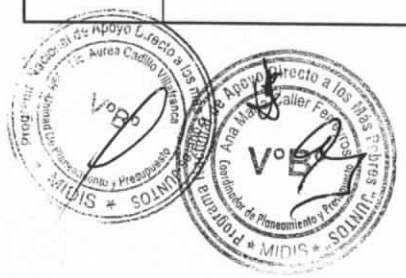

Folio Nº 16

Ficha Técnica N° 14

REFORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO
A NIVEL ACTIVIDAD / ACCIÓN / OBRA

UNIDAD EJECUTORA: 005 Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres

PLAN OPERATIVO										PRESUPUESTO			
CATEGORIA PRESUPUESTAL		PRODUCTO / PROYECTO		ACTIVIDAD /ACCIÓN /OBRA		POI		POI REFORMULADO		PRESUPUESTO		PRESUPUESTO MODIFICADO	
						Unidad de Medida	Meta Fisica Anual	Unidad de Medida	Meta Fisica Anual	S/.	%	S/.	%
01	Programa Presupuestal	3.000001	Acciones comunes.	Sub total		Documento	204	Documento	204	88,252,967.00	8.38%	87,985,869.00	9.02%
				5.001754	SUPERVISIÓN Y TRANSPARENCIA	Supervisión	0	Supervisión	0	0.00		0.00	
				5.003492	DIRECCIÓN Y CONTROL	Documento	204	Documento	204	88,252,967.00		87,985,869.00	
		3.000530 (092)	Hogares con gestantes, niños, adolescentes y jóvenes hasta 19 años en situación de pobreza reciben incentivos monetarios por cumplir corresponsabilidades con orientación y acompañamiento	Sub total		Hogares	827,894	Hogares	716,288	937,758,092.00	89.06%	860,966,504.00	88.23%
				5.001324	AFILIACIÓN DE NUEVOS HOGARES SELECCIONADOS POR EL PROGRAMA JUNTOS A PARTIR DE LA INFORMACIÓN DEL SISFOH	Hogares	262,281	Hogares	199,541	3,902,175.00		3,152,473.00	
				5.001325	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CORRESPONSABILIDADES	Reportes	101	Reportes	101	3,326,711.00		3,015,971.00	
				5.001326	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS MENORES DE 36 MESES, QUE CUMPLIERON CON LAS ATENCIONES PREVENTIVAS DE SALUD	Hogares	208,674	Hogares	166,679	232,876,407.00		206,623,209.00	
				5.001327	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS ENTRE 3 Y 5 AÑOS DE EDAD, INCLUSIVE, QUE CUMPLIERON CON LA ASISTENCIA A SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL	Hogares	143,167	Hogares	117,831	159,821,708.00		138,386,390.00	
				5.001328	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS Y ADOLESCENTRES MAYORES DE 6 AÑOS, QUE CUMPLIERON CON LA ASISTENCIA A SERVICIOS DE EDUCACION BASICA	Hogares	476,053	Hogares	431,778	535,562,017.00		509,313,571.00	
				5.002893	INFORMACION Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS HOGARES ADSCRITOS AL PROGRAMA	Hogares	1,087	Hogares	4,672	2,269,074.00		474,890.00	
		2.146517	MEJORAMIENTO DE SOPORTE OPERATIVO INFORMÁTICO DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN DEL PROGRAMA JUNTOS LIMA - LIMA - MIRAFLORES	Sub total		Sistema	3	Sistema	3	1,161,452.00	0.11%	1,161,452.00	0.12%
				6.000008	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES.	Sistema	3	Sistema	3	1,161,452.00		1,161,452.00	
		2.133497	AUMENTO DE CAPACIDAD INSTALADA DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y EL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ELECTRICA (UPS) EN EL CENTRO DE CÓMPUTO DEL PROGRAMA JUNTOS	Sub total		Sistema	1	Sistema	1	429,148.00	0.04%	696,246.00	0.07%
				6.000005	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS	Sistema	1	Sistema	1	429,148.00		696,246.00	
02	Acción Central	3.999999	Sin Producto	Sub total		Documento	38	Documento	48	25,302,580.00	2.40%	25,049,554.00	2.57%
				5.000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Documento	12	Documento	12	2,590,864.00		2,309,967.00	
				5.000002	CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR	Supervisión	42	Supervisión	42	1,502,945.00		775,457.00	
				5.000003	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Documento	24	Documento	36	21,208,771.00		21,964,130.00	
TOTAL							828,138		716,544	1,052,904,239.00	100.00%	975,859,625.00	100.00%

Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres
Lic. Aurea Cadillo Villafranca
Jefe Unidad de Planeamiento y Presupuesto
MIDIS
V°B°

Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS"
Ana Caller Ferreyros
Coordinador de Planeamiento y Presupuesto
MIDIS
V°B°

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QaliWarma

2da. REFORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

"...Un niño bien alimentado es un niño que aprende..."

-2013-

001

RESUMEN EJECUTIVO

Unidad Ejecutora 007: Programa Nacional de Alimentación Escolar – PNAEQW

- El Plan Operativo Reformulado 2013 del PNAEQW presenta modificaciones en las siguientes actividades:

- **Gestión Administrativa**; en el plan operativo reformulado, se mantiene las metas programadas en la Dirección Ejecutiva, Unidad de Administración y la Unidad de Planeamiento y Presupuesto. La Unidad de Comunicaciones modifica la meta programada de 40 informes a 49 informes y la Unidad de Asesoría Jurídica modifica su meta de 122 informes a 293 informes.

- **Provisión de Alimentos para Pre-escolares**, para esta actividad se ha incrementado la meta física anual, pasando de 553,415 niños y niñas en el nivel educativo inicial (a partir de los tres años de edad) a 640,595 niños y niñas en el nivel educativo inicial (a partir de los tres años de edad).

  La variación de la meta física se debe principalmente a la actualización del listado de instituciones públicas, información proporcionada por la Unidad de Supervisión y Monitoreo. Y con respecto al presupuesto, existe una variación directa a la variación de la meta física, puesto que la variación es en el orden de S/. 132, 620,414 a S/.194,412,188.

  Cabe resaltar que para el 2do proceso de compra se incluyó un presupuesto adicional por flete, principalmente en la modalidad de productos. Esto explica el incremento de presupuesto y acompaña al incremento de usuarios en este nivel educativo.

  El dispositivo legal que autoriza las modificaciones presupuestales es la Resolución Ministerial Nº 159-2013-MIDIS en conformidad a la Ley 30066 – Ley para el Financiamiento de Programas Sociales y Acciones Priorizadas en Materia de Desarrollo e Inclusión Social y Transportes y Comunicaciones (S/. 67,088,537), nota de modificación 49.

- **Provisión de Alimentos para Escolares,** para esta actividad se ha disminuido la meta física anual, pasando de un total anual de 2,228,390 niños y niñas en el nivel educativo primario a 2,219,788 niños y niñas en el nivel educativo primario. Dicha disminución de metas físicas se produce debido a la actualización de la información disponible, que reporta la Unidad de Supervisión y Monitoreo.

  La variación de la meta física se debe principalmente a la actualización del listado de instituciones públicas, información proporcionada por la Unidad de Supervisión y Monitoreo. Y con respecto al presupuesto, existe una variación inversa a la variación de la meta física, puesto que el reajuste va de S/. 541, 844,802 a S/. 791,628,210.

  Esta relación inversa, se puede explicar debido a que para este reajuste, se ha incorporado dentro los costos de cada ración un presupuesto por dosificación y flete que antes no fue prevista.

  En caso de la dosificación, este presupuesto adicional ha sido considerado para el segundo proceso de compra, y ha sido replanteado tomando en cuenta dos grupos etarios: de 3 a 5 años y de 6 a 11 años (inicialmente se consideró la dosificación de tres grupos etarios 3 a 5 años, 6 a 8 años y 9 a 11 años), lo cual implica un incremento promedio del 9% en el costo de la ración por el mayor volumen de alimentos a comprar.

  En el caso del flete, este presupuesto ha sido considerado en el 2do proceso de compra debido a que durante este primer proceso, se observaron que los costos calculados inicialmente resultaron insuficientes para la distribución de alimentos (Modalidad de Productos) específicamente a las II.EE con más de 6 horas de

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
V°B°
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
- MIDIS -

002

distancia en transporte terrestre o más de tres horas por medio fluvial, bajo este contexto la Unidad de Prestaciones solicitó a las Unidades Territoriales la cotización del servicio de transporte desde capital de provincia hasta cada Institución Educativa, con esta información se estimó los nuevos costos unitarios por cada ración.

Lo anterior explica claramente que las variaciones inversas entre la meta física y financiera, se debe al incremento de los costos de las raciones debido a que se incluyó dentro de la estructura de costos la dosificación para el nivel escolar y el flete para la modalidad de productos.

Asimismo el dispositivo legal que autoriza las modificaciones presupuestales es en conformidad a la Ley 30066 – Ley para el Financiamiento de Programas Sociales y Acciones Priorizadas en Materia de Desarrollo e Inclusión Social y Transportes y Comunicaciones (S/. 28,459,649) la Resolución Ministerial Nº 159-2013-MIDIS de fecha 26 de julio (S/. 36,092,696).

- **Gestión de las Prestaciones Sociales,** La presente actividad contempla metas presupuestales, tales como: "Gastos para el Acompañamiento a la Gestión del Servicio Alimentario", con una meta física anual de 131 informes que es modificada a 25,573 Instituciones educativas debido a que el mayor % de los recursos asignados en la presente actividad está directamente vinculado a implementar a las Instituciones Educativas de inicial y primaria con la adquisición de menaje y utensilios. De otro lado la presente actividad en el marco del Convenio con PNUD se atenderá a 10,617 Instituciones educativas con menaje y utensilios, asimismo se realizara la adquisición de cocinas para un total de 36,190 Instituciones Educativas y la meta "Soporte Técnico en los procesos de compra y rendición de cuentas de los comités de compra" en la cual varia la programación de la meta física de la tarea.

- **Gestión de la Supervisión y Monitoreo del Financiamiento y de la Calidad de la Prestación,** con el propósito de racionalizar las tareas consideradas inicialmente, se han identificado dificultades en los procesos de ejecución por factores imprevistos que han generado la necesidad de realizar modificaciones en la meta "Supervisión y Monitoreo del Servicio Alimentario y Procesos de Compra" de 169,753 a 122,820 supervisiones.

Esta disminución se debe principalmente a la reducción de la tarea supervisiones de los Comité de Alimentación Escolar que es a nivel nacional, que inicialmente para los meses de julio y agosto se programó 23,902 supervisiones en cada mes, sin embargo solo se realizaron 1,000 y 786 supervisiones respectivamente, debido que no se pudo contar con los profesionales para tal fin; en la tabla 01 se puede evidenciar lo explicado.

Tabla 01

REFORMULACIÓN DEL POI	Tareas	Dimension Fisica		Programación de Meta Física Mensualizada										
		Unidad de Medida	Meta Fisica Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Set	Oct	Nov	Dic
1ra Reformulación	Supervisión a Comités de Alimentación Escolar por IE	Supervisión	163,536	-	-	1,086	3,255	3,255	44,548	23,793	23,863	15,934	15,934	15,934	15,934
2da Reformulación	Supervisión a Comités de Alimentación Escolar por IE	Supervisión	109,424	-	-	1,086	3,255	3,255	44,548	1,000	786	16,443	16,443	16,443	6,165

Nota. La meta de la tarea comprende la sumatoria de todos los departamentales de la finalidad Supervisión y Monitoreo del Servicio Alimentario y Procesos de Compra.

Fuente: Unidad de Supervisión y Monitoreo

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
Vº Bº
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
MIDIS

Asimismo, con respecto a la meta física de "Medición de la Percepción de Usuarios", se ha modificado de dos (02) a un (01) estudio, debido que los precios referenciales del mercado exceden al monto presupuestado por lo que se optimizara los recursos y

solo se elaborara un solo estudio de mayor alcance que permitirá optimizar los resultados.

La finalidad 0058644 Supervisión y Monitoreo del Servicio Alimentario y Procesos de Compra para el departamento de Cajamarca-Jaén-Jaén se modificó la Unidad de Medida Informe por la Unidad de medida Supervisión 3396, es preciso señalar que esta cantidad está incluida dentro del total de supervisiones, corresponde a la secuencia funcional 172.
Se creó la finalidad 0058915 Gastos Operativos de las Unidades Departamentales para el departamento de Ancash, que corresponde a la secuencial funcional 173, incorporada en el Sistema Integrado de Administración Financiera – Modulo de Proceso Presupuestario para el inicio de sus actividades se le asigna S/ 98,918 nuevos soles, y se programa como meta física 4 informes. Del mismo modo se precisa que la responsabilidad de la ejecución de la misma corresponde a la Unidad de Administración, lo antes mencionado se debe a la creación de la nueva Unidad Territorial Ancash aprobada mediante la Resolución Directoral N° 502-2013-MIDIS.

Del mismo modo es preciso señalar que por error material se consignó la meta 382,912 supervisiones en la Ficha Técnica Nº 13 "Cuadro Resumen de Modificación de meta física del POI" y en la Ficha Técnica Nº 14 "Reformulación del Plan Operativo a nivel de Actividad/Accion/Obra" de la primera reformulación del Plan Operativo Institucional del programa, debiendo ser 169,753 supervisiones, tal como se registró en su oportunidad en el aplicativo en el Sistema Integrado de Administración Financiera – Modulo de Proceso Presupuestario.

- **Complemento Educativo,** dicha actividad presenta modificaciones en las siguientes metas : "Sistematización y Elaboración de Instrumentos para la Prestación del Servicio", se han efectuado cambios en la cantidad de 14 documentos paso a 12, debido a que se tenía previsto diseñar la Guía de Asistencia Técnica, la cual no será diseñada de manera independiente puesto que se realizó un análisis de las funciones de supervisión, las cuales van de la mano con la asistencia técnica, en ese sentido la guía de supervisión ya diseñada en el primer semestre contemplara las actividades de asistencia técnica. Asimismo se vieron modificadas sus tareas, el detalle se encuentra en el documento de reformulación, Del mismo modo en la meta presupuestal denominada "Capacitación a Unidades Territoriales, Comités de Alimentación Escolar, Comités de Compra e II.EE", tenía como meta física anual de 39 talleres cambió a 49 Talleres debido a la incorporación de recursos humanos en las Unidades Territoriales que conllevo a planificar nuevamente la dinámica de trabajo y por ende atender la nueva demanda que inicialmente se había programado, es decir modificaron los criterios de programación de las tareas programadas, por ejemplo los talleres que estaban previstos para 3 o 4 días se cambiaron por un día. Finalmente la meta denominada "Gestión de Modalidades de Intervención y Articulación con Actores de la Sociedad Civil y Estado", el cual tiene programado una meta anual de 40 informes ha sido modificada a 29 informes. Dichos cambios efectuados, obedecen a la modificación de los criterios de programación de sus tareas que programaron inicialmente, de otro lado se crearon 3 nuevas tareas que responderán a mejorar la articulación con estos actores y mejorar la calidad del servicio alimentario.

Es preciso señalar que en la Ficha Nº 13 y en la Ficha Nº 14 del Plan Operativo de la Segunda reformulación, no coincidirá con la meta anual programada con la Primera reformulación debido a que en el Sistema Integrado de Administración Financiera – Modulo de Proceso Presupuestario no permite registrar la meta anual con montos menores a la programación del primer semestre es por ello que se modificó la cantidad de meta ya que para estos casos la cantidad de meta no son acumulables, lo cual se detalla en la Tabla Nº 2

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
V° B°
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
- MIDIS -

Tabla 02

Secuencia Funcional	Actividad	Finalidad	Unidad de Medida	Meta anual 1era Reformulación	Meta Anual 2da Reformulación	Meta Semestral modificada en el SIAF
83	5003703.Provisión de Alimentos para escolares	AMAZONAS	Niño	67,998	66,800	66,800
84		ANCASH	Niño	118,930	116,864	116,864
85		APURIMAC	Niño	61,902	60,712	60,712
87		AYACUCHO	Niño	93,557	88,697	88,697
88		CAJAMARCA	Niño	184,311	179,248	179,248
89		CUSCO	Niño	135,261	133,612	133,612
90		HUANCAVELICA	Niño	71,580	66,512	66,512
91		HUANUCO	Niño	105,908	105,459	105,459
94		LA LIBERTAD	Niño	103,658	101,851	101,851
96		LIMA	Niño	323,419	314,312	314,312
97		LORETO	Niño	145,580	144,130	144,130
100		PASCO	Niño	33,168	32,961	32,961
101		PIURA	Niño	70,506	69,540	69,540
102		PUNO	Niño	123,587	119,267	119,267
104		TACNA	Niño	21,333	21,057	21,057

En ese sentido la Oficina de Programación y Presupuesto del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social indicó que para estos casos se modificara en el Sistema Integrado de Administración Financiera – Modulo de Proceso Presupuestaria (SIAF-MPP), la meta registrada en la 1era Reformulación del Plan Operativo.

Por consiguiente la meta total programada en niños sería de la siguiente manera en la Tabla 03:

Tabla 03

Provisión de Alimentos	Meta 1era Reformulacion	Meta 2da Reformulación	Metal resgistrada en el 1er Semestre SIAF-MPP
Pre-escolares	553,415	640,595	553,415
Escolares	2,228,390	2,219,788	2,188,714
TOTAL	**2,781,805**	**2,860,383**	**2,742,129**

Finalmente se elaboró el Cuadro Comparativo de las Variaciones Presupuestales de la 1era Reformulación vs 2da Reformulación abajo en mención, además refleja la dinámica de las modificaciones tanto en las metas físicas como en el presupuesto, para ello se realizó un corte de información financiera (mayo – octubre).

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
V° B°
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
- MIDIS -

Cuadro 1 : Variaciones Presupuestales de la 1era Reformulación vs 2da Reformulación del POI 2013

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	FUNCIÓN	DIVISIÓN FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	META / FINALIDAD	1era Reformulación			2da Reformulación			VARIACION S/.	VARIACION META
							UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO REQUERIDO	UNIDAD DE MEDIDA	2da Reformulacion	PRESUPUESTO REQUERIDO		
9001 ACCIONES CENTRALES	3.999999 SIN PRODUCTO	5.000001 Planeamiento y Presupuesto	Función 23: Protección Social	004 Planeamiento Gubernamental	005 Planeamiento Institucional	0053166 Acciones de Planeamiento y Presupuesto Institucional	Documento	18	80,000	Documento	18	80,000	0	0
		5.000002 Conducción y Orientación Superior		006 Gestión	007 Dirección y Supervisión Superior	0000643 Difusion e imagen institucional	Informe	40	7,401,500	Informe	49	11,578,395	-4,176,895	9
		5.000003 Gestión administrativa			9 Asesoramiento y Apoyo	0100054 Gastos para la transferencia y Rendición de cuentas.	Informe	8	4,552,156	Informe	8	4,328,156	224,000	0
		5.000004 Asesoramiento Técnico y Jurídico				0033536 Acciones de Asesoramiento legal jurídico	Informe	122	105,374	Informe	293	196,574	-91,200	0
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		5.000853 Gestión, Supervisión y Monitoreo del Financiamiento y de la Calidad de Prestación		División Funcional 051: Asistencia Social	Grupo Funcional 0115: Proteccion de Poblaciones en Riesgo	0058644 Supervisión y Monitoreo del servicio alimentario y procesos de compra	Supervisión	169,753	55,926,968	Supervisión	122,820	59,579,465	-3,652,497	46,933
						0058915 Gastos Operativos de las Unidades Departamentales	Informe	282	7,784,317	Informe	286	9,404,445	2,001,479	4
						0095230 Medición de la percepción de los usuarios	Estudio	2	500,000	Estudio	1	462,240	37,760	1
		5.002358 Gestión de las Prestaciones Sociales				0058645 Soporte Técnico en los procesos de compra y rendición de cuentas de los comités de compra	Informe	4	6,813,540	Informe	4	4,529,733	2,283,807	0
		5.003618 Complemento Educativo				0100070 Gastos para el acompañamiento a la Gestión del Servicio Alimentario	Informe	131	182,123,530	Institucion Educativa	25573	61,938,277	120,185,253	151
						0058646 Sistematización y Elaboración de instrumentos para la prestación del servicio	Documento	14	3,157,862	Documento	12	1,572,482	1,585,380	2
						0058647 Gestión de modalidades de intervención y articulación con actores de la sociedad civil y estado	Informe	40	2,606,350	Informe	29	1,712,230	227,000	2
						0059195 Capacitación a Unidades Territoriales, Comités de Alimentación Escolar, Comités de Compra e Instituciones Educativas	Taller	39	90,673,128	Taller	49	22,229,157	68,443,971	2
		5.003703 Provisión de alimentos para escolares				0058639 Transferencia a Comités de Compra para Provisión de Raciones o Productos para desayunos y/o almuerzos a escolares	Niños	2,228,390	541,844,802	Niños	2,219,788	791,628,210	244,486,645	8,602
		5.003704 Provisión de alimentos para pre escolares				0058638 Transferencia a Comités de Compra para Provisión de Raciones o Productos para desayunos y/o almuerzos a pre-escolares	Niños	553,415	132,620,414	Niños	640,595	194,412,188	67,088,537	87,180
SUB-TOTAL (S/.)									1,036,189,941			1,163,651,552		
METAS QUE NO SE REFORMULARAN														
9001 ACCIONES CENTRALES	3.999999 SIN PRODUCTO	5.000002 Conducción y Orientación Superior	Función 23: Protección Social	División Funcional 051: Asistencia Social	Grupo Funcional 0115: Proteccion de Poblaciones en Riesgo	00017 Acciones de la Alta Dirección	Informe	3	143,000	Informe	3	143,000	0	0
		5.000003 Gestión administrativa				00888 Gestión administrativa	Informe	12	33,170,384	Informe	12	18,860,605	14,309,779	0
SUB-TOTAL (S/.)									33,313,384			19,003,605	14,309,779	0
TOTAL (S/.)									1,069,503,325			1,182,655,157		

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera – Modulo de Proceso Presupuestario (SIAF-MPP) fecha 07.11.2013

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
Vº Bº
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
- MIDIS -

2da. REFORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - QALI WARMA

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
V°B°
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
- MIDIS -
005

PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional – POI es un instrumento de gestión de corto plazo que junto con el respectivo presupuesto institucional aprobado permitieron dar cumplimiento a las atribuciones y competencias establecidas en el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma – PNAEQW, representadas por cada una de sus unidades.

En tal sentido, el presente documento atiende a una reformulación efectuada sobre el Plan Operativo Institucional 2013 inicial, debido a las necesidades del PNAEQW para el logro de los objetivos propuestos. Asimismo, es importante mencionar, que la reformulación no pierde de vista los lineamientos establecidos ni la direccionalidad del Plan Estratégico del Sector, por el contrario se enmarca en la visión y lineamientos sectoriales con la finalidad de optimizar la gestión y fortalecer el servicio alimentario escolar.

La elaboración de la 2da reformulación del Plan Operativo Institucional del 2013, es producto del trabajo coordinado y priorizado por las Unidades Orgánicas del PNAEQW, con la participación de los responsables y especialistas de las Unidades; formulando actividades y acciones, en el marco de los recursos presupuestales aprobados para el año fiscal 2013 y de acuerdo a los lineamientos dispuestos por la Directiva N° 002-2012-MIDIS/SG "Directiva de Planeamiento y Ejecución Presupuestal para el año 2012 del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social".

El documento 2da. Reformulación del Plan Operativo Institucional 2013, considera tres capítulos, el primer capítulo corresponde al Marco General del Programa, el segundo capítulo desarrolla el marco específico a nivel de Actividades y tareas de las Unidades y el tercer capítulo la Programación de Actividades: Fichas Técnicas de Reformulación del POI-2013; las cuales están articulas con los Objetivos Estratégicos del Sector.

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
N° B°
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
MIDIS
006

I. MARCO GENERAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA - PNAEQW

VISIÓN

Qali Warma es un Programa Nacional de Alimentación Escolar eficiente, eficaz y articulado, que promueve el desarrollo humano a través de un servicio alimentario de calidad en cogestión con la comunidad local.

MISIÓN

Qali Warma es un Programa del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social que brinda servicio alimentario con complemento educativo a niños y niñas matriculados en instituciones educativas públicas del nivel inicial y primaria, a fin de contribuir a mejorar la atención en clases, la asistencia escolar y los hábitos alimentarios, promoviendo la participación y la corresponsabilidad de la comunidad local.

A. OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

- Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven.

- Contribuir a mejorar la atención de los usuarios del Programa en clases, favoreciendo su asistencia y permanencia.

- Promover mejores hábitos de alimentación en los usuarios del Programa.

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
V° B°
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
- MIDIS -

B. FUNCIONES GENERALES DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

De acuerdo con el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado mediante la Resolución Ministerial Nº 174-2012-MIDIS, las funciones generales del PNAEQW son las siguientes:

a. Brindar un servicio alimentario diversificado de calidad a través de distintos actores, tales como la comunidad educativa organizada, el sector privado y los gobiernos locales, entre otros, implementando modalidades de gestión adecuados de acuerdo al entorno y las características de los usuarios.

b. Promover el incremento de capacidades para la manipulación de alimentos y el conocimiento y revalorización del patrimonio alimentario regional y local, constituido por prácticas, hábitos de consumo y productos de las zonas de intervención.

c. Promover la intervención articulada de sectores y niveles de gobierno, organismos y programas que compartan o complementen los objetivos del Programa.

d. Promover la participación y cooperación de la comunidad educativa, las organizaciones sociales y el sector privado en la implementación de las modalidades de gestión y atención de los servicios del Programa.

e. Supervisar el adecuado funcionamiento de los servicios prestados a través de las diferentes modalidades de gestión.

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
V°B°
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
MIDIS
007

C. ESTRUCTURA ORGÁNICA

El PNAEQW para el cumplimiento de sus funciones tiene la siguiente estructura orgánica:

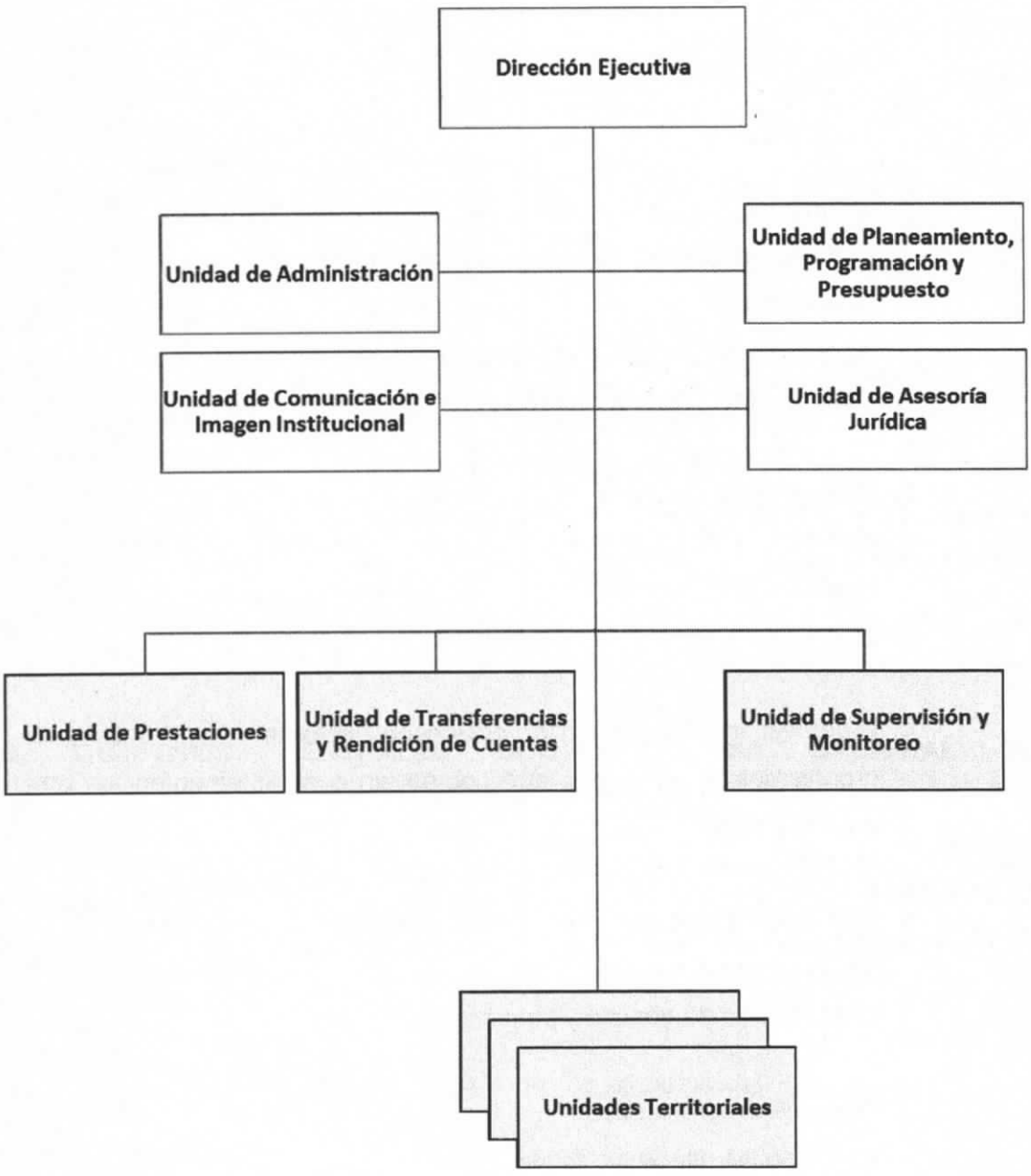

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
V.B°
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
- MIDIS -

II. PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PNAEQW

La 2da reformulación del Plan Operativo Institucional y de Presupuesto del PNAEQW para el 2013, se alinea y articula a los lineamientos del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - PEI aprobado mediante Resolución Ministerial N° 006-201-MIDIS, en el siguiente Objetivo:

- Objetivo Estratégico General (OEG)

OEG 6 Ejecutar los programas MIDIS con efectividad, articuladamente y con calidad.

- Objetivo Estratégico Específico (OEE)

OEE6.3 Garantizar un servicio alimentario de calidad a niños en el nivel inicial a partir de los 3 años y en el nivel de educación primaria de Instituciones Educativas Públicas, promoviendo buenos hábitos alimenticios y contribuyendo la atención y asistencia a clases

A. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO 2013 DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA – PNAEQW

Presupuesto Institucional Modificado 2013 - PIM

Los recursos asignados inicialmente para el cumplimiento de los objetivos planteados para el año 2013 ascendieron a S/.834,754,749.00.

Con el presupuesto asignado inicialmente se programó la atención de 2,636,844 niños y niñas de las diferentes instituciones educativas en el ámbito nacional, de los cuales 490,264 niños y niñas corresponden a las instituciones educativas del nivel pre-escolar y 2,146,580 niños y niñas en instituciones educativas del nivel primaria, que además incluye los gastos administrativos y operativos para el sostenimiento del Programa.

Asimismo mediante la Resolución de Secretaria General Nº 006-2013-MIDIS/SG de fecha 28 de Junio del 2013, se realizó la primera reformulación del Plan Operativo Institucional 2013 del Programa, la cual contempla una programación total de

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA V° B° UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO MIDIS

2,781,805 niños y niñas a nivel nacional de los cuales 553,415 en el nivel educativo preescolar y 2,228,390 en el nivel educativo primaria. Para elaborar lo antes mencionado se realizó el corte de información presupuestal al 31 de mayo del 2013.

Del mismo modo para el análisis del periodo a reformular y/o reprogramar, el corte presupuestal se realizó al mes agosto el cual quedaría de acuerdo a como se precisa en el cuadro líneas abajo.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO 2013

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	META / FINALIDAD	1era Reformulación			2da Reformulación		
			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO REQUERIDO	UNIDAD DE MEDIDA	2da Reformulacion	PRESUPUESTO REQUERIDO
9001. ACCIONES CENTRALES	5.000001 Planeamiento y Presupuesto	0053166 Acciones de Planeamiento y Presupuesto Institucional	Documento	18	80,000	Documento	18	80,000
	5.000002 Conducción y Orientación Superior	0000643 Difusion e imagen institucional	Informe	40	7,401,500	Informe	49	11,578,395
	5.000003 Gestión administrativa	0100054 Gastos para la transferencia y Rendición de cuentas.	Informe	8	4,552,156	Informe	8	4,328,156
	5.000004 Asesoramiento Técnico y Jurídico	0033536 Acciones de Asesoramiento legal jurídico	Informe	122	105,374	Informe	299	196,574
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5.000853 Gestión, Supervisión y Monitoreo del Financiamiento y de la Calidad de Prestación	0058644 Supervisión y Monitoreo del servicio alimentario y procesos de compra	Supervisión	169,753	55,926,968	Supervisión	122,820	59,579,465
		0058915 Gastos Operativos de las Unidades Departamentales	Informe	282	7,784,317	Informe	286	9,404,445
		0095230 Medición de la percepción de los usuarios	Estudio	2	500,000	Estudio	1	462,240
	5.002358 Gestión de las Prestaciones Sociales	0058645 Soporte Técnico en los procesos de compra y rendición de cuentas de los comités de compra	Informe	4	6,813,540	Informe	4	4,529,733
		0100070 Gastos para el acompañamiento a la Gestión del Servicio Alimentario	Informe	131	182,123,530	Institucion Educativa	25,573	61,938,277
	5.003618 Complemento Educativo	0058646 Sistematización y Elaboración de instrumentos para la prestación del servicio	Documento	14	3,157,862	Documento	12	1,572,482
		0058647 Gestión de modalidades de intervención y articulación con actores de la sociedad civil y estado	Informe	40	2,606,350	Informe	29	1,712,230
		0059195 Capacitación a Unidades Territoriales, Comités de Alimentación Escolar, Comités de Compra e Instituciones Educativas	Taller	39	90,673,128	Taller	49	22,229,157
	5.003703 Provisión de alimentos para escolares	0058639 Transferencia a Comités de Compra para Provisión de Raciones o Productos para desayunos y/o almuerzos a escolares	Niños	2,226,390	541,844,802	Niños	2,219,788	791,628,210
	5.003704 Provisión de alimentos para pre escolares	0058638 Transferencia a Comités de Compra para Provisión de Raciones o Productos para desayunos y/o almuerzos a pre-escolares	Niños	553,415	132,620,414	Niños	640,595	194,412,188
SUB-TOTAL (S/.)					1,036,189,941			1,163,651,552
9001. ACCIONES CENTRALES	5.000002 Conducción y Orientación Superior	00017 Acciones de Alta Dirección	Informe	3	143,000	Informe	3	143,000
	5.000003 Gestión administrativa	00688 Gestión administrativa	Informe	12	33,170,384	Informe	12	18,860,605
SUB-TOTAL (S/.)					33,313,384			19,003,605
TOTAL (S/.)					1,069,503,325			1,182,655,157

*** El PIM tiene un corte al 30 de Octubre**

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
V°B°
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
- MIDIS -

A continuación se detalla los dispositivos legales que han modificado el marco presupuestal del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma:

- Resolución Ministerial Nº 173-2013-MIDIS, de fecha 16 de agosto, autorizo la anulación presupuestal por un importe de S/. 17,032,996 en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios para la Sede Central MIDIS y FONCODES. (Nota de modificación 54).
- Resolución Ministerial Nº 166-2013-MIDIS de fecha 12 de agosto, autoriza el crédito presupuestal a favor de la Unidad Ejecutora Qali Warma por un monto S/. 28,459,649 en la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias para la Provisión de Alimentos a Escolares, realizándose la incorporación al marco presupuestal a través de la Nota de modificación 53.
- Resolución Ministerial Nº 164-2013-MIDIS de fecha 09 de agosto, autoriza la anulación presupuestal por un monto S/. 963,454 en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios a favor de la Unidad Ejecutora Sede Central MIDIS para consolidar las acciones del Convenio Interinstitucional de espacios de coordinación y Articulación de los programas sociales Enlace. (Nota de modificación 51)
- Resolución Ministerial Nº 159-2013-MIDIS de fecha 26 de julio , a favor de la Unidad Ejecutora Qali Warma nuestra institución por un monto S/.103,181,233 en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios con la finalidad de financiar el segundo proceso de compra. (Nota de modificación 49)

Del mismo modo las Unidades Técnicas y Territoriales vienen modificando sus actividades y/o tareas por las variaciones y/o ajustes en los criterios de programación de las tareas programadas, para tal efecto realizaron las notas modificatorias internas tales como la 36 , 37 , 38 , 39 , 41 , 42 , 44 , 45 , 46 , 47 , 50 , 56, 59, 60, 61, 62, 64, y 66 a nivel especifico de gasto, que contribuyen a mejorar la conducción del Programa.

Cabe precisar que mediante la nota modificatoria Nº 48 se anula S/. 179,934,300 en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Genérica de Gasto 2.4 Donaciones y Transferencias incorporadas al Presupuesto Institucional del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma para la Suscripción del Convenio con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) , para financiar el segundo proceso de compra en el marco de la Ley Nº 30066 - Ley para el Financiamiento de Programas Sociales y Acciones Priorizadas en Materia de Desarrollo e Inclusión Social y Transportes y Comunicaciones.

Asimismo mediante la Resolución Ministerial Nº 048-2013, se generó la Nota de Modificación Presupuestal N°57, en el Nivel Funcional Programático del Tipo 3 "Créditos Presupuestales y Anulaciones (Dentro de la UE)", por un importe total ascendente a

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
Vº Bº
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
- MIDIS -

S/.17,153,154.00.

De acuerdo a los lineamientos en materia de modificación presupuestal referidas en la Ley N°28411, se ha procedió a generar la Nota de Modificación Presupuestal N°59, en el Nivel Funcional Programático del Tipo 3 "Créditos Presupuestales y Anulaciones (Dentro de la UE)", por un importe total ascendente a S/.1,814,700.00, con la finalidad de contar con los recursos presupuestales que le permitan a las Unidades de Prestaciones y Asesoría Jurídica dar continuidad a las actividades programadas

Este reordenamiento de créditos presupuestales, se da por una necesidad de actualizar la programación de gastos, toda vez que en el marco de la estrategia adoptada por la Unidad de Supervisión y Monitoreo permitirá efectivizar las salidas de campo para la ejecución de las visitas de seguimiento.

De otro lado en aplicación al Decreto Supremo Nº 247-2013-EF, se autoriza una transferencia de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2013, a favor del Pliego 023 Autoridad Nacional del Servicio Civil, hasta por la suma de S/. 492,600 para ser destinados al financiamiento del pago de remuneraciones de 12 gerentes públicos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma – PNAEQW, en el marco de lo dispuesto por la Trigésima Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley Nº 29951 – Ley de Presupuesto del Sector público, dicha modificación se realizó en la actividad Gastos operativos de las unidades departamentales a través de la nota de modificación Nº 65. Cabe precisar que no genero modificación en la meta física.

Asimismo para el fortalecer las capacidades del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma a fin de mejorar la atención alimentaria de los niños y niñas de las instituciones educativas públicas del país se realizó el convenio con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, en ese sentido se realizaran una serie de acciones que serán financiados de la siguiente manera:

Fuente de Financiamiento : Recursos Ordinarios

Actividad	Meta	Nombre	Clasificador	PIM
CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	0161	DIFUSION DE IMAGEN INSTITUCIONAL	2.4.1.2.1.99	4,426,895
GESTION ADMINISTRATIVA	0001	GESTION ADMINISTRATIVA	2.4.1.2.1.99	2,086,608
COMPLEMENTO EDUCATIVO	0159	CAPACITACIÓN A UNIDADES TERRITORIALES, COMITÉS DE ALIMENTA	2.4.1.2.1.99	4,275,944
GESTION DE LAS PRESTACIONES SOCIALES	0166	GASTOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA GESTIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	2.4.1.2.1.99	5,635,912
			2.4.2.2.1.99	30,486,117
GESTION, SUPERVISION Y MONITOREO DEL FINANCIAMIENTO Y DE LA CALIDAD DE PRESTACION	0132	SUPERVISIÓN Y MONITOREO DEL SERVICIO ALIMENTARIO Y PROCESOS DE COMPRA	2.4.1.2.1.99	7,340,347
TOTAL				54,251,823

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR Qali Warma
V° B°
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
- MIDIS -

B. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES POR UNIDAD ORGÁNICA

Las unidades orgánicas del Programa Nacional de Alimentación Escolar – PNAEQW, han reprogramado sus actividades, las cuales se detallan a continuación:

UNIDAD DE PRESTACIONES – COMPONENTE ALIMENTARIO

META: GASTOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA GESTIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO.

Tarea 2: Actualización de la estructura de costos de las raciones y productos de desayunos y almuerzos del PNAEQW

Esta tarea inicialmente requería la contratación de una consultoría para la validación de la estructura de costos de las raciones y productos de desayunos y almuerzos del PNAEQW, pero se propuso la contratación de 12 Profesionales durante 2 meses (Octubre y Noviembre) los cuales realizarán un estudio de campo en las 25 UT, para el levantamiento de información en plantas procesadoras de raciones/Almacenes de Productos, para tal fin se utilizará Fichas de recojo de información de distribución a proveedores de raciones y productos, y Fichas de recojo de información de costos de Distribuidores Locales.

Finalmente el objetivo es contar con una estructura de costos en la que refleje los valores de costo real acorde a las diferentes realidades del mercado a nivel nacional.

Tarea 3: Asistencia Técnica Especializada a la Unidades Territoriales

La Meta Física de la Tarea 3 se ha incrementado de 72 a 106 Visitas de Asistencia Técnica, por lo que en los meses de agosto y diciembre las visitas de asistencia técnica se incrementarán según lo previsto en las actividades realizadas por el componente alimentario, haciendo un total de 95 visitas de asistencia técnica especializada en el presente año.

El incremento de las visitas técnicas *in situ* por parte de las Unidades Territoriales contribuye al fortalecimiento de capacidades y brinda herramientas de gestión al personal en las sedes zonales para una adecuada prestación del servicio.

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA V° B° UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO MIDIS

Tarea 4: Implementación de Pilotos (Leche Pasteurizada, Pescado y Vísceras)

La tarea "Implementación de Pilotos (Leche Pasteurizada, Pescado y Suplementación)" se está ejecutando sin embargo se está modificando específicamente el Piloto de Suplementación, por el Piloto de la implementación de vísceras en las recetas Qali Warma, toda vez que aún no se tiene una respuesta formal por parte del CENAN para la ejecución del Piloto de Suplementación con Multimicronutrientes.

En relación al Piloto de inclusión de Vísceras en el menú escolar se ha previsto la participación de 4 UT (Tacna, Huancavelica, Lima Provincias y Loreto).

Tarea 5: Apoyo para el acompañamiento de la gestión del servicio alimentario

La Meta Física de la Tarea 5 se ha incrementado de 48 a 62 Informes, debido a que se han incrementado las acciones operativas para el apoyo en la gestión del servicio alimentario del PNAEQW.

De otro lado las tareas Nº 6 y 7se eliminarán y se reformulará como tarea nueva.

Es preciso señalar que es necesario contar con nuevas tareas que acompañe y refleje el accionar de la gestión del servicio alimentario, con el objetivo de mejorar la calidad del servicio. A continuación se detalla:

Tarea 1: Validación de las Recetas de desayunos y almuerzos de la modalidad raciones, productos y productos alejados en 8 Unidades Territoriales del PNAEQW.

La tarea "Validación de las Recetas de desayunos y almuerzos de la modalidad raciones y productos alejados en 8 Unidades Territoriales del PNAEW." se está implementando en el marco del convenio del Programa Nacional de Alimentación Escolar del Qali Warma con el Instituto Nacional de Salud.

Para la ejecución de esta tarea se tiene previsto la validación práctica de las recetas del Programa Qali Warma en 8 Unidades Territoriales (Cusco, Piura, Ayacucho, Loreto, Arequipa, Cajamarca, Ucayali y Lambayeque), en donde el personal contratado tendrá que validar las recetas propuestas para este segundo semestre.

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
V°B°
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
MIDIS

Tarea Nº 2 : Instituciones Educativas Implementadas con menaje y utensilios.

La tarea en mención proviene de la eliminación de las tareas Nº 6 y 7 quedando en Instituciones Educativas Implementadas con menaje y utensilios cantidad 25,573, la cual se estaría midiendo como tarea más relevante de la actividad porque los beneficiarios son las instituciones.

El sustento se basa en que el accionar actual, no refleja las acciones más resaltantes, como es el caso de la implementación a las instituciones educativas del nivel inicial y primaria que incluye con la adquisición de menaje y utensilios, que surgió del análisis realizado entre la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - MIDIS, La Unidad de Planeamiento y Presupuesto – PNAEQW consensuada con la Unidad de Prestaciones, en ese sentido se solicita la modificación la unidad de medida de la actividad a **Instituciones Educativas cantidad 25,573.** Asimismo se detalla en el Cuadro Nº 1, la distribución de Instituciones a beneficiar:

Cuadro Nº 1 : Distribución de Instituciones Educativas

Departamento	Instituciones Educativas	Qali Warma	Convenio PNUD
AMAZONAS	1,656	1,397	259
ANCASH	2,226	1,479	747
APURIMAC	1,288	933	355
AREQUIPA	670	479	191
AYACUCHO	1,855	1,553	302
CAJAMARCA	5,394	3,602	1,792
CUSCO	2,310	1,515	795
HUANCAVELICA	1,954	1,474	480
HUANUCO	2,164	1,573	591
ICA	152	113	39
JUNIN	1,833	1,276	557
LA LIBERTAD	1,673	1,252	421
LAMBAYEQUE	662	582	80
LIMA	592	484	108
LORETO	2,963	2,597	366
MADRE DE DIOS	253	115	138
MOQUEGUA	180	178	2
PASCO	759	667	92
PIURA	2,176	1,482	694
PUNO	2,843	1,514	1,329
SAN MARTIN	1,601	668	933
TACNA	119	68	51
TUMBES	24	24	0
UCAYALI	843	548	295
Total general	**36,190**	**25,573**	**10,617**

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA - MIDIS - UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO V°B°

011

Cabe precisar que la meta total programada es 36,190 instituciones educativas de las cuales 25,573 Instituciones Educativas serán beneficiadas, por el Programa Nacional de Alimentación Escolar y 10,617 en el marco del Convenio con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD. Es por ello que solo se está considerando la meta que ejecutará el PNAEQW a través de la tarea Instituciones Educativas implementadas con menaje y utensilios que reemplaza a las tareas Nº 6 y 7 de la Ficha Técnica Nº 12 de la Segunda Reformulación del Plan Operativo Institucional

UNIDAD DE PRESTACIONES – COMPONENTE EDUCATIVO

META: CAPACITACIÓN A UNIDADES TERRITORIALES, COMITÉS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, COMITÉS DE COMPRA E INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Tarea 1: Pasantías entre Unidades Territoriales para JUT y Equipos técnicos.

En esta tarea se amplía el número de visitas de 21 a 24, debido a que además de las pasantías a los JUTs, se requiere también realizar actividades orientadas a los equipos técnicos territoriales, con la finalidad de fortalecer sus competencias.

Tarea 2: Talleres de Inducción a equipos técnicos territoriales (Especialistas Alimentarios, Supervisores provinciales, Especialistas Educativos, Promotores de Campo, PRISMA Y PMA) Logísticos.

Se ha incrementado el número de Talleres de inducción de 8 a 10 Talleres debido al ingreso de nuevo personal a las Unidades Territoriales.

Tarea 3: Asistencia Técnica de inducción a miembros de los Comité de Alimentacion Escolar – CAEs en recepción, almacenamiento, preparación, distribución y vigilancia del consumo de alimentos en los usuarios.

Se ha reprogramado la meta física de 47,803 CAEs Capacitados a 43419 CAEs Capacitados, ello debido a que el universo de CAE conformados es menor al número total de Instituciones Educativas que el Programa tiene como universo para el 2013.Por ello se ha redireccionado el presupuesto a las nuevas tareas y metas que buscan fortalecer las

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
V°B°
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
- MIDIS -

capacidades de los CAEs

Tarea 4: Asistencia Técnica a miembros del CAE

Se ha identificado el nivel de avance en los talleres de los CAEs mensualizados hasta el mes de noviembre la ejecución de la actividad, debido al escaso personal para asumir la ejecución de esta actividad.

Tarea 5: Apoyo para el acompañamiento de la Gestión del Componente Educativo.

Con la finalidad de poder dar cumplimiento a las metas y atender las nuevas demandas, se ha considerado incrementar el número de acciones de apoyo para brindar capacitación y asistencia técnica, de 9 a 29 acciones.

Asimismo se han incorporado 4 nuevas tareas como es el caso de:

Tarea 1: Pasantías de miembros de CAEs

Como estrategia de aprendizaje y desarrollo de capacidades el intercambio de experiencias a través de pasantías entre los miembros de los CAEs se ha priorizado a fin de asegurar la consolidación de los conocimientos adquiridos en los Talleres de Capacitación a CAE.

Tarea 2: Talleres Macroregionales entre miembros de CAEs

Se ha programado 4 Talleres Macroregionales de CAEs eficientes de las diversas Unidades Territoriales para identificar los factores de éxito en una gestión eficiente del servicio alimentario.

Tarea 3: Encuentro nacional entre miembros de CAEs

El Encuentro Nacional se ha considerado como actividad que contribuirá a la generación de conocimiento para el desarrollo de nuevas estrategias de gestión de CAEs.

Tarea 4: Campañas de CAEs a nivel local

Las campañas locales se han considerado como una estrategia de desarrollo de Capacidades de los CAEs, Dichas actividades se llevarán a cabo en las diversas regiones en la que participarán los CAE que hayan demostrado una gestión eficiente en el servicio

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
V°B°
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
MIDIS
012

alimentario.

META: SISTEMATIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

Tarea 1: Elaboración de Manuales y Guías

Durante el primer semestre se tenía previsto 6 documentos que corresponde a 4 guías y dos manuales:

Manual de Compras, Manual de Gestión del Servicio alimentario, Guía de Supervisión y Asistencia Técnica, Guía de Gestión del Servicio Alimentario, Guía de Conformación de CAE Y Comité de Compra y Guía de Transferencia y Rendición de Cuenta.

Además se tenía previsto diseñar la Guía de Asistencia Técnica, la cual no se diseñará de manera independiente puesto que se realizó un análisis de las funciones de supervisión, las cuales van de la mano con la asistencia técnica, en ese sentido la guía de supervisión ya diseñada contemplara actividades de asistencia técnica.

Tarea 2: Impresión de Manuales y Guías

Para esta tarea se tenía previsto realizar 253,182 impresiones, pero se realizaran 74,397 la disminución se debe a la demora en los procesos y se ha reorientado los recursos a nuevas tareas que complementan su propósito como componente.

Tarea 3: Impresión de afiches de los servicios

Inicialmente se programaron diseñar e imprimir 465,133 afiches de los cuales solo se realizaran 432,186 afiches puesto que existe la necesidad de optimizar los recursos para la realización de otras tareas, es decir se con esta cantidad se cubriría los más de 48,803 Instituciones educativas a nivel nacional.

Tarea 4: Impresión de caja de herramientas

Los criterios de programación fueron modificados es decir inicialmente se programó imprimir 150 unidades que se entregarían a solo una parte de equipos territoriales (JUT, especialistas alimentarios entre otros) sin embargo se requiere entregar al equipo que

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALIWARMA V°B° UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIDIS -

realiza la función de supervisión y asistencia técnica por lo ahora se requiere imprimir 1950.

Tarea 5: Diseño de materiales en versión amigable para talleres de capacitación (4 guías y 2 manuales).

Esta tarea se encuentra ligada a la tarea Elaboración de Manuales y Guías, solo que a diferencia de ella en esta se realiza la edición en versión amigable que implica realizar la ilustración y diagramación para ser publicados.

Tarea 6: Impresión de fichas Técnicas de productos y recetarios

Inicialmente se tenía previsto entregar 89,119 recetarios y fichas técnicas fotocopias por separado, sin embargo se fusionaron tareas con la finalidad que optimizar los recursos quedando como unidad medida Cuadernillos, los cuales serán entregados a cada CAE y al equipo de las Unidades Territoriales por lo que ahora se requiere un total de 49,000 juegos.

Asimismo se han incorporado una serie de tareas que mejoran los cambios de hábitos alimenticios como es el caso de:

- Impresión de Manual de Gestión del Servicio Alimentario en formato tabloide
- Producción de CD con canciones musicalizadas para educación alimentaria nutricional.
- Creación literaria de cuentos educativos sobre los alimentos.
- Producción de material audiovisual (videos) como herramientas educativas
- Kits de material lúdico para campañas educativas en educación alimentaria nutricional.
- Kits de materiales para labores de asistencia técnica a los CAE`s.
- Kits de material para el desarrollo de pasantías de los CAE`s.
- Rotafolio educativo para la asistencia técnica a los CAE's.

UNIDAD DE PRESTACIONES – COMPONENTE DE GESTIÓN

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
V° B°
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
MIDIS
013

META: GESTIÓN DE MODALIDADES DE INTERVENCIÓN Y ARTICULACIÓN CON ACTORES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y ESTADO.

Tarea 1: Plan de Incidencia política en las regiones de Lambayeque, Moquegua, Tumbes y Tacna.

Luego del análisis se ha visto por conveniente variar los criterios de programación inicial debido a la falta de personal y al impacto que debe significar la realización del mismo, es por ello que se modificó la meta de 99 visitas a 16 visitas. Es decir la tarea "Incidencia en los Gobiernos Regionales (DRE), para que incorporen al PNAE QALI WARMA dentro de sus políticas educativas", ha sido modificada por "Plan de Incidencia política en las regiones de Lambayeque, Moquegua, Tumbes y Tacna".

Las consideraciones para focalizar la intervención de Incidencia corresponden a criterios de oportunidad, participación e involucramiento de las Unidades Territoriales para el desarrollo de los procesos. Se espera comprometer a los gobiernos regionales para que incorporen al PNAE QW en políticas regionales a fin de asegurar los recursos necesarios para garantizar su sostenibilidad a corto, mediano y largo plazo. Esta tarea Incluye la elaboración de Plan de Incidencia para los Gobiernos Regionales y su validación en las regiones de Lambayeque, Moquegua, Tumbes y Tacna.

Además se ha focalizado la intervención en sólo 4 Unidades territoriales (Lambayeque, Moquegua, Tumbes y Tacna), del PNAE QALI WARMA, las cuáles recibirán 4 visitas cada una. Se espera reportar las 16 visitas entre los meses de agosto a diciembre.

A su vez El Plan de Incidencia Política en las Regiones incluye la tarea programada ***Articulación intersectorial para la alimentación escolar.***

Tarea 2: Implementación de Incentivos para los CAE´s

Unidad de Medida: Informe 2

Inicialmente se consideró el Diseño e implementación de Sistema de incentivos a CAE ahora se modificará por Implementación de Incentivos para los CAE´s, dicha tarea tiene por objetivo contribuir a mejorar el desempeño de los integrantes de los Comités de Alimentación Escolar a fin de garantizar un adecuado servicio de alimentación escolar, para su ejecución se contratará una consultoría que diseñe el sistema de incentivos a CAEs en las Unidades territoriales de Lima, Cusco, Tacna y Huánuco. Los criterios para la selección

VºBº UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIDIS

de estas Unidades territoriales corresponden al nivel de involucramiento y respuesta de los CAEs de las mencionadas Unidades Territoriales que se realizaran en los meses de noviembre y diciembre.

Tarea 3: Diseñar e implementar pilotos de gestión escolar para la implementación de las Directivas Regionales: (Lima Metropolitana y Cusco)

La meta indicada en el POI anterior era Piloto de Gestión Escolar en Lima Metropolitana se tenía programado realizar 3 informes y ahora se realizará 7 informes, existió una reorganización interna que produjo su modificación quedando "Diseñar e implementar pilotos de gestión escolar para la implementación de las Directivas Regionales: Lima Metropolitana y Cusco" que actualmente está considerando las acciones que no solo se desarrollarán en la Unidad Territorial de Lima Metropolitana sino también en la Unidad Territorial del Cusco. Se espera desarrollar 7 procesos orientados al fortalecimiento de los pilotos en el marco de las 2 directivas intersectoriales. Cabe señalar que la tarea inicialmente programada solo para Lima Metropolitana se modificó, siendo el objetivo actual, garantizar que el Programa de Alimentación Escolar Qali Warma se incorpore al Plan de Mejora de los Aprendizajes de las instituciones educativas seleccionadas; con la finalidad de mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes de Lima Metropolitana y Cusco.

El desarrollo de la tarea comprende elaborar un diagnóstico rápido en las Instituciones Educativas piloto de Lima Metropolitana y el Cusco, fortalecer las capacidades de los Comités de Alimentación Escolar, desarrollar capacidades en el cuerpo directivo, docentes y padres de familia para que contribuyan a la implementación del PNAE Qali Warma, promover espacios de asistencia técnica a favor de una cultura de salud y alimentación Saludable y acompañar las acciones de supervisión y vigilancia permanente, con la finalidad de brindar un servicio alimentario de calidad en los horarios establecidos por la normativa del MINEDU.

Tarea 4: Diseño e implementación del piloto de cogestión con organizaciones

Unidad de Medida: Informe 2

La cantidad programada inicialmente en el POI anterior fue de 3 informes, ha sido modificada considerando que se ha focalizado la intervención para el diseño e implementación de pilotos de cogestión con organizaciones de la sociedad civil en 2 Unidades territoriales.

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
V° B°
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
- MIDIS -

014

La tarea consiste en la realización de un mapeo de actores con los cuales se podría implementar un piloto bajo la modalidad de cogestión para la atención del servicio alimentario del PNAE Qali Warma. Este constituye un mecanismo que involucra la participación articulada y de cooperación entre actores de la sociedad civil y sectores público y privado a efectos de proveer un servicio de calidad a los usuarios del PNAE Qali Warma.

En ese sentido, se ha planificado como acciones:

- Mapeo de OSC que pueden contribuir con la prestación del servicio alimentario en 2 Unidades territoriales.
- Coordinación y acompañamiento permanente a los posibles pilotos desde sedes territoriales.

Tarea 7: Implementación de Incentivo para los Comités de Compra

Esta tarea tiene por objetivo contribuir mejorar el desempeño de los miembros del Comité de Compra a fin de garantizar una adecuada gestión de los procesos de compras.

Incluye paquete de incentivos para Comité de Compra y piloto de implementación de incentivos para los CAEs en las Unidades Territoriales: Tumbes, Lima Provincias, Puno, Apurímac, Loreto; que se ejecutaran en los meses de octubre y diciembre del 2013.

Tarea 8: Articulación para el Fortalecimiento de la Oferta

La tarea en mención se ejecutará en los meses de noviembre y diciembre; debido a que el proceso de implementación del Convenio entre el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD se iniciará a partir del mes de octubre del presente año. En tal sentido los consultores en Planes de Negocios a proveedores del PNAEQW, a ser contratados, nos proporcionarán informes de Planes de Negocios a fin de ser ejecutados con los proveedores del Programa.

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - MIDIS - V°B° UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Tarea 10: Diseño e implementación de Sistemas de Compras

Esta tarea está siendo reprogramada de 6 informes a 4 informes, los cuales se ejecutaran en los meses de setiembre y noviembre, y comprende la recolección de información de los precios de alimentos por regiones que nos permitirá elaborar los precios referenciales por cada región lo cual contribuirá a mejorar los procesos de compra que ejecuta el PNAE Qali Warma.

Asimismo, en el mes de julio 2013 se realizó nota de modificaciones presupuestales para habilitar créditos presupuestales para los diversos gastos administrativos y operativos que demandaban los Comités de Compra y Supervisores de Compra a nivel nacional para la ejecución del II Proceso de Compra por un monto de S/. 400,000.00; los cuales fueron transferidos en el mes de agosto.

Teniendo en consideración que el II Proceso de Compra ejecutado en el mes de agosto 2013, en el cual no se ha adjudicado el porcentaje de raciones y productos, que se programaron inicialmente, y uno de los motivos ha sido la no debida actualización de precios oportunamente. Por tal motivo, para el proceso de compra que se tiene programado ejecutar en el mes de noviembre 2013, para la atención alimentaria de los usuarios del PNAE en el 2014, se deberá contar con información de precios actualizados.

Es preciso señalar que se habilitaron los recursos financieros, que conllevo a la contratación de nuevo recurso humano, además de la contratación de servicios de terceros que contribuirá al cumplimiento de los Objetivos del Programa , a continuación se detalla las nuevas tareas:

Tarea 1: Identificación de los diferentes Tipos de CAE´s

Unidad de Medida: Informe (1)

Esta tarea tiene como objetivo identificar diferentes tipo de organizaciones y forma en la que vienen funcionando los CAEs en las escuelas beneficiarias. Luego de lo cual se propondrá normas y procedimientos para la constitución, funcionamiento y formalización de los Comités de Alimentación Escolar (CAE) y /o similares, acorde a la realidad cultural, geográfica, social y económica del país. Incluye un Diagnóstico de los diferentes tipos de CAEs. Se reportara con unidad de medida informe para los meses de octubre y diciembre.

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
V° B°
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
MIDIS
015

Tarea 2: Sistematización de proceso para la conformación y funcionamiento de CAEs.

Esta tarea tiene por objetivo contribuir a mejorar el desempeño de los integrantes de los Comités de Alimentación Escolar a fin de garantizar un adecuado servicio de alimentación escolar.

Incluye: Sistematización de conformación y funcionamiento de CAEs en UT Arequipa, La Libertad, Ucayali, Junín, Herramientas para el Estudio de percepciones de padres de familias sobre su participación en los CAEs, UT Piura, Huánuco, Ayacucho, Amazonas, Estudio percepciones de padres de familias sobre su participación en los CAEs, UT Piura, Huánuco, Ayacucho, Amazonas y Herramientas para el Estudio de percepciones de alcaldes escolares sobre el CAEs, en Ica, San Martín y Cajamarca que se reportará a través de 1 informe.

Tarea 3: Sistematización del funcionamiento de Comité de Compra

Esta tarea tiene por objetivo general ddesarrollar estrategias para promover e incentivar el uso de buenas prácticas en la gestión del servicio alimentario. Incluye: Sistematización del funcionamiento de CC en UT Tumbes, Lambayeque, Moquegua, Tacna y Cajamarca. Su reporte será a través de 1 informe.

UNIDAD DE TRANSFERENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

META: GASTOS PARA LA TRANSFERENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Tarea 1: Visitas de supervisión a las Unidades Territoriales y/o Comités de Compras

Las visitas de supervisión a las Unidades Territoriales consisten en capacitar a los supervisores provinciales, con la finalidad de que ellos brinden asistencia al Comité de Compra, en temas elaboración de expediente de valorizaciones, de acuerdo al numeral 5.1 de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 131-2013-MIDIS/PNAEQW.

Para la 1ra reformulación la meta para las visitas de supervisión a las Unidades Territoriales y Comités de Compra fue 222, para esta segunda reformulación la nueva meta es 218.

De acuerdo a la evaluación del 1er semestre, se evidenció que solo se alcanzó el 33% de la metas, es decir solo se ejecutaron 21 visitas, esto debido a la limitada disponibilidad de recursos humanos para realizar las visitas a las Unidades Territoriales y Comités de

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA - MIDIS - V°B° UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Compras. Para el 2do semestre se ha mejorado la gestión para la contratación de personal idóneo y durante el mes de agosto se ha contratado 10 especialistas para la unidad de transferencia y rendición de cuentas, quienes se encargarán principalmente de realizar apoyo a las actividades y asistencia técnica.

En ese sentido la meta programada para el 2do semestre es 155 visitas de supervisión a las unidades territoriales y comités de compra, la que se espera alcanzar dado que se cuenta con mayor cantidad de personal especializado para realizar dicha tarea.

Tarea 3: Visita de control en los procesos de compra

Las visitas de Control en los procesos de compra consiste hacer una revisión a los procesos de rendición de cuentas de los procesos de compra y sus documentos propios de la ejecución de cada contrato.

En el 1er semestre se programó 30 visitas a los Comités de Compra a nivel nacional, pero estas visitas deberían realizarse en el marco del 2do Proceso de Compras, el cual estaba programado para los meses de mayo y junio; sin embargo este se postergó hasta el mes de agosto, lo que justifica que exista un 0% de avance en esta meta para el I semestre.

Ahora para el 2do semestre solo se han programado 4 visitas de control en los procesos de compra, esto debido a que la Unidad de Transferencia le dará mayor prioridad a la revisión de los Expedientes de Valorización y a la Transferencia Financiera. Aún con todo ello se está priorizando las visitas de control en los departamentos con mayor dificultad en sus procesos de compra, tales como Puno, Cajamarca y Ayacucho.

Tarea 4: Verificación y conciliación de los saldos de las cuentas bancarias de los comités de compras

Verificar que los comités de compra hayan realizado la transferencia de fondos para pagos a proveedores.

Realizar las conciliaciones bancarias de las cuentas de los comités.

En el 1er semestre se había programado 2 informes para esta meta, y se tuvo un 0% de ejecución, lo cual se justifica debido a que las primeras transferencias recién se ejecutaron en mayo, y hasta el cierre del semestre las Unidades Territoriales no habían remitido la información para ejecutar esta tarea.

Para el 2do semestre se piensa revertir lo realizado en el 1er semestre, para lo cual se ha contratado más profesionales para la Unidad de Transferencia y Rendición de Cuentas, los

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
V°B°
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
MIDIS
016

que se dedicarán exclusivamente a la ejecución de esta tarea para las 25 Unidades Territoriales.

En ese sentido para el 2do semestre la meta que se pretende alcanzar es 6 informes de verificaciones y conciliaciones a las Comités de Compra de sus saldos de las cuentas bancarias.

META: TRANSFERENCIA A COMITÉ DE COMPRAS PARA PROVISIÓN DE RACIONES O PRODUCTOS PARA DESAYUNOS Y/O ALMUERZOS A PRE ESCOLARES

Tarea 1: Gestión para la transferencia a Comité de Compra para la provisión de raciones o productos para desayunos y/o almuerzos a pre escolares

Unidad de medida: niños (640,595)

Para esta actividad se ha reajustado la meta física anual, pasando de 553,415 niños y niñas en el nivel educativo inicial (a partir de los tres años de edad) a 640,595 niños y niñas en el nivel educativo inicial (a partir de los tres años de edad). Dicha variación de metas físicas se produce principalmente por la actualización del listado de Instituciones Educativas Públicas, según lo reportado por la Unidad de Supervisión y Monitoreo.

La variación de la meta física se debe principalmente a la actualización del listado de instituciones públicas, información proporcionada por la Unidad de Supervisión y Monitoreo. Y con respecto al presupuesto, existe una variación directa a la variación de la meta física, puesto que la variación es en el orden de S/. 132, 620,414 a S/.194,412,188.

Cabe resaltar que para el 2do proceso de compra se incluyó un presupuesto adicional por flete, principalmente en la modalidad de productos. Esto explica el incremento de presupuesto y acompaña al incremento de usuarios en este nivel educativo.

El dispositivo legal que autoriza las modificaciones presupuestales es la Resolución Ministerial Nº 159-2013-MIDIS en conformidad a la Ley 30066 – Ley para el Financiamiento de Programas Sociales y Acciones Priorizadas en Materia de Desarrollo e Inclusión Social y Transportes y Comunicaciones (S/. 67,088,537), nota de modificación 49.

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALIWARMA
V° B°
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
- MIDIS -

META: TRANSFERENCIA A COMITÉ DE COMPRAS PARA PROVISIÓN DE RACIONES O PRODUCTOS PARA DESAYUNOS Y/O ALMUERZOS A ESCOLARES

Tarea 1: Gestión para la transferencia a Comité de Compra para la provisión de raciones o productos para desayunos y/o almuerzos a escolares

Unidad de medida: niños (2,219,788)

Para esta actividad se ha reajustado la meta física anual, pasando de un total anual de 2,228,390 niños y niñas en el nivel educativo primario a 2,219,788 niños y niñas en el nivel educativo primario. Dicha variación de metas físicas se produce debido a la actualización del listado de Instituciones Educativas Públicas, según lo reportado por la Unidad de Supervisión y Monitoreo.

Respecto a las variaciones presupuestales, estas se han realizado de acuerdo a los dispositivos legales que autorizan las modificaciones.

Para el nivel escolar, el dispositivo legal que autoriza las modificaciones presupuestales en conformidad a la Ley 30066 – Ley para el Financiamiento de Programas Sociales y Acciones Priorizadas en Materia de Desarrollo e Inclusión Social y Transportes y Comunicaciones (S/. 28,459,649), la Resolución Ministerial Nº 159-2013-MIDIS de fecha 26 de julio (S/. 36,092,696).

Justificación de la Variación de Ambas Metas [1]

Análisis de la Variación de usuarios

Para el segundo semestre de atención del PNAE Qali Warma, se evidencia un incremento de Instituciones educativas y usuarios de 2.2% y 2.8% respectivamente, frente a la programación inicial correspondiente al primer semestre 2013.

Principalmente se evidencia un incremento de IE en el nivel inicial, y en el nivel primario una disminución. En el primer caso se debe a que el número de IE incorporadas es mayor que las retiradas y para el nivel primario el número de IE incorporadas es menor que las que se retiraron.

[1] Fuente: Unidad de Supervisión y Monitoreo.

017

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
V° B°
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
MIDIS

Tabla 01: Programación de Atención Semestre 2013-II

	PRIMER PROCESO DE COMPRA		SEGUNDO PROCESO DE COMPRA	
Nivel	IE	Usuarios	IE	Usuarios
INICIAL	20,274	554,057	21,374	640,661
PRIMARIA	27,529	2,227,748	27,493	2,219,722
Total	47,803	2,781,805	48,867	2,860,383

Tabla 02: Instituciones Educativas Retiradas

Nivel	IE	Usuarios
INICIAL	1,242	24,012
PRIMARIA	345	15,236
Total	1,587	39,248

Instituciones Educativas Incorporadas

Nivel	IE	Usuarios
INICIAL	2,322	43,698
PRIMARIA	329	26,787
Total	2,651	70,485

Análisis de la variación de usuarios y costos de la ración

Para el nivel pre-escolar, la variación de la meta física se debe principalmente a la actualización del listado de instituciones públicas, información proporcionada por la Unidad de Supervisión y Monitoreo. Y con respecto al presupuesto, existe una variación directa a la variación de la meta física, puesto que la variación es en el orden de S/. 132, 620,414 a S/. 194, 412,188.

Cabe resaltar que para el 2do proceso de compra se incluyó un presupuesto adicional por flete, principalmente en la modalidad de productos. Esto explica el incremento de presupuesto y acompaña al incremento de usuarios en este nivel educativo.

Para el nivel escolar, la variación de la meta física se debe principalmente a la actualización del listado de instituciones públicas, información proporcionada por la Unidad de Supervisión y Monitoreo. Y con respecto al presupuesto, existe una variación inversa a la variación de la meta física, puesto que el reajuste va de S/. 541, 844,802 a S/. 791, 628,210.

Esta relación inversa, se puede explicar debido a que para este variación, se ha incorporado dentro los costos de cada ración un presupuesto por dosificación y flete.

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALIWARMA
V° B°
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
- MIDIS -

En caso de la dosificación, este presupuesto adicional ha sido considerado para el segundo proceso de compra, y ha sido replanteado tomando en cuenta dos grupos etarios: de 3 a 5 años y de 6 a 11 años (inicialmente se consideró la dosificación de tres grupos etarios 3 a 5 años, 6 a 8 años y 9 a 11 años), lo cual implica un incremento promedio del 9% en el costo de la ración por el mayor volumen de alimentos a comprar.

En el caso del flete, este presupuesto ha sido considerado en el 2do proceso de compra debido a que durante este primer proceso, se observaron que los costos calculados inicialmente resultaron insuficientes para la distribución de alimentos (Modalidad de Productos) específicamente a las II.EE con más de 6 horas de distancia en transporte terrestre o más de tres horas por medio fluvial, bajo este contexto la Unidad de Prestaciones solicitó a las Unidades Territoriales la cotización del servicio de transporte desde capital de provincia hasta cada Institución Educativa, con esta información se estimó los nuevos costos unitarios por cada ración.

Por otro lado un análisis más detallado, puede evidenciar que a nivel de modalidad y nivel educativo, existe una correspondencia directa entre la variación de usuarios y los costos. Ello se puede observar en las tablas 03 y 04.

Tabla 03: Usuarios y Costos (1r. proceso de compra)

Usuarios				Tarifario	Costos		
Total	Modalidad	Pre escolar	Escolar		Pre escolar	Escolar	Total
2,781,805	Ración	350,172	1,490,299	Actual	108,861,405	511,419,308	620,280,713
	Producto	203,243	738,091		72,734,328	319,422,670	392,156,998
TOTAL		553,415	2,228,390		181,595,733	830,841,978	1,012,437,711

Tabla 04: Usuarios y Costos (2do. proceso de compra)

Usuarios				Tarifario	Costos				
Total	Modalidad	Pre escolar	Escolar		Pre escolar	Escolar	Sub total	Flete	TOTAL
2,860,383	Ración	251,755	1,051,879	Actual	69,858,441	353,398,323	423,256,764	5,609,458	428,866,222
	Producto	388,840	1,167,909	(9% dosificación)	137,458,498	540,823,376	678,281,874	22,949,105	701,230,979
TOTAL		640,595	2,219,788		207,316,939	894,221,699	1,101,538,638	28,558,563	1,130,097,201

Como se puede observar en ambos casos el presupuesto requerido es mayor que lo se tiene como marco presupuestal para el 2013, tal como se puede ver en la tabla siguiente:

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
Vº Bº
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
MIDIS

Tabla 05: Marco Presupuestal 2013

Marco Presupuestal 2013	
Nivel	**SIAF**
Pre escolar	194,412,188
Escolar	791,628,210
Total	**986,040,398**

Es preciso señalar que en la Ficha Nº 13 y en la Ficha Nº 14 del Plan Operativo de la Segunda reformulación, no coincidirá con la meta anual programada con la Primera reformulación debido a que en el Sistema Integrado de Administración Financiera – Modulo de Proceso Presupuestario no permite registrar la meta anual con montos menores a la programación del primer semestre es por ello que se modificó la cantidad de meta ya que para estos casos la cantidad de meta no son acumulables, lo cual se detalla en la Tabla Nº6.

Tabla Nº 06

Secuencia Funcional	Actividad	Finalidad	Unidad de Medida	Meta anual 1era Reformulación	Meta Anual 2da Reformulación	Meta Semestral modificada en el SIAF
83	5003703.Provisión de Alimentos para escolares	AMAZONAS	Niño	67,998	66,800	66,800
84		ANCASH	Niño	118,930	116,864	116,864
85		APURIMAC	Niño	61,902	60,712	60,712
87		AYACUCHO	Niño	93,557	88,697	88,697
88		CAJAMARCA	Niño	184,311	179,248	179,248
89		CUSCO	Niño	135,261	133,612	133,612
90		HUANCAVELICA	Niño	71,580	66,512	66,512
91		HUANUCO	Niño	105,908	105,459	105,459
94		LA LIBERTAD	Niño	103,658	101,851	101,851
96		LIMA	Niño	323,419	314,312	314,312
97		LORETO	Niño	145,580	144,130	144,130
100		PASCO	Niño	33,168	32,961	32,961
101		PIURA	Niño	70,506	69,540	69,540
102		PUNO	Niño	123,587	119,267	119,267
104		TACNA	Niño	21,333	21,057	21,057

En ese sentido la Oficina de Programación y Presupuesto del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social indicó que para estos casos se modificara en el Sistema Integrado de Administración Financiera – Modulo de Proceso Presupuestaria (SIAF-MPP), la meta registrada en la 1era Reformulación del Plan Operativo.

Por consiguiente la meta total programada en niños sería de la siguiente manera:

Tabla Nº 07

Provisión de Alimentos	Meta 1era Reformulacion	Meta 2da Reformulación	Metal resgistrada en el 1er Semestre SIAF-MPP
Pre-escolares	553,415	640,595	553,415
Escolares	2,228,390	2,219,788	2,188,714
TOTAL	**2,781,805**	**2,860,383**	**2,742,129**

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
V°B°
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
- MIDIS -

UNIDAD DE SUPERVISIÓN Y MONITOREO

META: SUPERVISIÓN Y MONITOREO DEL SERVICIO ALIMENTARIO Y PROCESO DE COMPRA

En el marco de la Resolución de Secretaría General N° 006-2013-MIDIS/SG mediante la cual se aprueba con fecha 28 de Junio 2013 la reprogramación de tareas del POI 2013 del PNAE Qali Warma, se han venido planificando e implementando las actividades para dar cumplimiento las tareas previstas en las metas de Supervisión y Monitoreo del Servicio Alimentario y Procesos de Compra y Medición de la Percepción de Usuarios, correspondientes a la Unidad de Supervisión y Monitoreo a nivel de Sede Central y las 25 Unidades Territoriales desconcentradas a nivel nacional.

Se han identificado dificultades en los procesos de ejecución por factores imprevistos que han generado la necesidad de realizar modificaciones presupuestales de la meta de Supervisión y Monitoreo del Servicio Alimentario y Procesos de Compra a fin de viabilizar la operatividad de la supervisión en campo a la prestación del servicio alimentario a nivel de los Comités de Alimentación Escolar como de los Proveedores del PNAE Qali Warma para contribuir a la mejora de la calidad del servicio alimentario.

Se han tenido en consideración los criterios contemplados para dar cumplimiento a las actividades de supervisión a nivel de los Comités de Alimentación Escolar en campo como:

- El número de instituciones educativas actualizado para el segundo proceso, en su recuento por locales escolares (46997) como unidad física de visita.
- Los costos de traslado acorde los tiempos y vías de acceso[2], así como la categorización por región natural.
- El número de personal requerido 1968 personas entre personal CAS (564) y por servicios de terceros (1404) acorde a la periodicidad de la visita de seguimiento, entre otros particulares por Unidad Territorial.

De igual forma se ha previsto la implementación de la supervisión a nivel de proveedores de manera permanente que permita completar el seguimiento a la prestación del servicio alimentario de manera integral a nivel nacional.

Para dar cumplimiento a las metas programadas se han generado una serie de estrategias para la convocatoria y contratación del personal con perfiles que permitan una capacidad desarrollada para realizar de manera efectiva la supervisión y asistencia técnica a los

[2] Ministerio de Educación 2011

Vº Bº UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIDIS -

Comités de Alimentación Escolar y Proveedores. Sin embargo se han identificado condicionantes que sustentan el replanteamiento de la programación de metas, según se detalla:

Tarea 1: Supervisión de Comités de Alimentación Escolar por Institución Educativa

La reducción de la meta en cuanto a la tarea de Supervisión a los Comités de Alimentación Escolar de acuerdo a las Visitas de seguimiento realizadas a nivel de los Comités de Alimentación Escolar responde a lo siguiente:

- Se ha identificado una limitada presencia de personal calificado para las acciones de supervisión y asistencia técnica acorde a los perfiles requeridos por el programa en algunas regiones de sierra y selva, por lo cual a la fecha sólo se ha llegado a cubrir el 67% del personal CAS requerido.
- En tal sentido se identificó así la necesidad real de personal requerido por servicio de terceros (1404) adicional a los 564 CAS programados para el trabajo de supervisión en campo en las Unidades Territoriales, durante el periodo Setiembre – Diciembre 2013.
- Se ha tenido que reformular el cálculo de recursos y frecuencia de actividades tomando como referencia las recategorizaciones informadas por las Unidades Territoriales para la consideración de distancias y días requeridos para realizar de manera efectiva las visitas de seguimiento a la totalidad de instituciones educativas.
- De igual forma se evidenció una mayor necesidad de las visitas de supervisión y asistencia técnica a las UT por parte de los especialistas de la Unidad - Sede Central a fin de identificar y reforzar la gestión de la UT y la implementación de acciones para el cumplimiento de las metas programadas.
- Finalmente se ha identificado la necesidad de la implementación de servicios de terceros para complementar la información sobre la atención efectiva a nivel de las instituciones educativas con una inferencia nacional y la certificación de los proveedores mediante análisis muéstrales de las raciones y/o productos. Todo esto con la finalidad de reforzar las acciones de mejora de la calidad del servicio alimentario y el facilitar el seguimiento de las mismas.

Tarea 2: Supervisión a Plantas/Almacenes de Alimentos

El incremento de la meta en cuanto a la tarea de Supervisión a los Plantas y Almacenes de acuerdo a las visitas de seguimiento a nivel de los Proveedores responde a lo siguiente:

- Habiendo identificado con anterioridad la necesidad de la implementación de esta

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA - MIDIS - V°B° UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

acción con la contratación de personal especializado por servicios de terceros en cada Unidad Territorial, se ha identificado a todos los proveedores y sus respectivos establecimientos de preparación o almacenamiento de alimentos y se ha generado un incremento en las visitas preventivas de verificación del cumplimiento de la calidad y asistencia técnica a realizarse a todos los proveedores a nivel nacional de manera mensual.

Teniendo en cuenta la constante generación de ocurrencias sobre la prestación del servicio alimentario reportadas a través de diferentes canales al PNAE Qali Warma como denuncias, quejas y/o reclamos, se prevé una reducción de la meta programada para los reportes correspondientes a la sistematización de las mismas a fin de generar una información más consolidada, de mayor fluidez entre las Unidades Territoriales y la Sede Central para efectos de sistematización, todo esto sin perjuicio del cumplimiento de procedimientos para la atención de las Denuncias, Quejas y Reclamos y el flujo de información de las mismas.

Se creó la **finalidad 0058915 Gastos Operativos de las Unidades Departamentales para el departamento de Ancash**, que corresponde a la secuencial funcional 173, incorporada en el Sistema Integrado de Administración Financiera – Modulo de Proceso Presupuestario para el inicio de sus actividades se le asigna S/ 98,918 nuevos soles, y se programa como meta física 4 informes. Del mismo modo se precisa que la responsabilidad de la ejecución de la misma corresponde a la Unidad de Administración, lo antes mencionado se debe a la creación de la nueva Unidad Territorial Ancash aprobada mediante la Resolución Directoral N° 502-2013-MIDIS.

De otro lado en la Unidad de Supervisión y Monitoreo se modificó la meta 172 – Supervisión y Monitoreo del Servicio Alimentario y Procesos de Compra para el departamento de Cajamarca-Jaén-Jaén donde inicialmente fue Informe, lo cual es modificada por la Unidad de Medida Supervisión y meta física 3396 ya que identifica mejor el accionar de sus funciones.

Del mismo modo es preciso señalar que por error material se consignó la meta 382,912 supervisiones en la Ficha Técnica Nº 13 "Cuadro Resumen de Modificación de meta física del POI" y en la Ficha Técnica Nº 14 "Reformulación del Plan Operativo a nivel de Actividad/Acción/Obra" de la primera reformulación del Plan Operativo Institucional del programa, debiendo ser 169,753 supervisiones, tal como se registró en su oportunidad en el aplicativo en el Sistema Integrado de Administración Financiera – Modulo de Proceso Presupuestario.

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
Vº Bº
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
- MIDIS -

Finalmente con el propósito de racionalizar las tareas consideradas inicialmente, se han identificado dificultades en los procesos de ejecución por factores imprevistos que han generado la necesidad de realizar modificaciones en la meta "Supervisión y Monitoreo del Servicio Alimentario y Procesos de Compra" de 169,753 a 122,820 supervisiones.

Esta disminución de la meta se debe principalmente a la reducción de las supervisiones de los Comité de Alimentación Escolar, que inicialmente para los meses de julio y agosto se programó 23,902 supervisiones en cada mes, sin embargo solo se realizaron 1,000 y 786 supervisiones respectivamente, debido que no se pudo contar con los profesionales para tal fin; en la tabla 08 se puede evidenciar lo explicado.

Tabla 08

REFORMULACIÓN DEL POI	Tareas	Dimension Fisica		Programación de Meta Fisica Mensualizada											
		Unidad de Medida	Meta Fisica Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Set	Oct	Nov	Dic
1ra Reformulación	Supervisión a Comités de Alimentación Escolar por IE	Supervisión	163,536	-	-	1,086	3,255	3,255	44,548	23,793	23,863	15,934	15,934	15,934	15,934
2da Reformulación	Supervisión a Comités de Alimentación Escolar por IE	Supervisión	109,424	-	-	1,086	3,255	3,255	44,548	1,000	786	16,443	16,443	16,443	6,165

Nota: Consolidado de meta física de las tareas a nivel georeferencial.
Fuente: Unidad de Supervisión y Monitoreo

De otro lado la supervisión a plantas/almacenes de alimentos y la Asistencia técnica para la supervisión y monitoreo a las unidades territoriales para la segunda reformulación incrementa como se detalla en la tabla 09 y tabla 10.

Tabla 09

REFORMULACIÓN DEL POI	Tareas	Dimension Fisica		Programación de Meta Fisica Mensualizada											
		Unidad de Medida	Meta Fisica Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Set	Oct	Nov	Dic
1ra Reformulación	Supervisión a plantas/almacenes de alimentos	Supervisión	5,990	-	-	142	0	731	731	731	731	731	731	731	731
2da Reformulación	Supervisión a plantas/almacenes de alimentos	Supervisión	13,256	-	-	142	0	731	731	547	2,468	2,468	2,468	2,468	1,233

Nota: Consolidado de meta física de las tareas a nivel georeferencial.
Fuente: Unidad de Supervisión y Monitoreo

Tabla 10

REFORMULACIÓN DEL POI	Tareas	Dimension Fisica		Programación de Meta Fisica Mensualizada											
		Unidad de Medida	Meta Fisica Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Set	Oct	Nov	Dic
1ra Reformulación	Asistencia Técnica para la supervisión y monitoreo a Unidades Territoriales	Supervisión	227	-	-	1	14	25	25	27	27	27	27	27	27
2da Reformulación	Asistencia Técnica para la supervisión y monitoreo a Unidades Territoriales	Supervisión	140	-	-	1	14	25	25	0	15	15	15	15	15

Nota: tarea que corresponde a la meta presupuestal 0132.
Fuente: Unidad de Supervisión y Monitoreo

Tabla 11

REFORMULACIÓN DEL POI	Tareas	Dimension Fisica		Programación de Meta Fisica Mensualizada											
		Unidad de Medida	Meta Fisica Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Set	Oct	Nov	Dic
1ra Reformulación	Supervisiones a CAES,plantas/ proveedores y asistencia tecnica	Supervisión	169,753	0	0	1,229	3,269	4,011	45,304	24551	24,621	16,692	16,692	16,692	16,692
2da Reformulación	Supervisiones a CAES,plantas/ proveedores y asistencia tecnica	Supervisión	122,820	0	0	1,229	3,269	4,011	45,304	1,547	3,269	18,926	18,926	18,926	7,413

Nota: Consolidado del total de supervisiones programadas.
Fuente: Unidad de Supervisión y Monitoreo

Asimismo, con respecto a la **meta física de "Medición de la Percepción de Usuarios"**, se ha modificado de dos (02) a un (01) estudio, debido que los precios referenciales del mercado exceden al monto presupuestado por lo que se optimizara los recursos y solo se elaborara un solo estudio de mayor alcance que permitirá optimizar los resultados.

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA - MIDIS - V° B° UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNIDAD DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL

META: DIFUSIÓN DE IMAGEN INSTITUCIONAL

Tarea 7: Gestión para el Servicio de realización e impresión de libros revistas historietas y guías.

En adelante la tarea se denominará **"Gestión para el servicio de realización e impresión Guías y boletines virtuales"**, a fin de incorporar la realización de boletines virtuales que ayuden a la implementación de la estrategia comunicacional interna del Programa a partir del mes de setiembre. Por otro lado, la meta (Un material impreso) programada para el mes de agosto, se reprograma para el mes de setiembre.

Tarea 11: Gestión del Servicio para la Producción de Programas y Miniseries Radiales Para Difundirse En Diferentes Ciudades Del Perú.

Tarea 12: Elaboración de Publicaciones Informativas y Educativas sobre cada una de las Regiones Alimentarias a Nivel Nacional.

Tarea 13: Realizar Estudios Demoscópicos (Estudio de Opiniones y Comportamientos) entre los miembros de los CAE´s.

Respecto a estas 3 tareas indicadas, aun no se concretan puesta que se encuentran en el marco del Convenio entre PNAE Qali Warma y Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD , el cual iniciara su proceso de implementación a partir del mes de Octubre.

021

V° B° UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIDIS -

Ficha Técnica N° 13
CUADRO RESUMEN DE MODIFICACIÓN DE METAS FISICAS DEL POI

Unidad Ejecutora: Qali Warma

SECUENCIA FUNCIONAL	ACTIVIDAD /ACCIÓN /OBRA	Unidades	FINALIDAD	Meta anual del POI		Meta anual modificada		Observaciones
				Unidad de Medida	Meta Fisica	Unidad de Medida	Meta Fisica	
METAS NUEVAS								
173	5000853. Gestión de la Supervición y Monitoreo del Financiamiento y de la Calidad de Prestación.	Unidad Administración	0058915 Gastos operativos de las Unidades Departamentales(Ancash-Santa-Chimbote)	-	-	Informe	4	
VARIACIÓN DE METAS FISICAS, UNIDAD DE MEDIDA DE LA META PRESUPUESTAL								
162	5000001. Planeamiento y Presupuesto	Unidad de Planeamiento y Presupuesto	0053166 Acciones de Planeamiento y Presupuesto Institucional	Documento	18	Documento	18	Se actualizó la programación de la meta operativa de las tareas
161	5000002. Conducción y Orientación Superior	U. de Com. E Imag, Inst.	0000643 Difusión e imagen institucional	Informe	40	Informe	49	Se modificó la programación de la meta fisica.
164	5000003. Gestion Administrativa	U. Transferencia y Rendición de Cuentas	0100054 Gastos para la transferencia y Rendición de cuentas.	Informe	8	Informe	8	Se actualizó la programación de la meta operativa de las tareas
165	5000004. Asesoria Técnico Jurídico	Unidad de Asesoria Jurídica	0033536 Acciones de Asesoramiento legal jurídico	Informe	122	Informe	293	Se modificó la meta por incremento de acciones
multi	5000853. Gestión de la Supervición y Monitoreo del Financiamiento y de la Calidad de Prestación.	Unidad de Supervisión y Monitoreo	0058644 Supervisión y Monitoreo del servicio alimentario y procesos de compra	Supervisión	169,753	Supervisión	122,820	Actualización de la meta física operativa y meta Presupuestal.
108			AMAZONAS	Supervisión	6,405	Supervisión	4,383	Actualización de la meta física operativa y meta Presupuestal.
109			ANCASH	Supervisión	10,123	Supervisión	6,850	Actualización de la meta física operativa y meta Presupuestal.
110			APURIMAC	Supervisión	6,377	Supervisión	4,925	Actualización de la meta física operativa y meta Presupuestal.
111			AREQUIPA	Supervisión	4,813	Supervisión	3,229	Actualización de la meta física operativa y meta Presupuestal.
112			AYACUCHO	Supervisión	8,424	Supervisión	6,501	Actualización de la meta física operativa y meta Presupuestal.
113			CAJAMARCA	Supervisión	19,433	Supervisión	10,497	Actualización de la meta física operativa y meta Presupuestal.
114			CUSCO	Supervisión	11,645	Supervisión	7,926	Actualización de la meta física operativa y meta Presupuestal.
115			HUANCAVELICA	Supervisión	8,185	Supervisión	5,754	Actualización de la meta física operativa y meta Presupuestal.
116			HUANUCO	Supervisión	8,878	Supervisión	6,308	Actualización de la meta física operativa y meta Presupuestal.
117			ICA	Supervisión	2,332	Supervisión	1,783	Actualización de la meta física operativa y meta Presupuestal.
118			JUNIN	Supervisión	9,518	Supervisión	7,287	Actualización de la meta física operativa y meta Presupuestal.
119			LA LIBERTAD	Supervisión	7,356	Supervisión	5,150	Actualización de la meta física operativa y meta Presupuestal.
120			LAMBAYEQUE	Supervisión	4,485	Supervisión	3,369	Actualización de la meta física operativa y meta Presupuestal.

Vº Bº
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
- MIDIS -

Ficha Técnica N° 13
CUADRO RESUMEN DE MODIFICACIÓN DE METAS FISICAS DEL POI

Unidad Ejecutora: Qali Warma

SECUENCIA FUNCIONAL	ACTIVIDAD /ACCIÓN /OBRA	Unidades	FINALIDAD	Meta anual del POI		Meta anual modificada		Observaciones
				Unidad de Medida	Meta Fisica	Unidad de Medida	Meta Fisica	
121	5000853. Gestión de la Supervición y Monitoreo del Financiamiento y de la Calidad de Prestación.	Unidad de Supervisión y Monitoreo	CALLAO (lima metropolitana + Callao)	Supervisión	5,739	Supervisión	5,840	Actualización de la meta física operativa y meta Presupuestal.
122			LORETO	Supervisión	10,956	Supervisión	7,598	Actualización de la meta física operativa y meta Presupuestal.
123			MADRE DE DIOS	Supervisión	1,015	Supervisión	779	Actualización de la meta física operativa y meta Presupuestal.
124			MOQUEGUA	Supervisión	1,353	Supervisión	1,070	Actualización de la meta física operativa y meta Presupuestal.
125			PASCO	Supervisión	3,893	Supervisión	2,900	Actualización de la meta física operativa y meta Presupuestal.
126			PIURA	Supervisión	8,783	Supervisión	6,187	Actualización de la meta física operativa y meta Presupuestal.
127			PUNO	Supervisión	12,639	Supervisión	8,744	Actualización de la meta física operativa y meta Presupuestal.
128			SAN MARTIN	Supervisión	6,284	Supervisión	4,512	Actualización de la meta física operativa y meta Presupuestal.
129			TACNA	Supervisión	1,323	Supervisión	1,002	Actualización de la meta física operativa y meta Presupuestal.
130			TUMBES	Supervisión	1,011	Supervisión	784	Actualización de la meta física operativa y meta Presupuestal.
131			UCAYALI	Supervisión	3,804	Supervisión	3,053	Actualización de la meta física operativa y meta Presupuestal.
132			LIMA (sede central)	Supervisión	227	Supervisión	140	Actualización de la meta física operativa y meta Presupuestal.
168			LIMA, HUARAL (lima provincia)	Supervisión	4,752	Supervisión	2,853	Actualización de la meta física operativa y meta Presupuestal.
172			CAJAMARCA - JAEN	**Informe**	**2**	Supervisión	**3396**	Se modificó la meta física operativo y meta presupuestal
157			**0095230 Medición de la percepción de los usuarios.**	**Estudio**	**2**	**Estudio**	**1**	Actualización de la meta física operativa y meta Presupuestal.
107	5002358. Gestión de las Prestaciones Sociales	Unidad de Transferencia y Rendición de Cuentas	**0058645 Soporte Técnico en los procesos de compra y rendición de cuentas de los comités de compra.**	**Informe**	**4**	**Informe**	**4**	Se actualizó la programación de la meta operativa de las tareas
166		U. Prestaciones	**0100070 Gastos para el acompañamiento a la Gestión del Servicio Alimentario**	**Informe**	**131**	**Institución Educativa**	**25,573**	Se modificó la unidad de medida de la meta, puesto que el mayor % de los recursos asignados en esta actividad, van en beneficio a las instituciones educativas del nivel inicial y primario
158	5003618.Complemento Educativo	U. Prestaciones	**0058646 Sistematización y Elaboración de Instrumentos para la Prestación del Servicio.**	**Documento**	**14**	**Documento**	**12**	Actualización de la meta física operativa y incremento de tareas.
159		U. Prestaciones	**0059195 Capacitación a Unidades Territoriales, Comités de Alimentación Escolar, Comités de Compra e Instituciones Educativas.**	**Taller**	**39**	**Taller**	**49**	Actualización de la meta física operativa y incremento de tareas.
160		U. Prestaciones	**0058647 Gestión de Modalidades de Intervención y Articulación con Actores de la Sociedad Civil y Estado.**	**Informe**	**40**	**Informe**	**29**	Actualización de la meta física operativa y incremento de tareas.

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
V°B°
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
- MIDIS -

Ficha Técnica N° 13

CUADRO RESUMEN DE MODIFICACIÓN DE METAS FISICAS DEL POI

Unidad Ejecutora: Qali Warma

SECUENCIA FUNCIONAL	ACTIVIDAD /ACCIÓN /OBRA	Unidades	FINALIDAD	Meta anual del POI		Meta anual modificada		Observaciones
				Unidad de Medida	Meta Fisica	Unidad de Medida	Meta Fisica	
Multi	**5003703.Provisión de Alimentos para escolares**	**Unidad de Transferencia y Rendición de Cuentas**	**0058639 Transferencia a los Comités de Compra para provisión de raciones o productos para desayunos y/o almuerzos a escolares**	**Niño**	**2,188,714**	**Niño**	**2,219,788**	**Meta total programada I Semestre 2,228,390**
83			AMAZONAS	Niño	66,800	Niño	66,800	Se modificó en el SIAF-MPP la meta programada al I Semestre 67998 indicaciones OGPP-MIDIS.
84			ANCASH	Niño	116,864	Niño	116,864	Se modificó en el SIAF-MPP la meta programada al I Semestre 118930 indicaciones OGPP-MIDIS.
85			APURIMAC	Niño	60,712	Niño	60,712	Se modificó en el SIAF-MPP la meta programada I Semestre 61902 indicaciones OGPP-MIDIS.
86			AREQUIPA	Niño	68,096	Niño	68,906	Se mantiene la meta programada I Semestre 68096
87			AYACUCHO	Niño	88,697	Niño	88,697	Se modificó en el SIAF-MPP la meta programada al I Semestre 93557
88			CAJAMARCA	Niño	179,248	Niño	179,248	Se modificó en el SIAF-MPP la meta programada al I Semestre 184311
89			CUSCO	Niño	133,612	Niño	133,612	Se modificó en el SIAF-MPP la meta programada al I Semestre 135261
90			HUANCAVELICA	Niño	66,512	Niño	66,512	Se modificó en el SIAF-MPP la meta programada al I Semestre 71580
91			HUANUCO	Niño	105,459	Niño	105,459	Se modificó en el SIAF-MPP la meta programada al I Semestre 105908
92			ICA	Niño	57,373	Niño	63,227	Se mantiene la meta programada I Semestre 57373
93			JUNIN	Niño	124,793	Niño	125,427	Se mantiene la meta programada I Semestre 124793
94			LA LIBERTAD	Niño	101,851	Niño	101,851	Se modificó en el SIAF-MPP la meta programada al I Semestre 103658
95			LAMBAYEQUE	Niño	72,743	Niño	73,554	Se mantiene la meta programada I Semestre 72743
96			LIMA (Multidistrital)	Niño	314,312	Niño	314,312	Se modificó en el SIAF-MPP la meta programada al I Semestre 323419
170	**5003703.Provisión de Alimentos para escolares**	**Unidad de Transferencia y Rendición de Cuentas**	LIMA (Provincia)	Niño	38,294	Niño	52,299	Se mantiene la meta programada I Semestre 38294
97			LORETO	Niño	144,130	Niño	144,130	Se modificó en el SIAF-MPP la meta programada al I Semestre 145580
98			MADRE DE DIOS	Niño	15,767	Niño	16,896	Se mantiene la meta programada I Semestre 15767
99			MOQUEGUA	Niño	11,916	Niño	12,427	Se mantiene la meta programada I Semestre 11916
100			PASCO	Niño	32,961	Niño	32,961	Se modificó en el SIAF-MPP la meta programada al I Semestre 33168
101			PIURA	Niño	69,540	Niño	69,540	Se modificó en el SIAF-MPP la meta programada al I Semestre 70506
102			PUNO	Niño	119,267	Niño	119,267	Meta programada I Semestre 123587
103			SAN MARTIN	Niño	86,444	Niño	92,123	Se modificó en el SIAF-MPP la meta programada al I Semestre 86444
104			TACNA	Niño	21,057	Niño	21,057	Meta programada I Semestre 21333
105			TUMBES	Niño	22,618	Niño	23,251	Se modificó en el SIAF-MPP la meta programada al I Semestre 22618
106			UCAYALI	Niño	69,648	Niño	70,656	Se mantiene la meta programada I Semestre 69648
Multi	**5003704.Provisión de Alimentos para pre -escolares**	**Unidad de Transferencia y Rendición de Cuentas**	**0058638 Transferencia a los Comités de Compra para provisión de raciones o productos para desayunos y/o almuerzos a pre-escolares**	**Niño**	**553,415**	**Niño**	**640,595**	
59			AMAZONAS	Niño	16,126	Niño	16,713	Actualización de la meta física operativa y meta Presupuestal.

UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Ficha Técnica N° 13

CUADRO RESUMEN DE MODIFICACIÓN DE METAS FISICAS DEL POI

Unidad Ejecutora: Qali Warma

SECUENCIA FUNCIONAL	ACTIVIDAD /ACCIÓN /OBRA	Unidades	FINALIDAD	Meta anual del POI		Meta anual modificada		Observaciones
				Unidad de Medida	Meta Fisica	Unidad de Medida	Meta Fisica	
60	5003704.Provisión de Alimentos para pre -escolares	Unidad de Transferencia y Rendición de Cuentas	ANCASH	Niño	32,263	Niño	36,600	Actualización de la meta física operativa y meta Presupuestal.
61			APURIMAC	Niño	22,097	Niño	26,072	Actualización de la meta física operativa y meta Presupuestal.
62			AREQUIPA	Niño	19,714	Niño	22,784	Actualización de la meta física operativa y meta Presupuestal.
63			AYACUCHO	Niño	26,890	Niño	27,814	Actualización de la meta física operativa y meta Presupuestal.
64			CAJAMARCA	Niño	45,415	Niño	53,803	Actualización de la meta física operativa y meta Presupuestal.
65			CUSCO	Niño	39,694	Niño	44,477	Actualización de la meta física operativa y meta Presupuestal.
66			HUANCAVELICA	Niño	22,076	Niño	24,765	Actualización de la meta física operativa y meta Presupuestal.
67			HUANUCO	Niño	22,211	Niño	26,862	Actualización de la meta física operativa y meta Presupuestal.
68			ICA	Niño	8,959	Niño	10,108	Actualización de la meta física operativa y meta Presupuestal.
69			JUNIN	Niño	26,752	Niño	30,884	Actualización de la meta física operativa y meta Presupuestal.
70			LA LIBERTAD	Niño	23,143	Niño	25,295	Actualización de la meta física operativa y meta Presupuestal.
71			LAMBAYEQUE	Niño	17,851	Niño	20,464	Actualización de la meta física operativa y meta Presupuestal.
72			LIMA (Multidistrital)	Niño	26,075	Niño	27,284	Actualización de la meta física operativa y meta Presupuestal.
169			LIMA (Provincia)	Niño	10,532	Niño	14,393	Actualización de la meta física operativa y meta Presupuestal.
73			LORETO	Niño	46,316	Niño	51,653	Actualización de la meta física operativa y meta Presupuestal.
74			MADRE DE DIOS	Niño	4,454	Niño	6,242	Actualización de la meta física operativa y meta Presupuestal.
75			MOQUEGUA	Niño	4,130	Niño	5,034	Actualización de la meta física operativa y meta Presupuestal.
76			PASCO	Niño	10,576	Niño	12,384	Actualización de la meta física operativa y meta Presupuestal.
77			PIURA	Niño	31,615	Niño	38,527	Actualización de la meta física operativa y meta Presupuestal.
78			PUNO	Niño	38,550	Niño	41,617	Actualización de la meta física operativa y meta Presupuestal.
79			SAN MARTIN	Niño	22,424	Niño	34,335	Actualización de la meta física operativa y meta Presupuestal.
80			TACNA	Niño	4,624	Niño	5,533	Actualización de la meta física operativa y meta Presupuestal.
81			TUMBES	Niño	9,404	Niño	10,215	Actualización de la meta física operativa y meta Presupuestal.
82			UCAYALI	Niño	21,524	Niño	26,737	Actualización de la meta física operativa y meta Presupuestal.

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
V°B°
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
MIDIS

121

Ficha Técnica Nº 14

REFORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO A NIVEL ACTIVIDAD / ACCIÓN / OBRA

Unidad Ejecutora: Qali Warma

PLAN OPERATIVO										PRESUPUESTO			
CATEGORIA PRESUPUESTAL		PRODUCTO		ACTIVIDAD /ACCIÓN /OBRA		POI (inicial)		POI (Reformulado)		Presupuesto (inicial)	%	Presupuesto (Reformulado)	%
						Unidad de Medida	Meta Fisica Anual	Unidad de Medida	Meta Fisica Anual	S/.		S/.	
9001	Acción Central	3999999	Sin Producto	Sub total						12,139,030	1.14%	16,183,125	1.37%
				5.000001	Planeamiento y Presupuesto	Documento	18	Documento	18	80,000	0.01%	80,000	0.01%
				5.000002	Conducción y Orientación Superior	Informe	40	Informe	49	7,401,500	0.69%	11,578,395	0.98%
					0000643 Difusión e Imagen Institucional	Informe	40	Informe	49	7,401,500		11,578,395	
				5.000003	Gestión Administrativa	Informe	8	Informe	8	4,552,156	0.43%	4,328,156	0.37%
					0100054 Gastos para la Transferencia y Rendición de Cuentas	Informe	8	Informe	8	4,552,156		4,328,156	
				5.000004	Asesoria Técnico y Jurídico	Informe	122	Informe	293	105,374	0.01%	196,574	0.02%
9002	APNOP	2029390	Sin Producto	Sub total						1,024,050,911	95.75%	1,147,468,427	97.02%
				5.000853	Gestión de la Supervisión y Monitoreo del Financiamiento y de la Calidad de Prestación.					64,211,285	6.00%	69,446,150	5.87%
					0058644 Supervisión y monitoreo del servicio alimentario y procesos de compra	Supervisión	169,753	Supervisión	122,820	55,926,968		59,579,465	
					0058915 Gastos operativos de las Unidades Departamentales	Informe	282	Informe	286	7,784,317		9,404,445	
					0095230 Medición de la percepción de los usuarios	Estudio	2	Estudio	1	500,000		462,240	
				5.002358	Gestión de las Prestaciones Sociales					188,937,070	17.67%	66,468,010	5.62%
					0058645 Soporte técnico en los procesos de compra y rendición de cuentas de los comités de	Informe	4	Informe	4	6,813,540		4,529,733	
					0100070 Gastos para el acompañamiento a la Gestión del Servicio Alimentario	Informe	131	Institucion Educativa	25,573	182,123,530		61,938,277	
				5.003618	Complemento Educativo					96,437,340	9.02%	25,513,869	2.16%
					0058646 Sistematización y elaboración de instrumentos para la prestación del servicio.	Documento	14	Documento	12	3,157,862		1,572,482	
					0058647 Gestión de Modalidades de Intervención y articulación con actores de la sociedad civil y Estado.	Informe	40	Informe	29	2,606,350		1,712,230	
					0059195 Capacitación a Unidades Territoriales, CAEs, Comités de Compra e II.EE.	Taller	39	Taller	49	90,673,128		22,229,157	
				5.003703	Provisión de Alimentos para escolares	Niño	2,188,714	Niño	2,219,788	541,844,802	50.66%	791,628,210	66.94%
					0058639 Transferencia a los Comités de Compra para provisión de raciones o productos para desayunos y/o almuerzos a escolares	Niño	2,188,714	Niño	2,219,788	541,844,802		791,628,210	
				5.003704	Provisión de Alimentos para pre - escolares	Niño	553,415	Niño	640,595	132,620,414	12.40%	194,412,188	16.44%

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
V° B°
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
- MIDIS -

Ficha Técnica Nº 14

REFORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO A NIVEL ACTIVIDAD / ACCIÓN / OBRA

Unidad Ejecutora: Qali Warma

PLAN OPERATIVO										PRESUPUESTO			
CATEGORIA PRESUPUESTAL		PRODUCTO		ACTIVIDAD /ACCIÓN /OBRA		POI (inicial)		POI (Reformulado)		Presupuesto (inicial)	%	Presupuesto (Reformulado)	%
						Unidad de Medida	Meta Fisica Anual	Unidad de Medida	Meta Fisica Anual	S/.		S/.	
					0058638 Transferencia a los Comités de Compra para provisión de raciones o productos para desayunos y/o almuerzos a pre-escolares	Niño	553,415	Niño	640,595	132,620,414		194,412,188	
SUB TOTAL									-	1,036,189,941	96.89%	1,163,651,552	98.39%
METAS QUE NO SE REFORMULARAN													
9001	Acción Central	3999999	Sin Producto		Sub total					33,313,384	6.43%	19,003,605	3.21%
				5.000002	**Conducción y Orientación Superior**	**Informe**	**3**	**Informe**	**3**	**143,000**	**0.01%**	**143,000**	**0.01%**
					00017 Acciones de Alta Dirección	Informe	3	Informe	3	143,000		143,000	
				5.000003	**Gestión Administrativa**	**Informe**	**12**	**Informe**	**12**	**33,170,384**	**3.20%**	**18,860,605**	**1.59%**
					00888 Gestión Administrativa	Informe	12	Informe	12	33,170,384		18,860,605	
SUB TOTAL										33,313,384	3.21%	19,003,605	1.61%
TOTAL										1,069,503,325	100.10%	1,182,655,157	100.00%

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
Vº Bº
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
- MIDIS -

MIDIS | MESA DE PARTES
Folio Nº 83

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2013 REFORMULADO

Programa Nacional CUNA MÁS

MIDIS
Programa Nacional Cuna Más

Lima, Octubre del 2013

MIDIS – Programa Nacional Cuna Más – VºBº

CONTENIDO

1. EL PROGRAMA NACIONAL CUNA MAS – PNCM.....3

2. ARTICULACION A LA MISION, VISION, OBJETIVOS DEL PEI.....4

3. MARCO LEGAL.....5

4. ÁMBITO DE COMPETENCIAS.....5

5. REFORMULACIÓN DEL POI 2013 - PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS.....8

6. CATEGORIAS PRESUPESTALES DEL PROGRAMA.....10

6.1. PROGRAMA PRESUPUESTAL.....10

6.1.1. Acciones Comunes
6.1.2. Producto 1
6.1.3. Producto 2

6.2. ACCIONES CENTRALES.....14

6.2.1. En la actividad Planeamiento y Presupuesto
6.2.2. En la actividad de Gestión Administrativa

6.3. ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.....15

6.3.1. En la Actividad Servicio de Atención Integral de Niñas y Niños de entre 6 a 36 meses, en situación de pobreza y pobreza extrema

7. FINANCIAMIENTO DE LA REFORMULACION DEL POI 2013.....16

MIDIS Unidad de Planeamiento y Resultados VºBº PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS

MIDIS | MESA DE PARTE
Folio Nro 05

RESUMEN EJECUTIVO

1. EL PROGRAMA NACIONAL CUNA MAS - PNCM

El Programa Nacional Cuna Más fue creado del 23 de marzo del 2012 mediante Decreto Supremo N° 003-2012, definiéndose como un programa social focalizado a cargo del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, que tiene como objetivo general mejorar el desarrollo infantil de niñas y niños menores de 36 meses de edad en zonas en situación de pobreza y pobreza extrema para superar las brechas en su desarrollo cognitivo, social, físico y emocional.

Asimismo, el Programa Nacional Cuna Más tiene los siguientes objetivos específicos:

a) Incrementar el desarrollo cognitivo, social, físico y emocional de niñas y niños menores de 36 meses de edad en zonas en situación de pobreza y pobreza extrema.
b) Mejorar los conocimientos y prácticas de las familias para el cuidado y aprendizaje de sus niñas y niños menores de 36 meses de edad.
c) Fortalecer el vínculo afectivo madre/padre/cuidador-hija(o)-niña(o).

El proceso de diseño del Programa Nacional Cuna Más tuvo como una de las principales fuentes de información, las evaluaciones de las prestaciones de servicios dirigidos a la primera infancia, así como las experiencias internacionales relacionadas a servicios dirigidos al desarrollo de la primera Infancia
Asimismo, en el mencionado decreto señaló que el programa se implementará progresivamente, conforme a los criterios y planes aprobados por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y los lineamientos que proponga el Programa, iniciándose en el año 2012 en los departamentos de Ayacucho y Cajamarca para la modalidad de Acompañamiento a Familias; y, en los departamentos de Ayacucho, Cajamarca, Lima y San Martín para la modalidad de Cuidado Diurno.

Luego de la creación del programa, se inició un proceso de diseño del servicio de Acompañamiento a Familias y el rediseño del servicio de Cuidado Diurno, dicho proceso para el caso del servicio de Acompañamiento a familias tomó un promedio de 4 meses, lográndose obtener ante el MEF la incorporación como programa presupuestal para el año 2013. Para el caso del servicio de Cuidado Diurno se ha logrado su rediseño lográndose definir una nueva forma de intervención y organización para el año 2014 incorporado como programa presupuestal.

Se ha considerado también importante potenciar el recurso de cogestión que tiene el modelo del programa a través de nuevos protocolos de actuación y responsabilidad para el personal y los actores comunales que intervienen en la administración y ejecución de los servicios, relevando su rol y redefiniendo sus perfiles en atención a las modalidades de intervención que tiene el PNCM.

MIDIS Unidad de Planeamiento y Resultados VºBº PROGRAMA NACIONAL CUNA MAS

MIDIS | MESA DE PARTES
Folio Nº 06

2. ARTICULACION A LA MISION, VISION, OBJETIVOS DEL PEI

Las actividades planteadas en el Plan Operativo del Programa se encuentran enmarcadas en los objetivos del programa y en la misión, visión y objetivos del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS, tal como se muestra en el siguiente esquema:

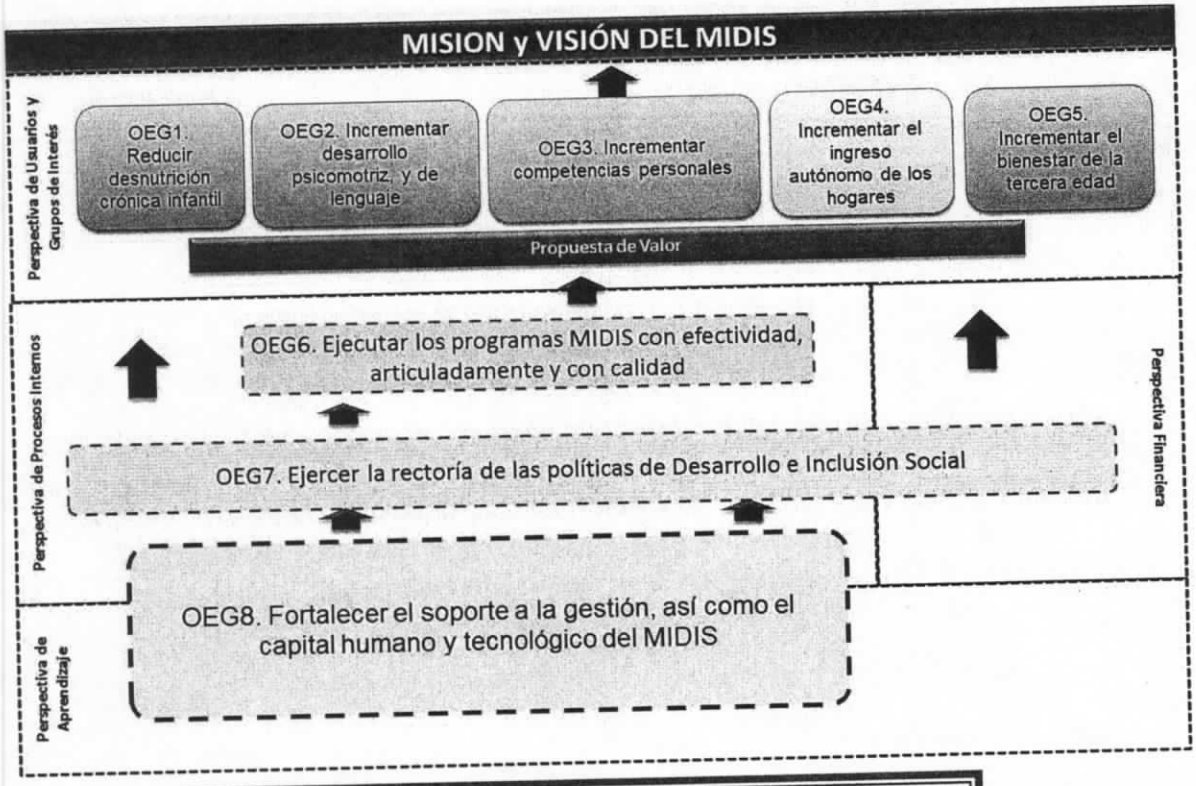

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

OEE1. Mejorar el desarrollo de niños y niñas menores de 36 meses de edad	**OEE2.** Aliviar las restricciones extremas de consumo y potenciar el capital humano de los hogares más pobres del Perú	**OEE3.** Garantizar un servicio alimentario de calidad a niños en nivel inicial y primaria de Instituciones Educativas Públicas, promoviendo buenos hábitos alimenticios y contribuyendo la atención y asistencia a clases	**OEE4.** Contribuir a la generación de mayores oportunidades económicas para los hogares rurales en situación de extrema pobreza

Objetivo General – PNCM
Mejorar el desarrollo infantil de niñas y niños menores de 36 meses de edad en zonas en situación de pobreza y pobreza extrema para superar las brechas en su desarrollo cognitivo, social, físico y emocional.

Objetivo Especifico 1 Incrementar el desarrollo cognitivo, social, físico y emocional de niñas y niños menores de 36 meses de edad en zonas en situación de pobreza y pobreza extrema	**Objetivo Especifico 2** Mejorar los conocimientos y prácticas de las familias para el cuidado y aprendizaje de sus niñas y niños menores de 36 meses de edad	**Objetivo Especifico 3** Fortalecer el vínculo afectivo madre/padre/cuidador-hija(o)-niña(o).

MIDIS Unidad de Planeamiento y Resultados V°B° PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS

3. MARCO LEGAL

- Ley Nº 29792, Ley de creación, organización y funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
- Decreto Supremo Nº 003-2012-MIDIS, que crea el Programa Nacional Cuna Más, como programa social focalizado, adscrito al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con el propósito de brindar atención integral a niñas y niños menores a 36 meses de edad en zonas en situación de pobreza y pobreza extrema.
- Ley N° 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2013.
- Resolución Ministerial N° 175-2012-MIDIS que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional Cuna Más.
- Directiva N° 004-2012-EF/50.01 "Directiva para la programación y formulación del presupuesto del sector público"

4. ÁMBITO DE COMPETENCIAS (principales funciones, criterios de focalización)

PRINCIPALES FUNCIONES

De acuerdo a lo establecido en el Manual de Operaciones del Programa Nacional Cuna Más, las funciones del Programa son:

a) Brindar atención integral a niñas y niños menores de 36 meses de edad en zonas en situación de pobreza y pobreza extrema a través de Centros Cuna Más especialmente acondicionados.

b) Fortalecer los conocimientos en las madres gestantes y familias en prácticas de cuidado y aprendizaje de niñas y niños menores de 36 meses, y generar experiencias de aprendizaje en las niñas y niños usuarios del Programa, a través de visitas al hogar y sesiones grupales.

c) Promover la participación y cooperación de la comunidad, las organizaciones sociales de base y el sector privado en la implementación de las modalidades y servicios del Programa.

d) Promover la intervención articulada de sectores y niveles de gobierno, organismos y programas que compartan o complementen los objetivos del Programa.

CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN DEL PNCM

La Focalización es el proceso permanente mediante el cual, a través de criterios de priorización se identifica al territorio y población objetivo del Programa Nacional Cuna Más.

Los servicios del PNCM serán brindados en las zonas y sectores menos favorecidos, donde la vulnerabilidad de su población es la primera referencia para su implementación.

MIDIS Unidad de Planeamiento y Presupuesto VºBº PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS

MIDIS | MESA DE PARTES
Folio Nº | 03

Mecanismo de Focalización

Focalización Geográfica
Identificación del departamento, provincia, distrito y centro poblado a intervenir, tomando como referencia datos estadísticos correspondientes a variables socioeconómicas y categóricas de las siguientes fuentes de información:

Censo Nacional de Población y Vivienda 2007-INEI
Mapas de pobreza y estimaciones de la DC a nivel distrital 2009-INEI
Proyecciones poblacionales por edades simples calculadas por el INEI en el documento "Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población Departamental, por Años calendario y Edades simples 1995-2025". Boletín Especial N° 22, INEI (2010).

El Programa Nacional Cuna Más tiene como ámbito de intervención focalizada las zonas urbanas y rurales del país en situación de pobreza y pobreza extrema que responden a la naturaleza y dinámica de cada una de sus modalidades. Por lo cual, se determinó un corte de pobreza para cada zona de intervención (urbana y rural); concentrándose así la modalidad de Acompañamiento a Familias en los distritos predominantemente rurales y el Cuidado Diurno en distritos predominantemente urbanos.

Sobre lo mencionado, se consideraron los siguientes criterios:

ÁMBITO RURAL:

Criterio	Indicador
Socioeconómico	i) Distritos con una incidencia de pobreza total (extrema y no extrema) mayor o igual al 50%. Se considera a los distritos con igual o más del 50% de su población en situación de pobreza como parámetro de corte - Mapa de Pobreza Distrital del 2009-INEI. ii) Distritos predominantemente rurales (más del 50% de la población reside en un centro poblado rural).
Categórico	iii) Distritos con tasa de desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años mayor o igual al 30%. Se considera como parámetro de corte el promedio de desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años en zona rural – ENDES 2011. iv) Distritos del ámbito de intervención del Programa Juntos al 2012. Se prioriza los distritos donde interviene el Programa Juntos para el año 2012 considerando la importancia de establecer sinergias en cuanto a condiciones previas a la instalación de los servicios.

M I D I S · Unidad de Planeamiento y Resultados · PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS · VºBº

Al interior de los distritos focalizados en (i), (ii), (iii) y (iv), se seleccionan los centros poblados rurales. Se considera un centro poblado rural como aquel que tiene 2,000 habitantes o menos, o aquel que tiene 400 viviendas o menos.

ÁMBITO URBANO

Criterio	Indicador
Socioeconómico	i) Distritos con una incidencia de pobreza total (extrema y no extrema) mayor o igual a 19.1%. Se considera como parámetro de corte el promedio nacional de incidencia de pobreza en el área urbana-ENAHO 2010

Al interior de los distritos focalizados en (i), se seleccionan los centros poblados urbanos (no rurales).

Focalización Individual

Se realiza en el territorio seleccionado para determinar la priorización de usuarios, basándose en la información recogida a través de la Ficha Socioeconómica Única del Sistema de Focalización de Hogares SISFOH

Para ser beneficiario de la modalidad de Acompañamiento a Familias o Cuidado Diurno deberá contarse con la Ficha Socioeconómica Única – FSU a fin de determinar la clasificación socio-económica de los hogares. La aplicación de esta ficha está a cargo de la Unidad Local de Focalización-ULF de los municipios distritales y si fuera el caso provinciales, en coordinación con el Programa Nacional Cuna Más.

La FSU, es ingresada por la ULF al Sistema del SISFOH, para su evaluación de acuerdo a los criterios de elegibilidad socioeconómica definidos por el Programa.

El SISFOH, remite al Programa Nacional Cuna Más, el listado de las personas elegibles de acuerdo con su clasificación socioeconómica (potenciales usuarios)

En base a ello, en caso la demanda supere la cobertura disponible, el Programa Nacional Cuna Más podría utilizar el orden de prelación de la clasificación socioeconómica, es decir, las niñas y niños integrantes de las familias consideradas más pobres, para determinar su prioridad de atención.

5. REFORMULACIÓN DEL POI 2013 - PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS

El Programa Nacional Cuna Más ha realizado la reformulación del Plan Operativo Reformulado 2013 al mes de Octubre, en coordinación con las Unidades Técnicas del Programa, teniendo en cuenta las instrucciones y recomendaciones señaladas por la

MIDIS Unidad de Planeamiento y Resultados PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS V°B°

Oficina General de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Desarrollo e Inclusión y Social.

Con relación a la reformulación realizada, es importante resaltar los principales criterios bajo los cuales se ha reprogramado las metas físicas del Plan Operativo Reformulado 2013; en algunos casos solo se ha reprogramado la posible fecha de cumplimiento de las metas, sin embargo esta reformulación se sustenta en la incorporación de nuevas metas presupuestarias que apoyan la Conformación de Comités de Gestión para la Ampliación de Cobertura dentro del Servicio de Cuidado Diurno así como a la implementación de la propuesta Escalamiento del Servicio de Acompañamiento a Familias 2013.

El Programa Nacional Cuna Más durante el presente Ejercicio Fiscal ha presentado 43 Notas Modificatorias, de las cuales 04 de ellas obedecen a lo estipulado en Resoluciones Ministeriales que establecieron una transferencia de recursos de nuestra UE; lo que modificó nuestro Presupuesto Institucional que inicialmente era de S/. 241'380,667.00 y actualmente es de S/. 212'820,382.00 según reporte del SIAF con fecha 30 de Setiembre del 2013. Respecto a las Notas restantes, éstas se registraron orientando el financiamiento de las reprogramaciones consideradas dentro de las Actividades que desarrolla el Programa en el Marco de la Reformulación del POI. A continuación se detalla la justificación de nuestro actual PIM (Presupuesto Institucional Modificado):

Nota de Modificación Presupuestal	Monto del Registro	Fecha de Aprobación	Sustento
N° 00020	S/. 1'746,449.00	02/05/2013	Anulaciones de Créditos a favor de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central MIDIS, dispuesta por Resolución Ministerial N° 088-2013-MIDIS
N° 00033	S/. 6'389,645.00	26/07/2013	Anulaciones de Créditos en la Categoría Presupuestal 0098 Programa Presupuestal Cuna Más, dispuesto por la Resolución Ministerial N° 159-2013-MIDIS
N° 00037	S/. 20'268,191.00	04/09/2013	Anulaciones de Créditos a favor de Unidad Ejecutor 004 FONCODES, dispuesta por RM N° 187-2013-MIDIS
N° 00041	S/. 156,000.00	04/10/2013	Anulaciones de Créditos a favor de la Unidad Ejecutora 004 FONCODES, dispuesta por la R.M. N° 211-2013-MIDIS
Total Anulaciones de Crédito	***S/. 28'560,285.00***		

MIDIS Unidad de Planeamiento y Resultados VºBº PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS

Así mismo, se registraron 12 Notas de Modificación Presupuestal que fueron aprobadas después de la última reformulación del plan operativo y se detalla a continuación:

Nota de Modificación Presupuestal	Monto (S/.)	Fecha de Aprobación	Modificación de Meta Física y/o Financiera
N° 00029	674,600.00	04/07/2013	Modificó la meta financiera
N° 00030	140,459.00	17/07/2013	Modificó la meta financiera
N° 00031	255,810.00	25/07/2013	Modificó la meta financiera
N° 00032	408,287.00	07/08/2013	Modificó la meta financiera
N° 00034	1'252,559.00	10/09/2013	Modificó la meta física y financiera
N° 00035	1'985,195.00	10/09/2013	Modificó la meta física y financiera
N° 00036	1'195,790.00	09/10/2013	Modificó la meta física y financiera
N° 00038	163,212.00	09/10/2013	Modificó la meta financiera
N° 00039	304,153.00	09/10/2013	Modificó la meta financiera
N° 00040	243,475.00	01/10/2013	Modificó la meta financiera
N° 00042	2'535,472.00	11/10/2013	Modificó la meta financiera
N° 00043	242,058.00	16/10/2013	Modificó la meta financiera

Sin embargo, posterior a haber realizado un sinceramiento en cada actividad respecto a su proyección de gastos vinculado a la presente reformulación de metas físicas; se ha llegado a concluir que el Programa Nacional Cuna Más al finalizar el Ejercicio Fiscal se estima que contará con saldos de libre disponibilidad de S/. 7'905,301.00. Tal es así que en la Ficha Técnica 014 (adjunta) ya indicamos como Presupuesto Reformulado el total de Presupuesto con proyección de gastos a Diciembre.

Dicho estado de ejecución proyectado fue puesto de conocimiento a la Dirección Ejecutiva con Informe N° 230-2013/MIDIS/PNCM/UPR de fecha 02 de Octubre del 2013 en el que se detallan los saldos por toda actividad igual a S/. 8'061,302.00 (en este documento no se incluye la última anulación de crédito presupuestario a favor de la UE 004 FONCODES, dispuesta por la R.M. N° 211-2013-MIDIS) y cuya copia se adjunta a la presente.

6. CATEGORIAS PRESUPESTALES DEL PROGRAMA

6.1. PROGRAMA PRESUPUESTAL

La reformulación de las actividades del Programa presupuestal, se dan en función a la validación de las estrategias del Servicio de Acompañamiento a Familias, desarrolladas durante el Piloto 2012 en las Unidades Territoriales de Ayacucho y Cajamarca.

6.1.1. Acciones Comunes

6.1.1.1. En la actividad Gestión del Programa

En esta actividad se ha realizado modificaciones en las metas físicas previstas planificadas, se tenían 341 mejoramientos y equipamientos y ahora con la reformulación se ha disminuido a 277 mejoramientos y equipamientos, debido a razones como: las condiciones climáticas (épocas de lluvias) registradas durante el primer trimestre del año no permitieron iniciar las acciones de mejoramiento en los CCM del Piloto

MIDIS Unidad de Planeamiento y Presupuesto VºBº PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS

6. CATEGORIAS PRESUPESTALES DEL PROGRAMA

6.1. PROGRAMA PRESUPUESTAL

La reformulación de las actividades del Programa presupuestal, se dan en función a la validación de las estrategias del Servicio de Acompañamiento a Familias, desarrolladas durante el Piloto 2012 en las Unidades Territoriales de Ayacucho y Cajamarca.

6.1.1. Acciones Comunes

6.1.1.1. En la actividad Gestión del Programa

Esta actividad está relacionada con el mejoramiento y equipamiento de Centros Cuna Más. En lo que respecta al equipamiento se considera una reposición total o parcial de los bienes en concordancia con los lineamientos que apruebe el Programa, además comprende la tarea de Adquisición y Entrega de un Kit Itinerante; puesto que con la entrega de este módulo de materiales itinerantes se garantiza llevar a cabo las Sesiones de Socialización e Interaprendizaje en aquellos lugares donde no existe un Centro Cuna Más.

Sobre la unidad de medida se indica "Acción" y es entendida como "Local Acondicionado" para su reporte y evaluación, es decir un local que cumpla con las condiciones de mejorado y de equipado.

Para este proceso de reformulación se han realizado modificaciones en las metas físicas previstas planificadas, pues se tenían 341 mejoramientos y equipamientos y ahora se ha disminuido a 252 mejoramientos y equipamientos. La meta de 252 incluye 240 mejoramientos y equipamientos; además de 12 Kits Itinerantes adquiridos y entregados que corresponden a situaciones que se presentan en doce provincias como: Andahuaylas, Cajabamba, Alto Amazonas, Parinacochas, Paucar del Sara Sara, Cajamarca, Chota, Cutervo, San Marcos, Santa Cruz, Datem del Marañón y Paucartambo. Aunque se presente la situación de haberse desestimado la meta física en mejoramiento y equipamiento de local; se decidió intervenir con la entrega de estos kits itinerantes. Por lo tanto al tener en esta actividad una unidad de medida que no se ajusta a la tarea que se realizara en estas doce provincias, se ha optado por considerar como un (01) local mejorado en todas estas zonas y puedan ejecutar con normalidad su asignación presupuestal.

Indicamos que la disminución de la meta fue por razones como: las condiciones climáticas (épocas de lluvias) registradas durante el primer trimestre del año no permitieron iniciar las acciones de mejoramiento en los CCM del Piloto 2012, por otro lado el mejoramiento de los CCM de la Fase I 2013 ha estado condicionado a la conformación y puesta en funcionamiento de los Comités de Gestión con lo cual las tareas de dicha actividad se iniciaron recién a partir del segundo trimestre. Por otro lado, se registraron serias limitaciones en el proceso de contratación del personal profesional de infraestructura en ámbitos rurales. Finalmente este ajuste de metas tiene motivo a la presencia de centros de vigilancia y tambos en las zonas de intervención del Servicio de Acompañamiento a Familias.

MIDIS Unidad de Planeamiento y Presupuesto PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS V°B°

Sobre lo que respecta a los recursos que financiarán la ejecución de dichas tareas, se observa que el Presupuesto asignado era de S/. 6'640,000.00 y producto de esta reformulación el presupuesto disminuye a S/. 5'270,000.00.

6.1.1.2. En la actividad Seguimiento y Monitoreo

Esta actividad está relacionada a un conjunto de acciones como asistencia técnica al equipo local, seguimiento, monitoreo y evaluación del servicio y su calidad de entrega a las comunidades de las zonas rurales donde está dirigida la intervención.

Sobre la unidad de medida se indica "Acción" y es entendida como "Informes de Gestión" que serán presentados mensualmente por los Jefes de las 14 Unidades Territoriales.

Dentro de los cambios introducidos en esta actividad, están la inclusión de personal para los equipos locales como: Asistentes Técnicos – Formadores, Asistente Administrativo y Técnicos Informáticos. También se prevee contar con personal como Monitores de campo considerando la dispersión, el número de personal a cargo y el número de Comités de Gestión conformados. Se ha previsto dotar también de equipamiento básico a las Unidades Territoriales, la implementación de un aplicativo web para las acciones de seguimiento que permita contar con una información confiable, oportuna, consistente, pertinente y automatizada en tiempo real de los usuarios del Servicio de Acompañantes a Familias. Para las acciones de Asistencia Técnica y Monitoreo se ha considerado la realización de las comisiones de servicio del personal de las diferentes coordinaciones de la Unidad.

Pese a los cambios, las metas de acciones previstas se mantienen en 170 acciones considerándose la emisión de reportes mensuales a nivel de Unidades Territoriales.

Sobre los recursos que financiarán la ejecución de tareas, se observa que el Presupuesto asignado era de S/. 7'698,144.00 y producto de esta reformulación el presupuesto disminuye a S/. 6'345,175.00; debido a que el presupuesto de esta actividad sufrió una redistribución del marco presupuestal durante el primer semestre puesto que no iniciaron la ejecución de las metas en el tiempo previsto.

6.1.2. Producto 1

6.1.2.1. En la actividad Sesiones de Socialización e Interaprendizaje

Esta actividad está relacionada al acompañamiento a las familias a través de espacios de dialogo y reflexión sobre temas referidos a las prácticas de cuidado y aprendizaje llevadas a cabo con sus niños y niñas, en el Centro Cuna Más o espacios comunitarios acondicionados con materiales educativos que permiten el desarrollo de situaciones de juego e interacción entre padres e hijos para fortalecer el vínculo afectivo y el desarrollo integral del niño y niña.

Sobre la unidad de medida se indica "Sesión" y se reporta y evalúa sobre el número de sesiones realizadas al mes.

La meta física de esta actividad ha sido reformulada de 19,770 sesiones a 12,438. Esto obedece a que a pesar de haberse replanteado la meta inicial de 02 sesiones a 01 sesión (considerado según la experiencia del piloto realizado en el 2012 se identificó un alto índice de viviendas dispersas lo que demandaba largas horas de caminata para llegar hasta los beneficiarios); éstas inician su ejecución tardíamente por un tema respecto al reconocimiento y generación de condiciones que habían sido previstas para empezar desde Abril. Por ello las sesiones se reprogramaron iniciar a partir del mes de Agosto, considerando que los comités de gestión estaban conformados y en funcionamiento desde el mes de Junio. Esta extensión de los plazos hace una excepción en las UT de Ayacucho y Cajamarca, que vienen ejecutando sesiones desde el mes de febrero y marzo respectivamente.

Sobre los recursos que financiarán la ejecución de tareas, se observa que el Presupuesto asignado era de S/. 2'206,135.00 y producto de esta reformulación el presupuesto disminuye a S/. 1'290,879.00.

6.1.2.2. En la actividad de Capacitación de Acompañantes y Facilitadoras

Esta actividad está relacionada con el conjunto de acciones dirigidas a elevar la calidad del desempeño de los profesionales en las Unidades Territoriales y los actores comunales del PNCM, propiciando el desarrollo y/o fortalecimiento de las capacidades acordes a sus funciones y a su participación en la gestión. Se compone de dos tareas principales que son: la formación inicial denominada también etapa de inducción y la formación continua que se implementa a través de diferentes estrategias y actividades de formación que permite que los profesionales y actores comunales fortalezcan gradualmente y de manera permanente sus capacidades y actitudes teniendo como base la experiencia que le provee el ejercicio de sus funciones.

Para el desarrollo de las acciones formativas se utilizan las modalidades: i) presencial, a través de talleres y ii) virtual, a través de video conferencias y cursos virtuales.
Dentro de la formación inicial se ejecutan talleres desarrollando contenidos que favorecen el proceso de inducción del Servicio de Acompañamiento a Familias.
Mientras que durante la formación continua se compone de talleres desarrollando a profundidad los lineamientos, estrategias, metodologías de cada una de nuestras líneas de intervención, vale decir Trabajo con Familias, Cogestión y vigilancia comunal, metodología de educación de adultos y la gestión de la información.

MIDIS Unidad de Planeamiento y Racionalización VºBº PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS

Sobre la unidad de medida se indica "Capacitación" y es entendida como "Persona Capacitada" para su reporte y evaluación. Para este caso la meta global comprende una meta de "Profesional Capacitado" (que incluye a los miembros del Equipo Técnico de las Unidades Territoriales) y una meta de "Facilitador Capacitado" (que incluye a los facilitadores y los miembros de los Comités de Gestión y Consejos de Vigilancia).

Las metas físicas de esta actividad han sido sujetas de un incremento de 4,054 a 6,000 personas capacitadas (la meta reprogramada comprende 562 Profesionales capacitados y 5,438 facilitadores capacitados). Es importante señalar que se ha incrementado la meta física y la asignación presupuestal de dicha actividad en

consideración a la ampliación de cobertura de la Fase II, lo que ha significado la creación de 10 nuevas metas presupuestarias.

Sobre los recursos que financiarán la ejecución de tareas, se observa que el Presupuesto asignado era de S/. 17'138,796.00 y producto de esta reformulación el presupuesto disminuye a S/. 12'963,707.00. La razón de ello está en que el inicio de las tareas de esta Actividad no se ejecutaron en el tiempo previsto puesto que se presentaron inconvenientes para la oportuna contratación de personal y se cumplan con las capacitaciones programadas para el Primer Trimestre; por tanto en la presente reformulación el logro de la meta incrementada está considerada en los meses de Noviembre y Diciembre.

6.1.2.3. En la actividad Visitas Domiciliarias a Familias en Zonas Rurales

Esta actividad consiste en el acompañamiento al padre, madre o cuidador y madres gestantes en el hogar, para brindar orientaciones sobre prácticas de cuidado y aprendizaje para el niño/niña; mediar experiencias de aprendizaje y seguimiento del progreso del niño, del entorno del hogar y de la aplicación de prácticas de cuidado y aprendizaje. Asimismo, comprende el desarrollo de las tareas, como: Estipendio de Facilitadores (as), Elaboración de Materiales Educativos, Adquisición de Kit de Familias y de Facilitadores.

Sobre la unidad de medida se indica "Visita" para su reporte y evaluación, es entendida como el número de visitas al mes a una familia. Sin embargo, también se considera la programación la meta física para familias.

La meta física de esta actividad ha sido reajustada de 980,340 visitas a 871,032. Los motivos de esta disminución obedecen a que en el mes de Abril se consideró pertinente establecer la realización de 03 visitas con la calidad y el tiempo requerido; y ya no 04 como inicialmente se había previsto además que la cantidad de visitas programadas desde el mes de enero para la Fase I no se ejecutaron al 100% dado a que la implementación del servicio no se realizó en la fecha programada.

Esto debido a las evidencias mostradas en el Piloto 2012 sobre los altos niveles de dispersión y difícil acceso geográfico en las que vive nuestra población usuaria, la movilidad que producen las actividades agrícolas y productivas realizadas por las familias atendidas muchas veces incrementa el tiempo para llegar a ellas.
Respecto a la meta física de familias se ha visto incrementada de 36,312 a 54,305 debido a una ampliación de cobertura de la Fase II (Escalamiento 2013 SAF) las mismas que serán atendidas a partir del mes de Diciembre.

Cabe señalar que tanto las metas físicas y las asignaciones presupuestales han sido reformuladas dentro de la misma actividad y producto de la implementación del Escalamiento 2013 SAF, se han creación de 11 nuevas metas presupuestarias en las siguientes provincias: Huari, Huaylas, Mariscal Luzuriaga, Pomabamba, Santa, Grau, San Miguel, Huancayo, Jauja, Tarma, Puno.

Sobre los recursos que financiarán la ejecución de tareas, se observa que el Presupuesto asignado era de S/. 19'884,231.00 y producto de esta reformulación el presupuesto disminuye a S/. 17'022,679.00.

6.1.3. Producto 2

6.1.3.1. En la actividad Conformación y Gestión de los Comités de Gestión y Consejo de Vigilancia

Esta actividad consiste en promover acciones de cogestión con la comunidad, con el objetivo de fortalecer la gestión y vigilancia comunitaria en beneficio de la primera infancia. Implica también el desarrollo de tareas, como:

- La realización del diagnóstico comunal participativo.
- Conformación de los comités de gestión y consejos de vigilancia.
- Reconocimiento del Comité de Gestión y suscripción de convenios.
- Análisis del diagnóstico comunal participativo
- Elaboración y evaluación del Plan de Trabajo del Comité de Gestión y Consejo de Vigilancia.

Sobre la unidad de medida se indica "Organización" y es entendida como el número de Comités de Gestión y Consejos de Vigilancia en funcionamiento.

La meta física total anual de esta actividad ha sufrido una variación que es de 1,482 a 2,373 Organizaciones en funcionamiento (Comités de Gestión y Consejos de Vigilancia).

Es necesario indicar que la meta global incluye un (01) CG y CV en funcionamiento en la Provincia de La Convención - Distrito Kimbiri, aunque en este proceso de reformulación del plan operativo se desestimará la meta física en ese distrito. El sustento de la no intervención a esa provincia se emitió con Informe Nº88-2013-MIDIS/PNCM-UTAF-MHC y se mencionó que encontraron una masiva presencia del SCD, por lo que se reasignaron la meta a la Provincia La Mar. Sin embargo, en esa meta presupuestaria se realizaron gastos presupuestales en los meses de marzo, abril, mayo y setiembre por concepto de gastos en temas de focalización, pagos por sueldos y vacaciones truncas a personal CAS como acompañantes comunitarios, entre otros; por lo tanto a pesar de haber anulado la intervención en la provincia se ha considerado lo anterior para efectos de encontrar congruencia con lo registrado en el Sistema de Administración Financiera (desde el punto de vista financiero) y lo plasmado en el Plan operativo Institucional (desde el punto de Meta Física).

Por otro lado, explicamos que este incremento de meta física, responde a la necesidad de atender a más niños y niñas menores de dos años de edad considerando que durante la Fase I se registraron situaciones como:

- La relación de familias/niños es de 1/1, diferente de la meta inicial de 1/1.5 con lo cual el número de niños(as) afiliados (25,767) es menor a lo inicialmente planificado.
- La alta dispersión territorial y la ausencia de vías de comunicación en zonas rurales ha demandado la conformación de CG con menos de 50 familias; se han encontrado Centros Poblados con presencia del Servicio de Cuidado Diurno.
- La intervención en el ámbito amazónico demanda mayores recursos y una contextualización de la propuesta SAF.

MIDIS Unidad de Planeamiento y Racionalización Operativa VºBº PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS

Sobre los recursos que financiarán la ejecución de tareas, se observa que el Presupuesto asignado era de S/. 12'165,425.00 y producto de esta reformulación el presupuesto disminuye a S/. 11'223,295.00 cuyo motivo está en el inicio de las tareas que se ejecutaron en un tiempo posterior a lo programado anteriormente y por otro lado se considera el logro de la nueva meta incrementada para los meses de Noviembre y Diciembre. Adicional a ello, cabe señalar que el presupuesto de esta actividad se consideró en la Nota de Modificación Presupuestal N° 033 para dar cumplimiento a la R.M. 159-2013-MIDIS.

6.1.3.2. En la Actividad Incorporación de Propuestas Comunales para el Desarrollo Infantil en espacios de Concertación.

El desarrollo de esta actividad implica la ejecución de las siguientes tareas:
- Capacitación de acompañantes comunitarios para la elaboración de propuestas comunales.
- Reuniones con aliados estratégicos.
- Elaboración de propuestas en espacios comunitarios.
- Eventos comunicacionales para la incidencia publica y movilización social.

Sobre la unidad de medida se indica "Documento" y es entendida como el número de documentos tipo Propuestas Comunales.

La meta física total ha sido reajustada de 197 a 116 documentos. Dicha variación obedece a que, la presentación de propuestas está asociada al número de acompañantes comunitarios con que contará el PNCM durante el presente año a quienes se ha responsabilizado el asesoramiento a los Comités de Gestión para la presentación de por lo menos una propuesta. Considerando que durante el primer semestre del año se ha enfatizado la ampliación de la cobertura del SAF con la conformación y puesta en funcionamiento de más de 600 Comités de Gestión; las estrategias de Cogestión Comunal referidas a la Incidencia Pública y Movilización Social se enfatizaran a partir del segundo semestre del año. Solo los Comités de Gestión que fueron conformados durante el piloto 2012 (107 CG) tendrán las condiciones para elaborar propuestas concertadas a favor de la primera infancia en sus comunidades.

Sobre los recursos que financiarán la ejecución de tareas, se observa que el Presupuesto asignado era de S/. 936,376.00 y producto de esta reformulación el presupuesto disminuye a S/. 247,720.00.

MIDIS Vº Bº Programa Nacional Cuna Más

6.1.3.3. En la Actividad Vigilancia en Desarrollo Infantil y Calidad del Servicio.

Esta actividad implica el desarrollo de las siguientes tareas:
- Elaboración y distribución de una Caja de Herramientas para la Vigilancia Comunitaria.
- Elaboración y distribución de una Guía de Habitabilidad, Seguridad y Mantenimiento de Centros Cuna Más.
- Seguimiento y reporte de resultados de la Vigilancia Comunitaria.

MIDIS | MESA DE PARTES
Folio Nº 147

Sobre la unidad de medida se indica "Organización" y es entendida como el número de Reportes de Vigilancia Comunitaria de la calidad del servicio.

La meta física total de esta actividad ha sido reajustada de 2,223 a 470 acciones cuyo motivo es el mismo que el de la actividad anterior por lo que dichas metas se ejecutarán a partir del 2° semestre del año. Esta actividad considera la emisión de 3 reportes de vigilancia comunitaria, dos de ellas sobre sobre calidad del servicio y una sobre el desarrollo infantil. Estos reportes se presentarán de manera trimestral y para esta reformulación serán los reportes del último trimestre del año (no se incluyen a las UT Iquitos, Amazonas y Ucayali).

Sobre los recursos que financiarán la ejecución de tareas, se observa que el Presupuesto asignado era de S/. 66,658.00 y producto de esta reformulación el presupuesto aumenta a S/. 100,300.00 que cubre los gastos por elaboración, impresión y traslado hasta las UT de Guías de Habitabilidad que no habían estado previstas en la anterior reformulación; por otro lado señalamos que la variación en los costos antes señalados no implica variación en la meta física reprogramada.

6.2. ACCIONES CENTRALES

6.2.1. En la actividad Planeamiento y Presupuesto

Esta actividad desarrolla acciones para conducir y coordinar los procesos de sistemas administrativos de planeamiento, presupuesto, modernización de la gestión pública e inversión pública. Así mismo, promoción y coordinación en materia de cooperación técnica, la administración y manejo de los sistemas de información, comunicación y la evaluación de resultados y gestión del Programa.

Sobre la unidad de medida se indica "Acción" y es entendida como el número de acciones realizadas las áreas de una de las Unidades de Asesoramiento del Programa.

Las metas físicas de actividad han sido modificadas de 147 a 155 acciones de planeamiento, cuya razón ha sido la incorporación de nuevas tareas las cuales se detallan en la Ficha 12 de la secuencia funcional 143. Tales variaciones se han efectuado en el marco de las nuevas responsabilidades y retos asumidos por el Programa para el presente ejercicio fiscal.

Sobre los recursos que financiarán la ejecución de tareas, se observa que el Presupuesto asignado era de S/. 2'528,005.00 y producto de esta reformulación el presupuesto disminuye a S/. 1'980,133.00. Es necesario señalar que esta Actividad habilitó con recursos a la Actividad de Gestión Administrativa con la finalidad de cubrir los gastos por la apertura de las nuevas plazas de Jefes de Unidades Territoriales, así como para los excedentes de gastos por alquileres de locales más adecuados en dichas UT.

6.2.2. En la actividad de Gestión Administrativa

Esta actividad desarrolla acciones para coordinar, supervisar, ejecutar y apoyar las acciones necesarias para el desarrollo operativo de los programas a cargo de la institución.

Sobre la unidad de medida se indica "Acción" y es entendida como el número de acciones administrativas como: Informe, Reporte, Evento, Documento y Acción; que son reportadas por las diferentes áreas que forman parte de las Unidades de Apoyo, Dirección, Asesoramiento (como Asesoría Legal) y Unidades Técnicas del Programa.

En esta actividad las metas físicas programadas no han sido modificadas, es decir se mantienen en 699 acciones administrativas; sin embargo se presentan 03 Secuencias Funcionales (147, 148 y 149) que modificaron su programación mensual y las restantes secuencias funcionales quedan sin cambio alguno.

Sobre los recursos que financiarán la ejecución de tareas, se observa que el Presupuesto asignado era de S/. 13'296,535.00 y producto de esta reformulación el presupuesto disminuye a S/. 12'512,169.00. Adicional a ello, cabe señalar que el presupuesto de esta actividad se consideró en la Nota de Modificación Presupuestal N° 041 para dar cumplimiento a la R.M. 211-2013-MIDIS.

6.3. ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

6.3.1. En la Actividad Servicio de Atención Integral de Niñas y Niños de entre 6 a 36 meses, en situación de pobreza y pobreza extrema.

Esta actividad es una modalidad de intervención que brinda atención integral a los niños (as) entre 6 y 36 meses de edad, generando experiencias de aprendizaje a través del juego y en los momentos de cuidado; promoviendo buenas prácticas de cuidado y aprendizaje de los padres e involucrando a la comunidad organizada en la gestión y vigilancia de la prestación y la calidad de los servicios de cuidado diurno en su localidad.

La reformulación de esta actividad se da en el marco de la filosofía actual del programa y la meta física prevista en esta actividad cuya **unidad de medida es Niños** se mantiene **en 64,544.**

En ese sentido, se han realizado reprogramaciones en el cumplimiento de las metas físicas referentes a: la ampliación de cobertura, formulación de los lineamientos de los distintos componentes del Programa, mejoras en la atención alimentaria a través de la implementación de un conjunto de estrategias, acondicionamientos adecuados de los locales (familiares, comunales y servicios alimentarios) donde se brinda el servicio de atención integral en beneficio de la población usuaria, impulso al proceso de migración de locales familiares a locales comunales y la dotación de equipos indispensables para el fortalecimiento de los componentes de la atención integral.

Con la finalidad de apoyar el proceso de la ampliación de cobertura en la actividad de Atención Integral de niños y niñas, se han creado 7 metas presupuestarias a nivel de provincias que fueron solicitadas y aprobadas con Nota de Modificación Presupuestal N° 036 con fecha 02 de septiembre del 2013.

Respecto a los procesos de migración y mejoras de las condiciones de habitabilidad de las niñas y niños usuarios se han creado 32 metas

MIDIS | MESA DE PARTES
Folio Nº -1149-

presupuestarias (que fueron debidamente solicitadas y aprobadas con Nota de Modificación Presupuestal N° 034 de fecha 08 de agosto del 2013) para financiar la Mejora de la calidad sanitaria de servicios alimentarios, la adecuación de espacios interiores de los locales comunales y servicios alimentarios así como de los Centros Infantiles de Atención integral.

Es necesario mencionar que para apoyar al Servicio de Atención Integral se ejecutará la Implementación y Equipamiento tanto de Locales como de Servicios Alimentarios; para lo cual se estima la creación de 76 Metas Presupuestarias que financien dichas tareas.

Finalmente, sobre los recursos que financiarán la ejecución de tareas, se observa que el Presupuesto asignado era de S/. 158'820,363.00 y producto de esta reformulación el presupuesto proyectado disminuye a S/. 135'959,023.00. y la razón es que el inicio de las tareas se ejecutaron posterior a la fecha prevista anteriormente lo que generó saldos que fueron usados en el registro de la Nota de Modificación Presupuestal N° 020 y en la Nota de Modificación Presupuestal N° 037 dando cumplimiento a la R.M. 088-2013-MIDIS y R.M. 187-2013-MIDIS.

MIDIS | MESA DE PARTES
Folio Nº 150

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria".

7. FINANCIAMIENTO DE LA REFORMULACION DEL POI 2013

Conforme se desprende de lo expresado en los acápites anteriores, la reformulación del Plan Operativo 2013, se está dando dentro del Marco Presupuestal autorizado.

A continuación se muestra el Presupuesto Inicial y Reformulado a nivel de Actividad:

Ficha Técnica N° 14

REFORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO A NIVEL ACTIVIDAD / ACCIÓN / OBRA

Unidad Ejecutora: 003 PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS

PLAN OPERATIVO						PRESUPUESTO			
CATEGORIA PRESUPUESTAL		PRODUCTO		ACTIVIDAD /ACCIÓN /OBRA		Presupuesto (Inicial) S/.	%	Presupuesto (Reformulado) S/.	%
				Sub total		14,338,144	5.9	11,615,175	6.5
0098	CUNA MAS	3000001	ACCIONES COMUNES	5000276	GESTION DEL PROGRAMA	6,640,000	2.8	5,270,000	3.0
				5000373	SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PROGRAMA	7,698,144	3.2	6,345,175	3.4
				Sub total		39,229,161	16.3	31,277,265	16.1
		3000314	FAMILIAS ACCEDEN A ACOMPAÑAMIENTO EN CUIDADO Y APRENDIZAJE DE SUS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES, QUE VIVEN EN SITUACION DE POBREZA Y EXTREMA POBREZA EN ZONAS RURALES	5002894	SESIONES DE SOCIALIZACION E INTERAPRENDIZAJE	2,206,135	0.9	1,290,879	1.2
				5002895	CAPACITACION DE ACOMPAÑANTES Y FACILITADORES	17,138,796	7.1	12,963,707	6.8
				5002955	VISITAS DOMICILIARIAS A FAMILIAS EN ZONAS RURALES	19,884,231	8.2	17,022,679	8.1
				Sub total		13,168,459	5.5	11,571,315	5.8
		3000315.	COMUNIDAD ACCEDE A ACOMPAÑAMIENTO PARA GENERAR ACCIONES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INFANTIL EN LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES, QUE VIVEN EN ZONAS EN SITUACION DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA	5002896	CONFORMACION Y GESTION DE LOS COMITES DE GESTION Y CONSEJO DE VIGILANCIA	12,165,425	5.0	11,223,295	5.3
				5002897	INCORPORACION DE PROPUESTAS COMUNALES PARA EL DESARROLLO INFANTIL EN ESPACIOS DE CONCERTACION	936,376	0.4	247,720	0.4
				5002898	VIGILANCIA COMUNITARIA EN DESARROLLO INFANTIL Y CALIDAD DEL SERVICIO	66,658	0.0	100,300	0.0
TOTAL 0098 CUNA MAS						86,735,784	27.6	54,483,755	28.4
				Sub total		15,824,540	6.6	14,492,302	6.8
9001	ACCIONES CENTRALES	3999999	SIN PRODUCTO	5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2,528,005	1.0	1,980,133	0.9
				5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	13,296,535	5.5	12,512,169	5.9
TOTAL 9001 ACCIONES CENTRALES						15,824,540	6.6	14,492,302	7.8
				Sub total		158,820,363	65.8	135,959,023	63.8
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS - APNOP	3999999	SIN PRODUCTO	5003710	SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL DE NIÑAS Y NIÑOS DE ENTRE 6 A 36 MESES, EN SITUACION DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA	158,820,363	65.8	135,959,023	66.3
TOTAL 9002 APNOP						158,820,363	65.8	135,959,023	63.8
TOTAL						241,380,667	100	204,915,080	100

1/ Unidad de medida corresponde a Mejoramientos y Equipamientos de locales Cuna Más del Servicio de Acompañamiento a Familias
2/ Unidad de medida corresponde a Informes.
3/ Unidad de medida corresponde a Personas Capacitadas
4/ Unidad de medida corresponde a Reportes de Vigilancia

MIDIS Oficina de Planeamiento y Presupuesto VºBº CUNA MAS